



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS



**PCA - 2012/2015**  
(ANUALIDAD 2012-2013)

**SUBPROYECTO C: PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DE ACERA ENTRE  
EL Nº 22 DE LA AVDA. PEDRO MORALES DÉNIZ Y  
EL INICIO DE LA ACERAA JARDINADA DE LA AVDA. MANOLO ORTEGA**

SITUACIÓN : ENTRE EL Nº 22 DE LA AVDA. PEDRO MORALES DÉNIZ Y  
EL INICIO DE LA ACERA AJARDINADA DE LA AVDA. MANOLO ORTEGA

EQUIPO REDACTOR :

ARQUITECTO TEC. MUNICIPAL: .....TOMAS LÓPEZ ALEJANDRO

FECHA:

**ABRIL DE 2013**

**PERTENECIENTE AL PROYECTO GENERICO TITULADO:**

**“PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE SIEMPREVIVA, DEL ÚLTIMO TRAMO DEL BARRANCO DE BAÑADEROS  
Y DEL TRAMO DE ACERA ENTRE EL Nº 22 DE LA AVDA. PEDRO MORALES DÉNIZ Y EL INICIO  
DE LA ACERA AJARDINADA DE LA AVDA. MANOLO ORTEGA”**

**ÍNDICE GENERAL****MEMORIA**

- 1.- SITUACIÓN
- 2.- ANTECEDENTES
- 3.- FINANCIACIÓN DE LA OBRA
- 4.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
- 5.- ESTADO INICIAL DE LA ZONA AFECTADA
- 6.- OBRAS A REALIZAR
- 7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO
- 8.- ESTUDIO BÁSICO DE IMPACTO AMBIENTAL
- 9.- NORMATIVA
- 10.- SERVICIOS AFECTADOS
- 11.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 12.- PLAN DE TRABAJO
- 13.- PRECIO DE EJECUCIÓN MATERIAL
- 14.- PRECIO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA
- 15.- CLÁUSULA DE REVISIÓN DE PRECIOS
- 16.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- 17.- DECLARACION DE OBRA NUEVA
- 18.- JUSTIFICACIÓN DE ANCHO DE CALZADA
- 19.- SEGURIDAD Y SALUD

**ANEJO 1.- JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS**

PRECIOS ELEMENTALES  
PRECIOS AUXILIARES  
PRECIOS DESCOMPUESTOS

**ANEJO 2.- GESTIÓN DE RESIDUOS****ANEJO 3.- REPORTAJE FOTOGRÁFICO****PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES****PLANOS**

- |             |   |
|-------------|---|
| PLANO Nº 1: | SITUACIÓN - EMPLAZAMIENTO                         |
| PLANO Nº 2: | ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA ACTUACIÓN "B"           |
| PLANO Nº 3: | ESTADO ACTUAL ACTUACIÓN "A"                       |
| PLANO Nº 4: | PROPUESTA Y SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA ACTUACIÓN "A" |
| PLANO Nº 5: | SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS ACTUACIÓN "A"   |
| PLANO Nº 6: | SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS ACTUACIÓN "A"   |

**MEDICIÓN Y PRESUPUESTO.**

CUADRO DE PRECIOS NÚMERO UNO.  
CUADRO DE PRECIOS NÚMERO DOS.  
MEDICIÓN  
MEDICIÓN Y PRESUPUESTO  
RESUMEN DE CAPÍTULOS



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**MEMORIA**



## **INDICE**

- 1.- SITUACIÓN
- 2.- ANTECEDENTES
- 3.- FINANCIACIÓN DE LA OBRA
- 4.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA
- 5.- ESTADO INICIAL DE LA ZONA AFECTADA
- 6.- OBRAS A REALIZAR
- 7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO
- 8.- ESTUDIO BÁSICO DE IMPACTO AMBIENTAL
- 9.- NORMATIVA
- 10.- SERVICIOS AFECTADOS
- 11.- PLAZO DE EJECUCIÓN
- 12.- PLAN DE TRABAJO
- 13.- PRECIO DE EJECUCIÓN MATERIAL
- 14.- PRECIO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA
- 15.- CLÁUSULA DE REVISIÓN DE PRECIOS
- 16.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
- 17.- DECLARACION DE OBRA NUEVA
- 18.- JUSTIFICACIÓN DE ANCHO DE CALZADA
- 19.- SEGURIDAD Y SALUD

## **1.- SITUACIÓN**



El tramo de acera objeto de este proyecto va desde el nº 22 de la Avda. Pedro Morales hasta el inicio de la acera ajardinada que se desarrolla en la Avda Manolo Ortega.

## **2.- ANTECEDENTES**

En subvenciones anteriores se ha actuado en ambas avenidas, realizando el grueso de la actuación.

Con esta obra se pretende unir las aceras de ambos tramos para darle continuidad peatonal a los viandantes.

El final de la Avda. Pedro Morales Déniz quedó sin culminar por temas presupuestarios, y ahora se realiza el tramo final para al mismo de crear un tránsito peatonal más seguro, se uniformiza la estética del paseo.

Algo similar pasó con la acera de la Avda. Manolo Ortega, que es del Cabildo de Gran Canaria, pues quedó la parte inicial sin continuidad hacia las aceras cercanas.

## **3.- FINANCIACIÓN DE LA OBRA**

Esta obra pertenece al Plan de Cooperación del Cabildo con los Ayuntamientos, denominado PCA 2012/2015, y concretamente asignada la inversión a la anualidad 2013.

El Cabildo de Gran Canaria financia esta obra al 100%

**Esta obra deberá estar acabada antes de que finalice el ejercicio contable del Cabildo para el 2013.**

El proyecto está realizado por los técnicos municipales pertenecientes a la concejalía de Planes de Inversión e Infraestructuras de este excelentísimo Ayuntamiento de Arucas.

Serán los mismos técnicos los que realizarán las labores de Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud.

## **4.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

El proyecto consiste en continuar con la actuación que se realizó en esa Avenida hace poco más de un año, para de este modo conectarla con la acera ajardinada que está en la Avenida Manolo Ortega y así se crea un recorrido sin interrupciones, pues en la actualidad hay barreras físicas que dificultan su uso por personas con movilidad reducida.

## **5.- ESTADO INICIAL DE LA ZONA AFECTADA**



La zona de actuación está totalmente definida, tanto por su forma como por su rasante.

El ancho de la acera en la Avda. Pedro Morales Déniz se mantiene en la mayor parte de la actuación, menos en los puntos donde la misma no llegue a alcanzar 1,40 mtr. y la otra avenida aumenta hasta llegar a los 1,40 metros de ancho.

La parada de guagua existente en la Avenida Manolo Ortega se mantiene en el mismo lugar donde se encuentra ubicada hoy día.

Gracias a la nueva propuesta, en la esquina junto a la calle Roquito de Armas la Avenida Manolo Ortega, esta acera aumentará posibilitando colocar una marquesina en el chaflán, pues es el único sitio donde se puede físicamente colocar, dándole a la actuación un mayor carácter urbano.

Se realiza la conexión entre esa acera y la acera ajardinada de la Avenida Manolo Ortega, actuando en la entrada al almacén de una ferretería, pues así se vence un obstáculo importante para la accesibilidad del paseo. Y los contenedores que hoy día se encuentran sueltos, junto a la Avenida Manolo Ortega, se les reubica en la calle Roquito de Armas.

## **6.- OBRAS A REALIZAR**

Son diversas las obras a realizar en esta zona, y en concreto consiste en lo siguiente:

- 1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS Y DEMOLICIONES, para ajustar la rasante actual a la nueva.
- 2.- PAVIMENTOS Y ACABADOS, consistente en la creación de acera con bordillos prefabricados de hormigón y pavimento realizado con hormigón impreso, del mismo color y formato que el existente en los tramos que se pretenden unir.
- 3.- VARIOS:
  - Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las órdenes del coordinador de seguridad y salud.
  - Partida a justificar según Estudio de Gestión de residuos.
  - ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.



## **7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO**

Al ser una obra superficial de pavimentación no es necesario realizar un estudio geotécnico al respecto, teniendo en cuenta que se actúa sobre un firme consolidado.

## **8.- ESTUDIO BÁSICO DE IMPACTO AMBIENTAL**

Según el artículo 5 de la Ley de Prevención del Impacto Ecológico, aunque esta obra está financiada con fondos de la Hacienda pública Canaria, y por ello se ha de evaluar el Impacto Ecológico que se produzca, no obstante al estar en suelo urbano, no es necesario realizar el Estudio de Impacto Ecológico.

## **9.- NORMATIVA**

Los tramos afectados están en suelo urbano. Uno es de competencia municipal y el otro, el de la Avda. Manolo Ortega es de competencia del Cabildo de Gran Canaria, y por ese motivo es necesaria la autorización de obras contiguas a carretera por parte de dicho organismo, para ejecutar ese tramo.

En esta obra se han tenido en cuenta y se ha cumplido con las normas para la eliminación de barreras físicas.

## **10.- SERVICIOS AFECTADOS**

Al ser obras superficiales, no están afectados los servicios, salvo algunas tapas de arquetas diversas que se adaptan a la nueva rasante.

## **11.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

Dada la poca complejidad de esta obra, el plazo de ejecución es de TRES MESES, iniciándose el mismo con la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo.

Los trabajos se distribuirán en dos actuaciones, durando la actuación "A" dos meses repartidos en dos fases y un mes para la actuación "B".

## **12.- PLAN DE TRABAJO**



	1ª MES		2º MES		3º MES	
<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
<b>PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>						
<b>VARIOS</b>						

### **13.- PRECIO DE EJECUCIÓN MATERIAL**

El precio de Ejecución Material de este proyecto asciende a la cifra de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (62.800,27 €)

### **14.- PRECIO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA**

Este sub-proyecto es uno de los tres que conforman el Proyecto General titulado: **“PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE SIEMPREVIVA, DEL ÚLTIMO TRAMO DEL BARRANCO DE BAÑADEROS Y DEL TRAMO DE ACERA ENTRE EL Nº 22 DE LA AVDA. PEDRO MORALES DÉNIZ Y EL INICIO DE LA ACERA AJARDINADA DE LA AVDA. MANOLO ORTEGA”** y por lo tanto, es a la suma de los tres precios de EJECUCIÓN MATERIAL de cada uno de los sub-proyectos a la que se le aplicará el 13 % de Gastos Generales y el 6% de Beneficio industrial, y el IGIC, el cual en este proyecto será de Tipo “0”.

La cantidad total figura en el “RESUMEN” que se anexa a los tres subproyectos mencionados.

### **15.- CLÁUSULA DE REVISIÓN DE PRECIOS**

Al ser el plazo de ejecución inferior a un año, no tiene lugar la revisión de precios, tal como se especifica en el artículo 89.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

### **16.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**

Según el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para contratar con las Administraciones Públicas la ejecución de contratos de obras de importe igual o superior a 350.000 euros, o de contratos de servicios por presupuesto igual o superior a 120.000 euros, será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado, en el presente proyecto no se supera dicha cantidad, por lo que no es necesaria la comentada clasificación.

### **17.- DECLARACION DE OBRA NUEVA**

Este proyecto se refiere a una obra completa en el sentido de que una vez terminada es susceptible de ser entregada al uso general o al servicio correspondiente, tal como se establece



en los artículos 125.1 y 127.2 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

### **18.- JUSTIFICACIÓN DE ANCHO DE CALZADA**

Según Orden de 13 septiembre 2001, que recoge la Orden de 27 de Diciembre de 1999 por la que se aprueba la norma 3.1-IC. "TRAZADO", de la Instrucción de Carreteras; donde se recoge "El Trazado, de la Instrucción de Carreteras, en la que se establecen los criterios técnicos para el trazado geométrico de las carreteras", en el apartado 7.3.1. elementos y dimensiones, establece que en una sección transversal, los elementos constitutivos que la forman son los carriles, los arcenes y las bermas. Sus dimensiones se ajustarán a los valores que se indican en la tabla 7.1., lo que para:

En calzada única en carreteras convencionales, con un IDM<2000 y velocidad no superior a 40 km/h, el ancho mínimo de carril será de 3 metros, estas circunstancias coincidirían con nuestra propuesta, quedando justificado el ancho proyectado.

### **19.- SEGURIDAD Y SALUD**

Dadas las características que concurren en el referido Proyecto de Obra y puesto que en él se dan "a priori" alguno de los supuestos fijados en el Art. 4 Apart. 1, a, b, c, d, sobre la obligatoriedad del Estudio de Seguridad y Salud, es por lo que se incluye anejo al Proyecto de Ejecución el "Estudio de Seguridad y Salud en la Obra".

Arucas, Abril de 2013

Fdo: Tomás López Alejandro

(Arquitecto Técnico Municipal)



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

## **ANEJO N° 1**

### **JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS**



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**PRECIOS ELEMENTALES**

# PRECIOS ELEMENTALES

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
01.01.03	15,404 h	Cortadora con disco de diamante	4,40	67,78
			<b>Grupo 01.....</b>	<b>67,78</b>
CAPATAZ	0,794 H.	Capataz	16,00	12,71
			<b>Grupo CAP.....</b>	<b>12,71</b>
E01AA0020	7,875 kg	Acero corrugado B 500 S varios diámetros	0,74	5,83
E01AB0010	53,708 m <sup>2</sup>	Malla electros. cuadrícula 15x15 cm, ø 5-5 mm	1,83	98,28
E01BA0030	5,920 t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	696,63
E01CA0010	12,084 t	Arena seca	15,23	184,05
E01CA0020	2,708 m <sup>3</sup>	Arena seca	22,85	61,88
E01CB0010	2,705 t	Arido machaqueo 0-4 mm	15,23	41,20
E01CB0030	1,804 t	Arido machaqueo 4-8 mm	11,50	20,74
E01CB0070	14,616 t	Arido machaqueo 4-16 mm	11,50	168,08
E01CB0090	5,494 t	Arido machaqueo 16-32 mm	11,50	63,19
E01CD0010	0,934 m <sup>3</sup>	Picón fino avitolado/cribado (p/atezados...)	12,65	11,82
E01CG0060	10,500 m <sup>3</sup>	Zahorra artificial (todo en uno)	18,65	195,83
E01DB0040	6,185 kg	Desencofrante diluible agua Reebol E	3,60	22,27
E01E0010	8,933 m <sup>3</sup>	Agua	1,26	11,26
E01FA0070	17,160 kg	Adhesivo cementoso C 2TE S1, rev / pavim int/ext	0,92	15,79
E01FB0040	2,288 kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, CG 2 W Ar, color p/junt	1,26	2,88
E01HCB0010	9,719 m <sup>3</sup>	Horm prep HM-25/B/20/I, transp 30 km planta	90,43	878,84
E01HCB0040	35,047 m <sup>3</sup>	Horm prep HA-25/B/20/IIa, transp 30 km planta	93,13	3.263,95
E01HDA0010	0,144 m <sup>3</sup>	Horm prep HM-20/P/20/I, transp 30 km planta	84,70	12,20
E01IA0110	0,309 m3	Madera pino insigne	360,00	111,33
E01IB0010	0,928 m <sup>3</sup>	Madera pino gallego en tablas	299,74	278,07
E01KA0010	0,331 t	Betún asfáltico a granel.	349,95	115,71
E01KA0030	18,036 kg	Emulsión asfáltica ECR-1 a granel.	0,48	8,66
E01MA0020	6,185 kg	Clavos 2"	0,84	5,20
			<b>Grupo E01.....</b>	<b>6.273,67</b>
E09A0010	0,150 kg	Alambre de atar de 1,2 mm	0,98	0,15
E09EEA0160	6,000 m	Tubo galvanizado D 4"	4,92	29,52
			<b>Grupo E09.....</b>	<b>29,67</b>
E13CA0010	20,204 kg	Fibra polipropil. anti fisuración hormig. Fibrecrete 600	7,25	146,48
			<b>Grupo E13.....</b>	<b>146,48</b>
E17BC0030	5,000 ud	Proyector Carandini OA-250/PP y acople	575,32	2.876,60
E17BC11331	5,000 ud	Lampara 250 W	32,10	160,50
E17BDC0102	4,000 ud	Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum. Vialux, F-80346-G, BJC	88,22	352,88
			<b>Grupo E17.....</b>	<b>3.389,98</b>
E22DA0020	2,000 ud	Arqueta PP 40x40x40 cm, Fulma	31,20	62,40
E22HA0050	5,000 ud	Interruptor control potencia 1P+N x 25 A	7,78	38,90
E22HD0040	5,000 ud	Interruptor automático magnetotérmico 1P+N x 25 A	6,12	30,60
E22IA0030	120,000 m	Conductor cobre VV 750 V, unipolar 2,5 mm <sup>2</sup>	0,26	31,20
E22IA0050	90,000 m	Conductor cobre VV 750 V, unipolar 6 mm <sup>2</sup>	0,60	54,00
E22IB0060	120,000 m	Cable 0,6/1kV de 1x25 mm <sup>2</sup> . aisl. PVC	2,51	301,20
			<b>Grupo E22.....</b>	<b>518,30</b>
E24BC0200	5,000 m	Tub. PVC-U presión unión encol 10 Atm D 90 mm T.P.P.	10,82	54,10
			<b>Grupo E24.....</b>	<b>54,10</b>
E28BA0160	2,000 ud	Reg peat B-125 400x400mm tapa/marco fund dúctil Cofunco	41,15	82,30
E28CE0500'	8,000 ud	Abrazadera isofónica D=90 mm	8,92	71,36
			<b>Grupo E28.....</b>	<b>153,66</b>
E31CD0030	0,013 ud	Andamio para interiores v verticales.	27,05	0,34
			<b>Grupo E31.....</b>	<b>0,34</b>
E33BA0050	13,437 m <sup>2</sup>	Loseta hidráulica 25x25 cm gris, Santo Domingo	8,96	120,40

# PRECIOS ELEMENTALES

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
E33BA0051	68,681 m <sup>2</sup>	Loseta hidráulica 25x25 cm. negra, 100 pastillas	9,83	675,13
E33LA	339,500 ud	Bordillo acera de hormigón 50x30x12-15 cm	3,60	1.222,20
E33MA0010	200,450 m <sup>2</sup>	Pav continuo h. armado estampado colocado	30,16	6.045,57
			<b>Grupo E33.....</b>	<b>8.063,30</b>
E34AA2250	3,003 m <sup>2</sup>	Bald piedra Arucas estándar (60x30x3 / 60x40x3) cm al corte	46,11	138,47
			<b>Grupo E34.....</b>	<b>138,47</b>
E35AC0140	51,975 l	Revestimiento pétreo liso, Palsancril de PALCANARIAS	7,97	414,24
E35EC0010	2,800 l	Pintura esmalte met martelé anticorr Hammerite	16,10	45,08
E35HB0050	255,698 kg	Barniz de poliuretano alifático en dispersión acuosa	35,30	9.026,15
E35HB0051	26,916 kg	Colorante para poliuretano	42,30	1.138,53
E35HD0010	59,381 l	Pint señaliz. tráfico clorocaucho, BCMOLX	12,94	768,39
E35HD0030	109,382 kg	Microesferas vidrio	1,90	207,83
			<b>Grupo E35.....</b>	<b>11.600,21</b>
E37KB0010	2,500 m <sup>2</sup>	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm, MALLA MORTERO	3,15	7,88
			<b>Grupo E37.....</b>	<b>7,88</b>
E41AB0035	12,000 ud	Poste de 100x50x3 mm de 4,00 mtr	18,07	216,84
E41AB0037	24,000 ud	Banderin de sustentación lateral	5,21	125,04
E41AB0039	12,000 ud	Señal t circular D 60 cm ó triangular L 90 cm, reflexiva	68,83	825,96
			<b>Grupo E41.....</b>	<b>1.167,84</b>
FSDFASGFS	5,115 kg	Colorante petreo	1,11	5,68
			<b>Grupo FSD.....</b>	<b>5,68</b>
M01A0010	423,755 h	Oficial primera	13,51	5.724,92
M01A0030	730,347 h	Peón	12,93	9.443,39
M01B0050	1,000 h	Oficial fontanero	13,51	13,51
M01B0060	1,000 h	Ayudante fontanero	12,93	12,93
M01B0070	17,500 h	Oficial electricista	13,51	236,43
M01B0080	17,500 h	Ayudante electricista	12,93	226,28
M01B0090	6,000 h	Oficial pintor	13,51	81,06
M01B0100	13,860 h	Ayudante pintor	12,93	179,21
M01B0130	14,169 h	Encargado señalización.	13,51	191,42
			<b>Grupo M01.....</b>	<b>16.109,14</b>
M09EEA01511	6,000 ud	Anclajes metálicos a pared	9,35	56,10
			<b>Grupo M09.....</b>	<b>56,10</b>
O111	1,200 H	Oficial 1º electricista	13,51	16,21
O112	1,200 H	Ayudante electricista	12,93	15,52
			<b>Grupo O11.....</b>	<b>31,73</b>
O130	23,100 H	Oficial 1º cerrajero	13,51	312,08
O131	23,100 H	Ayudante cerrajero	12,93	298,68
			<b>Grupo O13.....</b>	<b>610,76</b>
P131283	12,128 ml	Perfil HC 100x50x4 mm	12,32	149,41
P131284	6,353 ml	Perfil HC 80x80x4 mm	12,90	81,95
P131285	12,128 ml	Perfil HC 40x40x4 mm	5,88	71,31
P131286	115,500 ml	Cuadradillo macizo 20x20 mm	0,98	113,19
P131287	11,550 ud	Placa de anclaje de 150x150x10 mm, i. pernos	10,25	118,39
P131516	12,128 MI	Tratamiento de pintura imprimación+acabado "A"	6,25	75,80
			<b>Grupo P13.....</b>	<b>610,04</b>
P24902	1,000 Ud	Pica Ac-CuL=2m Ø=17,3mm	25,17	25,17
P24925	1,000 Ud	Terminal Cu por presión 35mm <sup>2</sup>	0,23	0,23
			<b>Grupo P24.....</b>	<b>25,40</b>
PEON	1,986 H.	Peón ordinario	12,93	25,68

# PRECIOS ELEMENTALES

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
			<b>Grupo PEO.....</b>	<b>25,68</b>
QAA0010	4,011 h	Traxcavator Caterp. 955	40,00	160,45
QAA0020	5,978 h	Retroexcavadora M. F. con cazo.	25,52	152,57
QAA0060	0,030 h	Pala cargadora Caterp 966	46,38	1,39
QAA0070	0,520 h	Pala cargadora Caterp 930	33,13	17,21
			<b>Grupo QAA.....</b>	<b>331,63</b>
QAB0020	30,060 ud	Transporte tm mezcla asfált. planta-tajo	3,16	94,99
QAB0030	16,565 h	Camión volquete 2 ejes > 15 t	26,50	438,96
QAB0050	10,003 h	Furgón de 3,5 t	13,25	132,54
			<b>Grupo QAB.....</b>	<b>666,49</b>
QAC0020	2,000 h	Camión grua 5-6 t (mediano)	39,75	79,50
QAC0030	1,600 h	Camión grua 7-9 tm (grande)	43,07	68,91
			<b>Grupo QAC.....</b>	<b>148,41</b>
QAD0010	10,669 h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	44,17
			<b>Grupo QAD.....</b>	<b>44,17</b>
QAF0010	0,075 h	Camión cist 10 m³ c/bomba y asp alq c/cond	25,50	1,91
QAF0020	0,075 h	Motoniveladora Caterp 12 F c/maquinista	37,77	2,83
QAF0030	0,090 h	Camión bitumin cap 10 tm c/cond bomba mangu	31,80	2,87
QAF0040	0,075 h	Compact neumát Dinapac CP 22 c/maquinista	27,44	2,06
QAF0060	0,030 h	Planta aglomerado asfált. 40 tm/h.	326,57	9,82
QAF0070	0,030 h	Apisonadora estática.	26,50	0,80
QAF0080	0,157 h	Máquina pintabandas autopropuls airless	11,57	1,82
QAF0090	14,276 h	Máquina pintabandas no autoprop airless	3,59	51,25
			<b>Grupo QAF.....</b>	<b>73,35</b>
QBA0010	17,180 h	Vibrador eléctrico	5,96	102,39
			<b>Grupo QBA.....</b>	<b>102,39</b>
QBB0010	50,433 h	Compresor caudal 2,5 m³/m 2 martillos.	11,59	584,52
			<b>Grupo QBB.....</b>	<b>584,52</b>
QBE0010	0,400 h	Pisón mecánico	9,94	3,98
			<b>Grupo QBE.....</b>	<b>3,98</b>
QU23354	67,289 h	Compresor alta presión de limpieza	5,00	336,45
			<b>Grupo QU2.....</b>	<b>336,45</b>
equipborrad	0,099 d	maquinaria de borrado de marcas viales.	500,00	49,65
			<b>Grupo equ.....</b>	<b>49,65</b>
maq0016	0,497 H.	Barredora autopropulsada	110,00	54,62
			<b>Grupo maq.....</b>	<b>54,62</b>
<b>Resumen</b>				
			Mano de obra.....	11.876,59
			Materiales.....	38.081,16
			Maquinaria.....	1.627,63
			Otros.....	11.215,18
			<b>TOTAL.....</b>	<b>51.494,56</b>



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**PRECIOS AUXILIARES**

## CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>A01B0010</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N</b>			
			Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N, amasada a mano, s/RC-08.			
M01A0030	2,000	h	Peón	12,93	25,86	
E01BA0030	0,900	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	105,91	
E01E0010	1,000	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	1,26	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	133,00	1,33	

**TOTAL PARTIDA..... 134,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

<b>A02A0010</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Mortero 1:3 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N</b>			
			Mortero 1:3 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N y arena, M 15, confeccionado con hormigonera, s/RC-08.			
M01A0030	2,400	h	Peón	12,93	31,03	
E01BA0030	0,440	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	51,78	
E01CA0020	0,980	m <sup>3</sup>	Arena seca	22,85	22,39	
E01E0010	0,260	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,33	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	107,60	1,08	

**TOTAL PARTIDA..... 108,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>A02A0030</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N</b>			
			Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N y arena, M-7,5, confeccionado con hormigonera, s/RC-08			
M01A0030	2,400	h	Peón	12,93	31,03	
E01BA0030	0,300	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	35,30	
E01CA0020	1,100	m <sup>3</sup>	Arena seca	22,85	25,14	
E01E0010	0,250	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,32	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	93,90	0,94	

**TOTAL PARTIDA..... 94,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

<b>A02A0040</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N</b>			
			Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N y arena, M 5, confeccionado con hormigonera, s/RC-08.			
M01A0030	2,400	h	Peón	12,93	31,03	
E01BA0030	0,250	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	29,42	
E01CA0010	1,100	t	Arena seca	15,23	16,75	
E01E0010	0,250	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,32	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	79,60	0,80	

**TOTAL PARTIDA..... 80,39**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>A03A0010</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Hormigón en masa de fck= 10 N/mm<sup>2</sup></b>			
			Hormigón en masa de fck= 10 N/mm <sup>2</sup> , árido machaqueo 32 mm máx., confeccionado con hormigonera.			
M01A0030	2,000	h	Peón	12,93	25,86	
E01BA0030	0,225	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	26,48	
E01CA0010	0,600	t	Arena seca	15,23	9,14	
E01CB0090	1,200	t	Arido machaqueo 16-32 mm	11,50	13,80	
E01E0010	0,200	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,25	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	77,60	0,78	

**TOTAL PARTIDA..... 78,39**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>A03A0030</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Hormigón en masa de fck= 15 N/mm<sup>2</sup></b> Hormigón en masa de fck= 15 N/mm <sup>2</sup> , árido machaqueo 16 mm máx., confeccionado con hormigonera.			
M01A0030	2,000	h	Peón	12,93	25,86	
E01BA0030	0,270	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	31,77	
E01CA0010	0,620	t	Arena seca	15,23	9,44	
E01CB0070	1,250	t	Arido machaqueo 4-16 mm	11,50	14,38	
E01E0010	0,200	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,25	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	83,80	0,84	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>84,61</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>A03B0010</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Hormigón aligerado de cemento y picón.</b> Hormigón aligerado de cemento y picón, con 115 kg de cemento, confeccionado con hormigonera.			
M01A0030	2,000	h	Peón	12,93	25,86	
E01BA0030	0,115	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	13,53	
E01CD0010	0,940	m <sup>3</sup>	Picón fino avitolado/cribado (p/atezados...)	12,65	11,89	
E01CA0010	0,300	t	Arena seca	15,23	4,57	
E01E0010	0,160	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,20	
QAD0010	0,500	h	Hormigonera portátil 250 l	4,14	2,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	58,10	0,58	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>58,70</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

<b>A05AB0020</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Encofrado y desencof. en muros a una cara y 3.5 m. alt.</b> Encofrado y desencofrado en muros a una cara y 3.5 m. alt.(8 puestas) i/desencofrante.			
M01A0010	0,520	h	Oficial primera	13,51	7,03	
M01A0030	0,520	h	Peón	12,93	6,72	
E01IB0010	0,003	m <sup>3</sup>	Madera pino gallego en tablas	299,74	0,90	
E01IA0110	0,001	m <sup>3</sup>	Madera pino insigne	360,00	0,36	
E01MA0020	0,020	kg	Clavos 2"	0,84	0,02	
E01DB0040	0,020	kg	Desencofrante diluible agua Reebol E	3,60	0,07	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	15,10	0,15	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>15,25</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

<b>A06B0010</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Excavación en zanjas y pozos.</b> Excavación en zanjas y pozos en cualquier clase de terreno con extracción de tierras al borde.			
M01A0030	0,350	h	Peón	12,93	4,53	
QAA0020	0,300	h	Retroexcavadora M. F. con cazo.	25,52	7,66	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	12,20	0,12	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>12,31</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

<b>A1NNC236</b>		<b>m<sup>3</sup></b>	<b>Carga y transporte de material sobre camión a vertedero</b> Carga mecánica y transporte de tierras a vertedero, con camión de 18 Tn, con un recorrido máximo de 10 Km.			
M01A0030	0,050	h	Peón	12,93	0,65	
QAB0030	0,200	h	Camión volquete 2 ejes > 15 t	26,50	5,30	
QAA0010	0,050	h	Traxcavator Caterp. 955	40,00	2,00	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	8,00	0,08	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>8,03</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TRES CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS AUXILIARES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>EQUIPBORRA</b>		<b>d.</b>	<b>Equipo de borrado de marcas viales</b>			
			d. Equipo de aplicación de pintura de larga duración (doble componente) en marcas viales, compuesto por barredora autopropulsada, 3 peones y 1 capataz.			
maq0016	5,000	H.	Barredora autopropulsada	110,00	550,00	
PEON	20,000	H.	Peón ordinario	12,93	258,60	
CAPATAZ	8,000	H.	Capataz	16,00	128,00	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>936,60</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**PRECIOS DESCOMPUESTOS**

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>						
<b>01.01</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Demolición manual de solado de baldosas</b>			
			Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.			
M01A0030	0,200	h	Peón	12,93	2,59	
QBB0010	0,100	h	Compresor caudal 2,5 m <sup>3</sup> /m 2 martillos.	11,59	1,16	
A1NNC236	0,200	m <sup>3</sup>	Carga y transporte de material sobre camión a vertedero	8,03	1,61	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	5,40	0,16	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>5,52</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS						
<b>01.02</b>	<b>m</b>		<b>Demolición bordillos de hormig. medios manuales.</b>			
			Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.			
M01A0030	0,200	h	Peón	12,93	2,59	
QBB0010	0,100	h	Compresor caudal 2,5 m <sup>3</sup> /m 2 martillos.	11,59	1,16	
A1NNC236	0,100	m <sup>3</sup>	Carga y transporte de material sobre camión a vertedero	8,03	0,80	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	4,60	0,14	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>4,69</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS						
<b>01.03</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Demolición manual del firmes asfálticos.</b>			
			Demolición de pavimentos de firmes asfálticos con medios manuales con compresor, incluso corte de pavimento (aglomerado asfáltico u hormigón), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, replanteo, maquinaria auxiliar de obra, la carga del material resultante de la demolición sobre camión, su traslado a lugar de empleo o gestor autorizado para su posterior tratamiento, transporte de maquinaria y medios auxiliares necesarios.			
M01A0030	0,200	h	Peón	12,93	2,59	
QBB0010	0,100	h	Compresor caudal 2,5 m <sup>3</sup> /m 2 martillos.	11,59	1,16	
A1NNC236	0,200	m <sup>3</sup>	Carga y transporte de material sobre camión a vertedero	8,03	1,61	
01.01	6,000	ml	Corte pavimento con máquina cortadora de disco refrigerada	0,96	5,76	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	11,10	0,33	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>11,45</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS						
<b>01.04</b>	<b>m<sup>3</sup></b>		<b>Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.</b>			
			Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, incluso transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.			
A06B0010	1,000	m <sup>3</sup>	Excavación en zanjas y pozos.	12,31	12,31	
QAB0030	0,050	h	Camión volquete 2 ejes > 15 t	26,50	1,33	
QAA0070	0,050	h	Pala cargadora Caterp 930	33,13	1,66	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	15,30	0,46	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>15,76</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS						
<b>01.05</b>	<b>m<sup>3</sup></b>		<b>Sub-base granular de zahorra artificial</b>			
			Sub-base granular de zahorra artificial, incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.			
M01A0030	0,030	h	Peón	12,93	0,39	
QAF0010	0,010	h	Camión cist 10 m <sup>3</sup> c/bomba y asp alq c/cond	25,50	0,26	
QAF0020	0,010	h	Motoniveladora Caterp 12 F c/maquinista	37,77	0,38	
QAF0040	0,010	h	Compact neumát Dinapac CP 22 c/maquinista	27,44	0,27	
E01CG0060	1,400	m <sup>3</sup>	Zahorra artificial (todo en uno)	18,65	26,11	
E01E0010	0,060	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,08	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	27,50	0,83	
<b>TOTAL PARTIDA.....</b>						<b>28,32</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS						

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>						
<b>02.01</b>	<b>m l</b>		<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x15x12-15 cm</b>			
			Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x15x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso ex cavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.			
M01A0010	0,400	h	Oficial primera	13,51	5,40	
M01A0030	0,400	h	Peón	12,93	5,17	
A06B0010	0,040	m³	Ex cavación en zanjas y pozos.	12,31	0,49	
E15LA	2,000	ud	Bordillo acea de hormigón 50x15x12-15 cm	2,45	4,90	
A03A0030	0,050	m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	84,61	4,23	
A02A0030	0,010	m³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	94,80	0,95	
A01B0010	0,001	m³	Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N	134,36	0,13	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	21,30	0,64	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>21,91</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>02.02</b>	<b>m l</b>		<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x30x12-15 cm</b>			
			Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x30x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso ex cavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.			
M01A0010	0,450	h	Oficial primera	13,51	6,08	
M01A0030	0,450	h	Peón	12,93	5,82	
A06B0010	0,040	m³	Ex cavación en zanjas y pozos.	12,31	0,49	
E33LA	2,000	ud	Bordillo acera de hormigón 50x30x12-15 cm	3,60	7,20	
A03A0030	0,050	m³	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm²	84,61	4,23	
A02A0030	0,010	m³	Mortero 1:5 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	94,80	0,95	
A01B0010	0,001	m³	Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N	134,36	0,13	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	24,90	0,75	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>25,65</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>02.03</b>	<b>m²</b>		<b>Pavim loseta hidrául. 25x25 cm gris, Santo Domingo</b>			
			Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm, gris 4 pastillas, Santo Domingo o equivalente, recibido con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso atezado de hormigón aligerado de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza.			
M01A0010	0,800	h	Oficial primera	13,51	10,81	
M01A0030	0,800	h	Peón	12,93	10,34	
E33BA0050	1,050	m²	Loseta hidráulica 25x25 cm gris, Santo Domingo	8,96	9,41	
A02A0040	0,020	m³	Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	80,39	1,61	
A01B0010	0,001	m³	Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N	134,36	0,13	
A03B0010	0,100	m³	Hormigón aligerado de cemento y picón.	58,70	5,87	
E01E0010	0,001	m³	Agua	1,26	0,00	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	38,20	1,15	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>39,32</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>02.04</b>	<b>m²</b>		<b>Pavimento de loseta hidráulica negro de 25x25 cm, 100 pastillas</b>			
			Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm negro de 100 pastillas, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm² de 7 cm de espesor medio, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.			
M01A0010	0,800	h	Oficial primera	13,51	10,81	
M01A0030	0,800	h	Peón	12,93	10,34	
E33BA0051	1,050	m²	Loseta hidráulica 25x25 cm. negra, 100 pastillas	9,83	10,32	
A02A0040	0,020	m³	Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	80,39	1,61	
A01B0010	0,001	m³	Pasta de cemento CEM IV/B-P 32,5 N	134,36	0,13	
A03A0010	0,070	m³	Hormigón en masa de fck= 10 N/mm²	78,38	5,49	
E01E0010	0,001	m³	Agua	1,26	0,00	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	38,70	1,16	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>39,86</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.05</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Capa de rodadura de calzada, tipo AC-16 Surf , e=5 cm</b>			
			Capa de rodadura de calzada, de 5 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo AC-16 Surf B60/70, puesta en obra, extendida y compactada manualmente. Incluso riego de adherencia realizado con emulsión ECR-1, 0,6 kg/m <sup>2</sup> , extendido y transporte de maquinaria entre los diferentes tajos (Densidad 2,4 tm/m <sup>3</sup> ).			
E01CB0030	0,060	t	Arido machaqueo 4-8 mm	11,50	0,69	
E01CB0010	0,090	t	Arido machaqueo 0-4 mm	15,23	1,37	
E01BA0030	0,006	t	Cemento puzolánico, CEM IV/B (P) 32,5 N, ensacado.	117,68	0,71	
E01KA0010	0,011	t	Betún asfáltico a granel.	349,95	3,85	
QAF0060	0,001	h	Planta aglomerado asfált. 40 tm/h.	326,57	0,33	
QAA0060	0,001	h	Pala cargadora Caterp 966	46,38	0,05	
QAF0070	0,001	h	Aplonadora estática.	26,50	0,03	
QAB0020	1,000	ud	Transporte tm mezcla asfált. planta-tajo	3,16	3,16	
E01KA0030	0,600	kg	Emulsión asfáltica ECR-1 a granel.	0,48	0,29	
QAF0030	0,003	h	Camión bitumin cap 10 tm c/cond bomba mangu	31,80	0,10	
M01A0030	0,200	h	Peón	12,93	2,59	
M01A0010	0,200	h	Oficial primera	13,51	2,70	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	15,90	0,16	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	16,00	0,48	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>16,51</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>02.06</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Pavimento continuo hormigón estamp e=10 cm</b>			
			Pavimento continuo de hormigón estampado realizado a base de resinas silíceas, aplicadas sobre solera de hormigón fresco HM-25/B/20/1 incluida, de 10 cm de espesor armado con malla electrosoldada de 150x150x4 mm y fibras de polipropileno antifisuras Fibrecrete o equivalente (0.6 kg/m <sup>3</sup> ), impreso con moldes con forma a elegir, capa de rodadura silícea aglomerada con producto especial en color a elegir, 4 kg/m <sup>2</sup> , de e=4 mm, acabado con resinas de poliuretano incoloro Decur, incluso p.p. de hormigón vertido, extendido, formación de maestras y juntas de dilatación y acabado con resinas de poliuretano. Totalmente acabado.			
E33MA0010	1,000	m <sup>2</sup>	Pav continuo h. armado estampado colocado	30,16	30,16	
E13CA0010	0,037	kg	Fibra polipropil. anti fisuración hormig. Fibrecrete 600	7,25	0,27	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	30,40	0,91	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>31,34</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>02.07</b>	<b>ud</b>		<b>Levantado, recrecido y colocación de tapas en aceras</b>			
			levantado, recrecido y colocación de registro (tapa y cerco) de fundición dúctil en aceras, de cualquier dimensión.			
A03A0030	0,020	m <sup>3</sup>	Hormigón en masa de fck= 15 N/mm <sup>2</sup>	84,61	1,69	
M01A0010	0,500	h	Oficial primera	13,51	6,76	
M01A0030	0,500	h	Peón	12,93	6,47	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	14,90	0,45	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>15,37</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.08</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, e=18 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, de 18 cm de espesor medio, en aceras, zonas peatonales y rodoviales, etc., armada con malla electrosoldada # 15x15 cm D 5mm y con adición de fibra de polipropileno 0,25 Kg/m <sup>2</sup> y colorante, incluso colocación de la armadura, regado, vertido del hormigón, extendido, maestreado, formación de pendientes con la misma solera, acabado la superficie a llana y posteriormente en fresco estampado con un cepillo metálico, curado y formación de juntas de dilatación. S/NTE-RSS. Totalmente terminado según criterio de la D.F.			
M01A0010	0,270	h	Oficial primera	13,51	3,65	
M01A0030	0,270	h	Peón	12,93	3,49	
E01HCB0010	0,190	m <sup>3</sup>	Horm prep HM-25/B/20/I, transp 30 km planta	90,43	17,18	
FSDFFASGFS	0,100	kg	Colorante petreo	1,11	0,11	
E13CA0010	0,250	kg	Fibra polipropil. anti fisuración hormig. Fibrecrete 600	7,25	1,81	
E01AB0010	1,050	m <sup>2</sup>	Malla electros. cuadrícula 15x15 cm, ø 5-5 mm	1,83	1,92	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	28,20	0,85	

**TOTAL PARTIDA .....** **29,01**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS

<b>02.09</b>	<b>m<sup>3</sup></b>		<b>Hormigón encofrado HA-25/B/20/Ila p/ armar</b> Hormigón para elementos varios, HA-25/B/20/Ila, incluso elaboración, encofrado (cuantía hasta 9 m <sup>2</sup> /m <sup>3</sup> ), desencofrado, puesto en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. Segun indicaciones de la D.F.			
M01A0010	0,500	h	Oficial primera	13,51	6,76	
M01A0030	0,500	h	Peón	12,93	6,47	
E01HCB0040	1,020	m <sup>3</sup>	Horm prep HA-25/B/20/Ila, transp 30 km planta	93,13	94,99	
A05AB0020	9,000	m <sup>2</sup>	Encofrado y desencof. en muros a una cara y 3.5 m. alt.	15,25	137,25	
QBA0010	0,500	h	Vibrador eléctrico	5,96	2,98	
E01E0010	0,105	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,13	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	248,60	7,46	

**TOTAL PARTIDA .....** **256,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

<b>02.10</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Pavimento piedra natural de Arucas 3 cm al corte</b> Pavimento de piedra natural de Arucas de 3 cm al corte (suelos, quicialeras y otros elementos), recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado, incluso p.p. de bocel e ingletes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.			
M01A0010	0,700	h	Oficial primera	13,51	9,46	
M01A0030	0,700	h	Peón	12,93	9,05	
E34AA2250	1,050	m <sup>2</sup>	Bald piedra Arucas estándar (60x30x3 / 60x40x3) cm al corte	46,11	48,42	
E01FA0070	6,000	kg	Adhesivo cementoso C 2TE S1, rev / pavim int/ext	0,92	5,52	
E01FB0040	0,800	kg	Mortero de rejuntado cementoso mejorado, CG 2 W Ar, color p/junt	1,26	1,01	
E01E0010	0,001	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,00	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	73,50	2,21	

**TOTAL PARTIDA .....** **75,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

<b>02.11</b>	<b>m<sup>2</sup></b>		<b>Revestim pétreo imperm liso, ext. Palsancril de PALCANARIAS</b> Revestimiento pétreo impermeabilizante liso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco.			
M01A0010	0,120	h	Oficial primera	13,51	1,62	
M01B0100	0,120	h	Ayudante pintor	12,93	1,55	
E35AC0140	0,450	l	Revestimiento pétreo liso, Palsancril de PALCANARIAS	7,97	3,59	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	6,80	0,20	

**TOTAL PARTIDA .....** **6,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>02.12</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Enfosc maestread vert inter.mort 1:3</b>			
			Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.			
M01A0010	0,610	h	Oficial primera	13,51	8,24	
M01A0030	0,610	h	Peón	12,93	7,89	
A02A0010	0,015	m <sup>3</sup>	Mortero 1:3 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	108,68	1,63	
E37KB0010	0,200	m <sup>2</sup>	Malla fibra vidrio impregnada PVC, 10x10 mm, MALLA MORTERO	3,15	0,63	
E31CD0030	0,001	ud	Andamio para interiores verticales.	27,05	0,03	
E01E0010	0,005	m <sup>3</sup>	Agua	1,26	0,01	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	18,40	0,55	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>18,98</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

<b>02.13</b>		<b>kg</b>	<b>Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.</b>			
			Acero corrugado B 500 S, para elementos varios, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntes.			
M01A0010	0,020	h	Oficial primera	13,51	0,27	
M01A0030	0,020	h	Peón	12,93	0,26	
E01AA0020	1,050	kg	Acero corrugado B 500 S varios diámetros	0,74	0,78	
E09A0010	0,020	kg	Alambre de atar de 1,2 mm	0,98	0,02	
%0.01	1,000	%	Medios auxiliares	1,30	0,01	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>1,34</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 VARIOS</b>						
<b>03.01</b>		<b>ud</b>	<b>Arqueta de registro de alumbrado, de PP 40x40x40 cm, Fulma</b>			
			Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 40x40x40 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/ex cavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.			
E22DA0020	1,000	ud	Arqueta PP 40x40x40 cm, Fulma	31,20	31,20	
E28BA0160	1,000	ud	Reg peat B-125 400x400mm tapa/marco fund dúctil Cofunco	41,15	41,15	
E01CA0020	0,020	m <sup>3</sup>	Arena seca	22,85	0,46	
M01A0010	0,200	h	Oficial primera	13,51	2,70	
M01A0030	0,200	h	Peón	12,93	2,59	
QBE0010	0,200	h	Pisón mecánico	9,94	1,99	
A06B0010	0,252	m <sup>3</sup>	Ex cavación en zanjas y pozos.	12,31	3,10	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	83,20	2,50	

**TOTAL PARTIDA ..... 85,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

<b>03.02</b>		<b>ud</b>	<b>Pica toma de tierra acero-Cu 2m</b>			
			Suministro e instalación de pica de acero-Cu 2 metros para toma de tierra. Construida según REBT. Se incluye en esta unidad la parte proporcional de la legalización de la instalación: Desarrollo del proyecto industrial definitivo de las instalaciones de alumbrado público comprendidas en este proyecto, reflejando la instalación realmente ejecutada, actualizando planos y documentos del presente proyecto de ejecución, incluyendo los gastos de visado así como la tramitación ante los organismos públicos pertinentes.			
P24925	1,000	Ud	Terminal Cu por presión 35mm <sup>2</sup>	0,23	0,23	
P24902	1,000	Ud	Pica Ac-CuL=2m Ø=17,3mm	25,17	25,17	
O111	1,200	H	Oficial 1ª electricista	13,51	16,21	
O112	1,200	H	Ayudante electricista	12,93	15,52	
%4	4,000	%	Gastos indirectos	57,10	2,28	

**TOTAL PARTIDA ..... 59,41**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS

<b>03.03</b>		<b>ud</b>	<b>Tubo en fachada visto para acometida eléct.</b>			
			Tubería en fachada para acometida eléctrica, formada por Tub. PVC-U presión 10 Atm D 90 mm T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o similar, D 90 mm, e=3,8 mm, incluso p.p. accesorios, abrazaderas isofónicas, piezas especiales y pequeño material. Instalado.			
M01B0050	0,500	h	Oficial fontanero	13,51	6,76	
M01B0060	0,500	h	Ayudante fontanero	12,93	6,47	
E24BC0200	2,500	m	Tub. PVC-U presión unión encol 10 Atm D 90 mm T.P.P.	10,82	27,05	
E28CE0500'	4,000	ud	Abrazadera isofónica D=90 mm	8,92	35,68	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	76,00	2,28	

**TOTAL PARTIDA ..... 78,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y OCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

<b>03.04</b>		<b>ud</b>	<b>Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum.</b>			
			Brazo troncocónico de chapa de acero galvanizado, de 1,5 m de loargo, incluso pintado a tres manos con pintura negra Hammerite, pernos de anclaje a pared, instalado.			
M01B0070	0,500	h	Oficial electricista	13,51	6,76	
M01B0080	0,500	h	Ayudante electricista	12,93	6,47	
E17BDC0102	1,000	ud	Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum. Vialux, F-80346-G, BJC	88,22	88,22	
E35EC0010	0,700	l	Pintura esmalte met martelé anticorr Hammerite	16,10	11,27	
M01B0090	1,500	h	Oficial pintor	13,51	20,27	
QAC0020	0,500	h	Camión grua 5-6 t (mediano)	39,75	19,88	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	152,90	4,59	

**TOTAL PARTIDA ..... 157,46**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.05</b>		<b>ud</b>	<b>Proyector para paso de peatones Carandini OA-250/PP</b> Proyector para alumbrado de paso de peatones, Carandini OA-250/PP VSAP/VMH 250W T o similar, con equipo auxiliar incorporado, cerrada, cuerpo de aluminio inyectado pintado al poliéster, lámpara de 250W T, incluso acople a báculo D60-ó-76 mm Carandini, cableado desde la base del báculo o brazo hasta las palancas de protección y corte, conexionado a la red de alumbrado público existente, totalmente instalada e terminada.			
M01B0070	1,500	h	Oficial electricista	13,51	20,27	
M01B0080	1,500	h	Ayudante electricista	12,93	19,40	
E17BC0030	1,000	ud	Proyector Carandini OA-250/PP y acople	575,32	575,32	
E17BC11331	1,000	ud	Lampara 250 W	32,10	32,10	
E22IA0050	18,000	m	Conductor cobre VV 750 V, unipolar 6 mm <sup>2</sup>	0,60	10,80	
E22HD0040	1,000	ud	Interruptor automático magnetotérmico 1P+N x 25 A	6,12	6,12	
E22HA0050	1,000	ud	Interruptor control potencia 1P+N x 25 A	7,78	7,78	
E22IA0030	24,000	m	Conductor cobre VV 750 V, unipolar 2,5 mm <sup>2</sup>	0,26	6,24	
M01A0030	0,300	h	Peón	12,93	3,88	
QAC0030	0,200	h	Camión grua 7-9 tm (grande)	43,07	8,61	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	690,50	20,72	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>711,24</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS ONCE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

<b>03.06</b>		<b>ud</b>	<b>Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente</b> Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente, que va desde la base del báculo o brazo de la farola hasta el punto de enganche que autorice el Servicio de Alumbrado Público, formado por conductores de aluminio 3x25 + 54,6 mm <sup>2</sup> , con aislamiento de 1 kV, instalada y comprobado su funcionamiento. (Sólo cableado y conexionado).			
M01B0070	2,000	h	Oficial electricista	13,51	27,02	
M01B0080	2,000	h	Ayudante electricista	12,93	25,86	
E22IB0060	30,000	m	Cable 0,6/1kV de 1x25 mm <sup>2</sup> . aisl. PVC	2,51	75,30	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	128,20	3,85	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>132,03</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con TRES CÉNTIMOS

<b>03.07</b>		<b>ud</b>	<b>Postelete de acero galvanizado de 3 mtr</b> Postelete formado por tubo de acero galvanizado D 4" de 3 mtr de altura, incluso pernos de anclaje, instalado.			
M01A0010	1,300	h	Oficial primera	13,51	17,56	
M01A0030	1,300	h	Peón	12,93	16,81	
M09EEA01511	3,000	ud	Anclajes metálicos a pared	9,35	28,05	
E09EEA0160	3,000	m	Tubo galvanizado D 4"	4,92	14,76	
QAC0030	0,300	h	Camión grua 7-9 tm (grande)	43,07	12,92	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	90,10	2,70	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>92,80</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

<b>03.08</b>		<b>ml</b>	<b>Señaliz. horiz. c/raja blanca a=0,12 m, reflectante</b> Señalización horizontal con raya blanca o amarilla de 0,12 m de ancho, reflectante, aplicada con máquina pintabandas, incluso premarcaje.			
E35HD0010	0,032	l	Pint señaliz. tráfico clorocaucho, BCMOLX	12,94	0,41	
QAF0080	0,002	h	Máquina pintabandas autopropuls airless	11,57	0,02	
QAB0050	0,005	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,07	
M01A0010	0,009	h	Oficial primera	13,51	0,12	
M01A0030	0,013	h	Peón	12,93	0,17	
M01B0130	0,002	h	Encargado señalización.	13,51	0,03	
E35HD0030	0,060	kg	Microesferas vidrio	1,90	0,11	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	0,90	0,03	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>0,96</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CERO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.09</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Señaliz. horiz. c/ pintura, blanco reflectante</b>			
			Señalización horizontal con pintura en color blanco, reflectante, aplicada con máquina a mano o maquina, incluso premarcaje.			
E35HD0010	0,323	l	Pint señaliz. tráfico clorocaucho, BCMOLX	12,94	4,18	
QAF0090	0,080	h	Máquina pintabandas no autoprop airless	3,59	0,29	
QAB0050	0,045	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,60	
M01A0010	0,070	h	Oficial primera	13,51	0,95	
M01A0030	0,070	h	Peón	12,93	0,91	
M01B0130	0,070	h	Encargado señalización.	13,51	0,95	
E35HD0030	0,600	kg	Microesferas v vidrio	1,90	1,14	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	9,00	0,27	

**TOTAL PARTIDA .....** **9,29**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

<b>03.10</b>		<b>ud</b>	<b>Señaliz. horiz. urbana c/ pintura, blanco reflectante</b>			
			Señalización horizontal de tráfico urbano (flechas, símbolos de obligación, prohibición, información o precaución) , pintada en blanco , reflectante, aplicada con máquina pintabandas o manualmente, incluso premarcaje.			
E35HD0010	0,388	l	Pint señaliz. tráfico clorocaucho, BCMOLX	12,94	5,02	
QAF0090	0,120	h	Máquina pintabandas no autoprop airless	3,59	0,43	
QAB0050	0,040	h	Furgón de 3,5 t	13,25	0,53	
M01A0010	0,080	h	Oficial primera	13,51	1,08	
M01A0030	0,100	h	Peón	12,93	1,29	
M01B0130	0,070	h	Encargado señalización.	13,51	0,95	
E35HD0030	0,600	kg	Microesferas v vidrio	1,90	1,14	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	10,40	0,31	

**TOTAL PARTIDA .....** **10,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIEZ EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

<b>03.11</b>		<b>ud</b>	<b>Señal de tráfico vertical reflexiva</b>			
			Señales verticales de tráfico de chapa de acero de 1,8 mm de espesor a elegir por la D.F., formada por señal circular reflexiva de 600 mm ó señal triangular reflexiva de 700 mm ., incluso poste de 100x50x3 mm de 4,00 metros de alto y banderines laterales para colocación en fachada, según normas de M.O.P.U., incluso herrajes para fijación, apertura de hueco en el pavimento, posterior hormigonado de poste y reposición del pavimento. Totalmente montado e instalado.			
E41AB0039	1,000	ud	Señal t circular D 60 cm ó triangular L 90 cm, reflexiva	68,83	68,83	
E41AB0037	2,000	ud	Banderín de sustentación lateral	5,21	10,42	
E41AB0035	1,000	ud	Poste de 100x50x3 mm de 4,00 mtr	18,07	18,07	
M01B0130	0,150	h	Encargado señalización.	13,51	2,03	
M01A0010	0,150	h	Oficial primera	13,51	2,03	
M01A0030	0,150	h	Peón	12,93	1,94	
E01HDA0010	0,012	m <sup>3</sup>	Horm prep HM-20/P/20/I, transp 30 km planta	84,70	1,02	
E33BA0050	0,250	m <sup>2</sup>	Loseta hidráulica 25x25 cm gris, Santo Domingo	8,96	2,24	
A02A0040	0,010	m <sup>3</sup>	Mortero 1:6 de cemento CEM IV/B (P) 32,5 N	80,39	0,80	
QAB0050	0,150	h	Furgón de 3,5 t	13,25	1,99	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	109,40	3,28	

**TOTAL PARTIDA .....** **112,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DOCE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

# CUADRO DE DESCOMPUESTOS

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
<b>03.12</b>		<b>mI</b>	<b>Barandilla Tipo A</b>			
			Suministro y montaje de barandilla de altura total libre 1,10 m, formada por un pasamanos con un perfil hueco cuadrado de 100x50x4 mm, una traviesa horizontal formada por perfil hueco cuadrado de 40x40x4 mm y pies derechos verticales cada 2,50 metros formadas por perfil hueco cuadrado de 80x80x4 mm. Entre el pasamanos y la traviesa horizontal se dispondrán elementos verticales a partir cuadrillos macizos de 20x20 mm para impedir el paso, con separación no superior a 10 cm, para cumplimiento de la normativa en vigor. Quedarán anclados los pies derechos a la losa del pavimento por medio de una placa de anclaje de 150x150x10 mm acabada en chaflán y cuatro anclajes inoxidable versión espárrago del tipo HSA-R M-16x100 mm, de la casa Hilti o similar, según detalles correspondientes en planos, medida sobre el pasamanos. El tratamiento final estará formado por la aplicación de tratamiento anticorrosivo incluyendo limpieza y desengrasado con aniónico de EUROQUÍMICA, aplicación de dos capas de imprimación anticorrosiva universal, libre de plomo, tipo H.K.-15 de EUROQUÍMICA y dos capas de esmalte de acabado, libre de plomo y de alta resistencia anticorrosiva Solesmalt de EUROQUÍMICA, de color a definir por la D. F. Perfectamente replanteada, nivelada e instalada.			
O130	2,000	H	Oficial 1ª cerrajero	13,51	27,02	
O131	2,000	H	Ayudante cerrajero	12,93	25,86	
P131283	1,050	ml	Perfil HC 100x50x4 mm	12,32	12,94	
P131284	0,550	ml	Perfil HC 80x80x4 mm	12,90	7,10	
P131285	1,050	ml	Perfil HC 40x40x4 mm	5,88	6,17	
P131286	10,000	ml	Cuadrillo macizo 20x20 mm	0,98	9,80	
P131287	1,000	ud	Placa de anclaje de 150x150x10 mm, i. pernos	10,25	10,25	
P131516	1,050	MI	Tratamiento de pintura imprimación+acabado "A"	6,25	6,56	
%4	4,000	%	Gastos indirectos	105,70	4,23	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>109,93</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

<b>03.13</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Borrado de marcas viales larga duración</b>			
			Borrado de marca vial reflexiva de larga duración, mediante granallado o fresadora, realmente borrada en marcas longitudinales, flechas, rótulos, pasos de cebrá y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados, incluido limpieza del pavimento, barrido y retirada de escombros a gestor autorizado.			
EQUIPBORRA	0,006	d.	Equipo de borrado de marcas viales	936,60	5,62	
equipborrad	0,006	d	maquinaria de borrado de marcas viales.	500,00	3,00	
%medaux2%	2,000	%	Medios auxiliares...(s/total)	8,60	0,17	
%costind	6,000	%	Coste indirecto.....(s/total)	8,80	0,53	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>9,32</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

<b>03.14</b>		<b>m<sup>2</sup></b>	<b>Barniz para pavimento de poliuretano, Polytec</b>			
			Barniz coloreado para soleras de hormigón resistente a agentes químicos y a la abrasión, con barniz satinado de poliuretano alifático ultrarefinado transparente en dispersión acuosa monocomponente con pigmentos para coloreado según criterio de la D.F, de la casa Polytec Químicas ó equivalente, aplicado a rodillo a una mano, previo limpieza del soporte con agua caliente a alta presión.			
M01A0030	0,120	h	Peón	12,93	1,55	
E35HB0050	0,190	kg	Barniz de poliuretano alifático en dispersión acuosa	35,30	6,71	
E35HB0051	0,020	kg	Colorante para poliuretano	42,30	0,85	
QU23354	0,050	h	Compresor alta presión de limpieza	5,00	0,25	
%0.03	3,000	%	Costes indirectos	9,40	0,28	
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>9,64</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

<b>03.15</b>		<b>ud</b>	<b>Partida a justificar para Seguridad y Salud</b>			
			Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las ordenes del coordinador de seguridad y salud.			
				Sin descomposición		
<b>TOTAL PARTIDA .....</b>						<b>2.519,95</b>

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS

## CUADRO DE DESCOMPUESTOS

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
03.16	ud	<b>Gestión de residuos</b> Partida según presupuesto del anejo adjunto de Gestión de Residuo.			
				Sin descomposición	
				<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>623,30</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS					
03.17	ud	<b>Partida a justificar para imprevistos</b> ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.			
				Sin descomposición	
				<b>TOTAL PARTIDA .....</b>	<b>6.201,18</b>
Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL DOSCIENTOS UN EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS					



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

## **ANEJO N° 2**

# **GESTIÓN DE RESIDUOS**



## ÍNDICE:

### 1. MEMORIA

- 1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS A GENERAR.
- 1.2. ESTIMACIÓN DE LA CANTIDAD DE CADA TIPO DE RESIDUO QUE SE GENERARÁ EN LA OBRA.
- 1.3. MEDIDAS DE SEGREGACIÓN “IN SITU” PREVISTAS.
- 1.4. PREVISIÓN DE OPERACIONES DE REUTILIZACIÓN EN LA MISMA OBRA O EN EMPLAZAMIENTOS EXTERNOS.
- 1.5. PREVISIÓN DE OPERACIONES DE VALORIZACIÓN “IN SITU” DE LOS RESIDUOS GENERADOS.
- 1.6. DESTINO PREVISTO PARA LOS RESIDUOS NO REUTILIZABLES NI VALORIZABLES “IN SITU”.

### 2. PLIEGO DE CONDICIONES

### 3. PRESUPUESTO

### 4. PLANOS



## 1. MEMORIA

**Proyecto:**

Pavimentación del tramo de acera entre el nº22 de la Avda. Pedro Morales Déniz y el inicio de la acera ajardinada de la Avda. Manolo Ortega.

**Emplazamiento:**

Entre el nº22 de la Avda. Pedro Morales Déniz y el inicio de la acera ajardinada de la Avda. Manolo Ortega., Cardones, T.M. Arucas

**Promotor:**

Excelentísimo Ayuntamiento de Arucas

**Autor del proyecto:**

Tomás López Alejandro

**P.E.M. de la obra:**

58.649,10 €

**Técnico/a redactor/a del Estudio:**

Tomás López Alejandro

**Titulación:**

Arquitecto Técnico Municipal

El Presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción se redacta en base al Proyecto de la obra de acuerdo con el RD 105/2008 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición.

Este Estudio realiza una estimación de los residuos que se prevé que se producirán en los trabajos directamente relacionados con la obra y habrá de servir de base para la redacción del correspondiente Plan de Gestión de Residuos por parte del Constructor. En dicho Plan se desarrollarán y complementarán las previsiones contenidas en este documento en función de los proveedores concretos y su propio sistema de ejecución de la obra.

### 1.1.- Identificación de los residuos a generar.

Estimación de los residuos de construcción que se generarán en la obra, codificados con arreglo a la lista europea de residuos publicada por Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero (corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo), por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

Descripción según Capítulos del Anejo II de la ORDEN MAM/304/2002	Cód. LER.
---	-----------



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

**A.1.: RC Nivel I**

<b>1. Tierras y pétreos de la excavación</b>		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	17 05 04	
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05	17 05 06	

**A.2.: RC Nivel II**

<b>RC: Naturaleza no pétreo</b>		
<b>1. Asfalto</b>		
Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	17 03 02	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>2. Madera</b>		
Madera	17 02 01	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>3. Metales (incluidas sus aleaciones)</b>		
Cobre, bronce, latón	17 04 01	
Aluminio	17 04 02	
Plomo	17 04 03	
Zinc	17 04 04	
Hierro y acero	17 04 05	<input checked="" type="checkbox"/>
Estaño	17 04 06	
Metales mezclados	17 04 07	
Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	17 04 11	

<b>Descripción según Capítulos del Anejo II de la ORDEN MAM/304/2002</b>	<b>Cód. LER.</b>	
--	------------------	--

<b>4. Papel</b>		
Papel	20 01 01	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>5. Plástico</b>		
Plástico	17 02 03	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>6. Vidrio</b>		
Vidrio	17 02 02	
<b>7. Yeso</b>		
Materiales de construcción a partir de yeso distintos de los 17 08 01	17 08 02	

<b>RC: Naturaleza pétreo</b>		
<b>1. Arena, grava y otros áridos</b>		
Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	01 04 08	
Residuos de arena y arcilla	01 04 09	
<b>2. Hormigón</b>		
Hormigón	17 01 01	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos</b>		
Ladrillos	17 01 02	
Tejas y materiales cerámicos	17 01 03	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	17 01 07	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>4. Piedra</b>		
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	

<b>RC: Potencialmente peligrosos y otros</b>		
<b>1. Basuras</b>		



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Residuos biodegradables	20 02 01	
Mezclas de residuos municipales	20 03 01	
<b>2. Potencialmente peligrosos y otros</b>		
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP)	17 01 06	
Vidrio, plástico y madera con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	
Alquitrán de hulla y productos alquitranados	17 03 03	
Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	
Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP	17 04 10	
Materiales de aislamiento que contienen amianto	17 06 01	
Materiales de construcción que contienen amianto	17 06 05	
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP	17 08 01	
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	17 06 04	
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	17 05 05	
Absorbentes contaminados (trapos...)	15 02 02	
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	13 02 05	
Filtros de aceite	16 01 07	
Tubos fluorescentes	20 01 21	
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	
Pilas botón	16 06 03	
Envases vacíos de metal contaminados	15 01 10	
Envases vacíos de plástico contaminados	15 01 10	
Sobrantes de pintura	08 01 11	
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	
Sobrantes de barnices	08 01 11	
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	
Aerosoles vacíos	15 01 11	
Baterías de plomo	16 06 01	
Hidrocarburos con agua	13 07 03	
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	<input checked="" type="checkbox"/>

### 1.2.- Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

En ausencia de datos más contrastados, pueden manejarse parámetros estimativos con fines estadísticos de 20 cm de altura de mezcla de residuos del NIVEL por m<sup>2</sup> construido con una densidad tipo del orden de 1,5 T /m<sup>3</sup> a 0,5 T /m<sup>3</sup>.

<b>S</b> m <sup>2</sup> superficie construida	<b>V</b> m <sup>3</sup> volumen residuos (S x 0,2)	<b>d</b> densidad tipo entre 1,5 y 0,5 T / m <sup>3</sup>	<b>T</b> toneladas de residuo (v x d)
357,01 m <sup>2</sup>	357,01 X 0,20 = 71,40 m <sup>3</sup>	1,5 T / m <sup>3</sup>	71,40 x 1,5= 107,1 T

Una vez se obtiene el dato global de T de RC por m<sup>2</sup> construido y según (Plan Nacional de RCD 2001-2006), utilizando la composición en peso de los RC que van a sus vertederos, se podría estimar el peso por tipología de residuos.

Se estima que el total porcentaje de residuos de NIVEL 2 es igual al 10,00 %, lo que queda de % sería de residuos de NIVEL 1, lo que es igual al 90,00 %. Esto sería 390,60 x 0,90 = **351,54 T**



Evaluación teórica del peso por tipología de RC	% en peso	T Toneladas de cada tipo de RC (T total x %)
<b>RC: Naturaleza no pétreo</b>		
1. Asfalto	10 %	$107,1 \text{ T} \times 0,1 = 10,71 \text{ T}$
2. Madera	4 %	$107,1 \text{ T} \times 0,04 = 4,28 \text{ T}$
3. Metales	2 %	$107,1 \text{ T} \times 0,02 = 2,14 \text{ T}$
4. Papel	1,5 %	$107,1 \text{ T} \times 0,015 = 1,61 \text{ T}$
5. Plástico	1,5 %	$107,1 \text{ T} \times 0,015 = 1,61 \text{ T}$
6. Vidrio		
7. Yeso		
Total estimación (t)	<b>19,00 %</b>	<b>20,35 T</b>
<b>RC: Naturaleza pétreo</b>		
1. Arena, grava y otros áridos		
2. Hormigón	40 %	$107,1 \text{ T} \times 0,4 = 42,84 \text{ T}$
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	40 %	$107,1 \text{ T} \times 0,4 = 42,84 \text{ T}$
4. Piedra		
Total estimación (t)	<b>80,00 %</b>	<b>85,68 T</b>
<b>RC: Potencialmente peligrosos y otros</b>		
1. Basura		
2. Potencialmente peligrosos y otros	1 %	$107,1 \text{ T} \times 0,01 = 1,07 \text{ T}$
Total estimación (t)	<b>1 %</b>	<b>1,07 T</b>
<b>Total estimación (t) de residuos de NIVEL 2</b>	<b>100%</b>	<b>39,06 T</b>

Estimación del volumen de los RC según el peso evaluado:

Con los datos obtenidos de la tabla anterior (toneladas de cada tipo de RC), dividiendo por la densidad de cada tipo de residuo, obtendremos el volumen en m<sup>3</sup> de cada uno de ellos.

### 1.3.- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación / selección).

<input checked="" type="checkbox"/>	Eliminación previa de elementos desmontables y / o peligrosos
<input checked="" type="checkbox"/>	Derribo separativo/ segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos)
<input type="checkbox"/>	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

### 1.4.- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso de identificará el destino previsto).



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

	Operación prevista	Destino previsto inicialmente
	No se prevé operación de reutilización alguna	
<input checked="" type="checkbox"/>	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	Propia obra
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio...	
	Reutilización de materiales metálicos	
	Otros (indicar)	

### 1.5.- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

	No se prevé operación alguna de valorización "in situ"
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
<input checked="" type="checkbox"/>	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
<input checked="" type="checkbox"/>	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
	Otros (indicar)

### 1.6.- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ" (indicando características de cada tipo).

Material según Capítulos del Anejo II de la O. MAM/304/2002	Tratamiento	Destino
<b>A.1.: RC Nivel I</b>		
<b>1. Tierras y pétreos de la excavación</b>		
Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03		Restauración / Vertedero
Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 05		Restauración / Vertedero
<b>A.2.: RC Nivel II</b>		
<b>RC: Naturaleza no pétreo</b>		



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1. Asfalto			
	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
2. Madera			
	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNP
3. Metales (incluidas sus aleaciones)			
	Cobre, bronce, latón	Reciclado	Gestor autorizado RNP
	Aluminio	Reciclado	
	Plomo	Reciclado	
	Zinc	Reciclado	
	Hierro y acero	Reciclado	
	Estaño	Reciclado	
	Metales mezclados	Reciclado	
	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10	Reciclado	
4. Papel			
	Papel	Reciclado	Gestor autorizado RNP
5. Plástico			
	Plástico	Reciclado	Gestor autorizado RNP
6. Vidrio			
	Vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNP
7. Yeso			
	Yeso	Reciclado	Gestor autorizado RNP

**RC: Naturaleza pétreo**

1. Arena, grava y otros áridos			
	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
	Residuos de arena y arcilla	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
2. Hormigón			
	Hormigón	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos			
	Ladrillos	Reciclado	Planta de Reciclaje RC
	Tejas y Materiales Cerámicos	Reciclado	
	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distinta del código 17 01 06	Reciclado	
4. Piedra			
	RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	Reciclado	Planta de Reciclaje RC

**Material según Capítulos del Anejo II de la O. MAM/304/2002**      **Tratamiento**      **Destino**

**RC: Potencialmente peligrosos y otros**

1. Basuras			
	Residuos biodegradables	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
	Mezclas de residuos municipales	Reciclado / Vertedero	Planta RSU
2. Potencialmente peligrosos y otros			
	Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP)	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
	Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	Tratamiento Fco-Qco	
	Mezclas bituminosas que contienen alquitrán de hulla	Tratamiento / Depósito	
	Alquitrán de hulla y productos alquitránados	Tratamiento / Depósito	
	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	
	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras SP	Depósito Seguridad	



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Materiales de aislamiento que contienen amianto	Depósito Seguridad	
Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	Depósito Seguridad	
Materiales de construcción que contienen amianto	Depósito Seguridad	
Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP	Depósito Seguridad	
Residuos de construcción que contienen mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RP
Residuos de construcción que contienen PCB	Depósito Seguridad	
Otros residuos de construcción que contienen SP	Depósito Seguridad	
Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNP
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RP
Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento / Depósito	
Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	Tratamiento / Depósito	
Absorbentes contaminados (trapos...)	Tratamiento / Depósito	
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento / Depósito	
Filtros de aceite	Tratamiento / Depósito	
Tubos fluorescentes	Tratamiento / Depósito	
Pilas alcalinas y salinas y pilas botón	Tratamiento / Depósito	
Pilas botón	Tratamiento / Depósito	
Envases vacíos de metal contaminados	Tratamiento / Depósito	
Envases vacíos de plástico contaminados	Tratamiento / Depósito	
Sobrantes de pintura	Tratamiento / Depósito	
Sobrantes de disolventes no halogenados	Tratamiento / Depósito	
Sobrantes de barnices	Tratamiento / Depósito	
Sobrantes de desencofrantes	Tratamiento / Depósito	
Aerosoles vacíos	Tratamiento / Depósito	
Baterías de plomo	Tratamiento / Depósito	
Hidrocarburos con agua	Tratamiento / Depósito	
RC mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03	Tratamiento / Depósito	Gestor autorizado RNP

## 2. PLIEGO DE CONDICIONES

### Obligaciones de los agentes intervinientes

- Además de las obligaciones previstas en la normativa aplicable, la persona física o jurídica que ejecute la obra estará obligada a presentar a la propiedad de la misma un plan que refleje como llevará a cabo las obligaciones que le incumban en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra. El plan, una vez aprobado por la dirección facultativa y aceptado por la propiedad, pasará a formar parte de los documentos contractuales de la obra.
- El poseedor de residuos de construcción y demolición (contratista), cuando no proceda a gestionarlos por sí mismo, y sin perjuicio de los requerimientos del proyecto aprobado, estará obligado a entregarlos a un gestor de residuos o a participar en un acuerdo voluntario o convenio de colaboración para su gestión. Los residuos de construcción y demolición se destinarán preferentemente, y por este orden, a operaciones de reutilización, reciclado o a otras formas de valorización y en última instancia a depósito en vertedero.
- El productor de residuos (el promotor) habrá de obtener del poseedor (contratista) la documentación acreditativa de que los residuos de construcción y demolición producidos en la obra han sido gestionados en la misma o entregados a una instalación de valorización o de eliminación para su tratamiento por gestor de residuos autorizados, en los términos regulados en la normativa y, especialmente, en el plan o en sus modificaciones. Esta documentación será conservada durante cinco años.
- En las obras de edificación sujetas a licencia urbanística la legislación autonómica podrá imponer al promotor (productor de residuos) la obligación de constituir una fianza, o garantía financiera equivalente, que asegure el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha licencia en relación con los residuos de construcción y demolición de la obra, cuyo importe se basará en el capítulo específico de gestión de residuos del presupuesto de la obra.



## **Prescripciones en relación con el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción en obra.**

- El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.

- El depósito temporal para RC valorizables (maderas, plásticos, chatarra,...), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.

- Los contenedores o envases que almacenen residuos deberán señalizarse correctamente, indicando el tipo de residuo, la peligrosidad y los datos del poseedor. Dichos contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen y contar con una banda de material reflectante. En los mismos deberá figurar, en forma visible y legible, la siguiente información del titular del contenedor: razón social, CIF, teléfono y número de inscripción en el Registro de Transportistas de Residuos.

- El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma.

Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.

- En el equipo de obra se deberán establecer los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación que se dedicarán a cada tipo de RC.

- Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición.

En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación.

Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje / gestores adecuados.

- Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RC, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos / Madera ..... ) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente.

Se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería, e inscritos en los registros correspondientes.

Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RC deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final.

Para aquellos RC (tierras, pétreos...) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.

- La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente (Ley 10/1998, Real Decreto 833/88, R.D. 952/1997 y Orden MAM/304/2002 ), la legislación autonómica ( Ley 5/2003, Decreto 4/1991...) y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas...), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.

- Para el caso de los residuos con amianto, se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Anexo II. Lista de Residuos. Punto 17 06 05\* (6), para considerar dichos residuos como peligrosos o como no peligrosos.

En cualquier caso, siempre se cumplirán los preceptos dictados por el Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto. Art. 7., así como la legislación laboral de aplicación.

- Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón, serán tratados como residuos "escombro".

- Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.



- Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros.

Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.

- Según requiere la normativa, se prohíbe el depósito en vertedero de residuos de construcción y demolición que no hayan sido sometidos a alguna operación de tratamiento previo.

- El poseedor de los residuos estará obligado, mientras se encuentren en su poder, a mantenerlos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, así como a evitar la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte su posterior valorización o eliminación.

- Se debe asegurar en la contratación de la gestión de los residuos, que el destino final o el intermedio son centros con la autorización autonómica del organismo competente en la materia. Se debe contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dichos organismos e inscritos en los registros correspondientes.

## Documentación

- La entrega de residuos de construcción y demolición a un gestor por parte del poseedor habrá de constar en documento fehaciente, en el que figure, al menos la identificación del poseedor, del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

- El poseedor de los residuos estará obligado a entregar al productor los certificados y demás documentación acreditativa de la gestión de los residuos a que se hace referencia en el Real Decreto 105/2008 que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y de demolición.

- El poseedor de residuos dispondrá de documentos de aceptación de los residuos realizados por el gestor al que se le vaya a entregar el residuo.

- El gestor de residuos debe extender al poseedor un certificado acreditativo de la gestión de los residuos recibidos, especificando la identificación del poseedor y del productor, la obra de procedencia y, en su caso, el número de licencia de la obra, la cantidad, expresada en toneladas o metros cúbicos, o en ambas unidades cuando sea posible, el tipo de residuo entregado, codificado con arreglo a la lista europea de residuos publicada por orden MAM/304/202, de 8 de febrero y la corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo y la identificación del gestor de las operaciones de destino.

- Cuando el gestor al que el poseedor entregue los residuos de construcción y demolición efectúe únicamente operaciones de recogida, almacenamiento, transferencia o transporte, en el documento de entrega deberá figurar también el gestor de valorización o de eliminación ulterior al que se destinan los residuos.

- Según exige la normativa, para el traslado de residuos peligrosos se deberá remitir notificación al órgano competente de la comunidad autónoma en materia medioambiental con al menos diez días de antelación a la fecha de traslado. Si el traslado de los residuos afecta a más de una provincia, dicha notificación se realizará al Ministerio de Medio Ambiente.

- Para el transporte de los residuos peligrosos se completará el Documento de Control y Seguimiento. Este documento se encuentra en el órgano competente en materia medioambiental de la comunidad autónoma.

- El poseedor de residuos facilitará al productor acreditación fehaciente y documental que deje constancia del destino final de los residuos reutilizados. Para ello se entregará certificado con documentación gráfica.

## Normativa

- Ley 10/1998, de Residuos.
- Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006: Resolución de 14 de junio de 2001, de la Secretaría General de Medio Ambiente, (PNRCD) por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros, de 1 de junio de 2001, por el que se aprueba el plan.



- Orden MAM/304/2002, Ministerio de Medio Ambiente, de 8 de febrero, por la que se publican las Operaciones de Valoración, la eliminación de residuos y la Lista Europea de Residuos (LER).[Corrección de errores de la Orden MAM/304 2002, de 12 de marzo.]
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos.
- Real Decreto 952/1997, que modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988.
- Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

### 3. PRESUPUESTO

Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción, coste que forma parte del presupuesto del proyecto. Estos precios incluyen selección y separación de los residuos en obra, contenedores según tipos de residuos para almacenaje en obra y transporte especializado si fuese necesario.

ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RC			
Tipología RC	Estimación (T)*	Precio gestión en: Planta/ Vertedero / Cantera / Gestor (€/T)	Importe (€)
<b>A.1.: RC Nivel I</b>			
Tierras y pétreos de la excavación		1,00 €/T	
<b>A.2.: RC Nivel II</b>			
RC Naturaleza no pétreo	20,35 T	8,00 €/T	162,80 €
RC Naturaleza pétreo	85,68 T	5,00 €/T	428,40 €
RC: Potencialmente peligrosos	1,07 T	30,00 €/T	32,10 €
<b>TOTAL</b>			<b>623,30 €</b>

### 4. PLANOS

Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición en la obra, serán los mismos planos del proyecto, planos que posteriormente podrán ser objeto de adaptación a



CONCEJALÍA  
DE  
PLANES DE INVERSIONES  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

---

**las características particulares de la obra y sus sistemas de ejecución, siempre con el acuerdo de la dirección facultativa de la obra.**

En Arucas, a 25 de Febrero de 2012

Fdo: Tomás López Alejandro

Arquitecto Técnico Municipal



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

### **ANEJO N° 3**

## **REPORTAJE FOTOGRÁFICO**



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

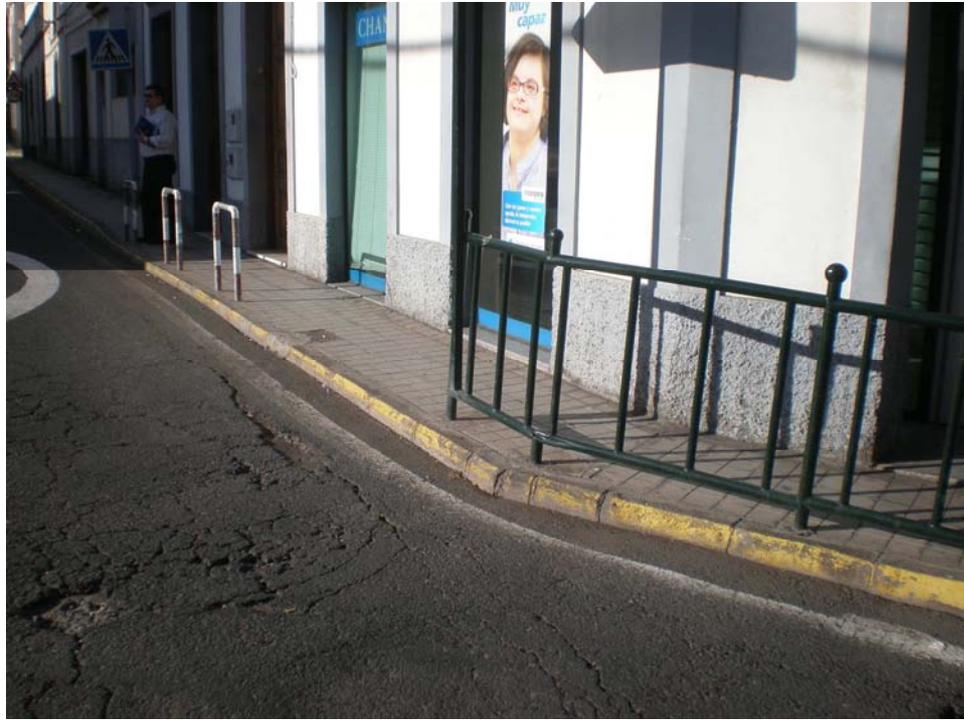




**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO

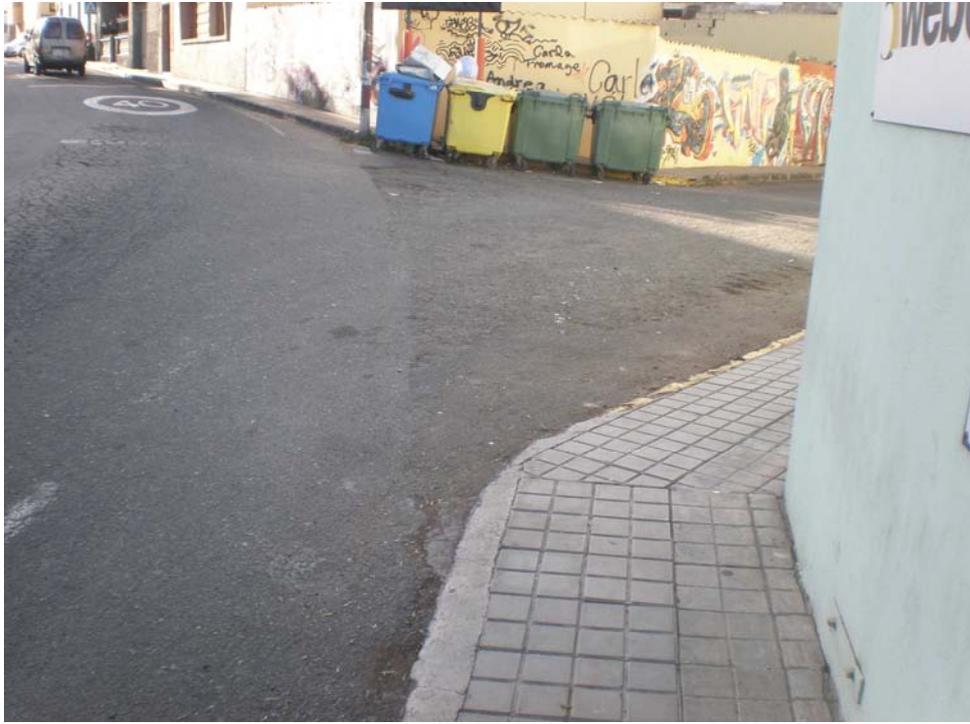




**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

REPORTAJE FOTOGRÁFICO





**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES**  
**TÉCNICAS PARTICULARES**



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS  
ARUCAS

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

PLIEGO DE CONDICIONES

**ÍNDICE**

<b>1.- ANTECEDENTES GENERALES. ....</b>	<b>3</b>
1.1.- DEFINICIÓN. ....	3
1.2.- DISPOSICIONES DE APLICACIÓN. ....	3
<b>2.- DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>4</b>
2.1.- DIRECCIÓN DE LAS OBRAS. ....	4
2.2.- EL CONTRATISTA Y SU PERSONAL DE OBRA.....	4
2.3.- SUBCONTRATISTAS O DESTAJISTAS. ....	5
2.4.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. ....	5
2.5.- GESTIÓN DE RESIDUOS.....	6
2.6.- LIBRO DE ÓRDENES E INCIDENCIAS. ....	6
<b>3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. ....</b>	<b>7</b>
3.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS. ....	7
3.2.- CONTRADICCIONES, OMISIONES O ERRORES. ....	7
3.3.- DOCUMENTOS CONTRACTUALES. ....	7
<b>4.- INICIACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS. ....</b>	<b>7</b>
4.1.- CARTELES DE OBRA. ....	7
4.2.- INSPECCIÓN DE LAS OBRAS. ....	7
4.3.- VIGILANCIA A PIE DE OBRA. ....	8
4.4.- LIMPIEZA DE LAS OBRAS. ....	8
4.5.- COMPROBACIÓN DE REPLANTEO. ....	8
4.6.- PROGRAMA DE TRABAJOS. ....	8
4.7.- ORDEN DE INICIACIÓN DE LAS OBRAS. ....	8
4.8.- REPLANTEO DE DETALLE DE LAS OBRAS. ....	8
4.9.- EQUIPOS DE MAQUINARIA.....	9
4.10.- ENSAYOS. ....	9
4.11.- MATERIALES.....	9
4.12.- ACOPIOS. ....	9
4.13.- SOLUCIONES AL TRÁFICO DURANTE LAS OBRAS.....	10
4.14.- CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE DESVÍOS.....	10
4.15.- EJECUCIÓN DE OBRAS NO ESPECIFICADAS EN ESTE PLIEGO.....	10
4.16.- TRABAJOS NO AUTORIZADOS Y TRABAJOS DEFECTUOSOS.....	10
4.17.- PRECAUCIONES ESPECIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. ....	10
4.18.- MODIFICACIONES DE OBRA.....	10
4.19.- RECEPCIÓN Y PLAZO DE GARANTÍA. ....	11
4.20.- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. ....	11
<b>5.- RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA. ....</b>	<b>11</b>
5.1.- DAÑOS Y PERJUICIOS. ....	11
5.2.- OBJETOS ENCONTRADOS. ....	12
5.3.- EVITACIÓN DE CONTAMINACIONES. ....	12
5.4.- PERMISOS Y LICENCIAS. ....	12
<b>6.- MEDICIÓN Y ABONO.....</b>	<b>12</b>
6.1.- MEDICIÓN DE LAS OBRAS.....	12
6.2.- RELACIONES VALORADAS, CERTIFICACIONES Y ABONO. ....	12
6.3.- ANUALIDADES.....	13
6.4.- MEJORAS PROPUESTAS POR EL CONTRATISTA. ....	13
6.5.- PRECIOS UNITARIOS.....	13
6.6.- ABONO A CUENTA DE MATERIALES ACOPIADOS, EQUIPO E INSTALACIONES. ....	13



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**  
**ARUCAS**

TRAMO DE ACERA EN LA AVDA PEDRO MORALES DÉNIZ Y EN LA AVDA MANOLO ORTEGA, ARUCAS

PLIEGO DE CONDICIONES

---

6.7.-	NUEVOS PRECIOS. ....	13
6.8.-	REVISIÓN DE PRECIOS. ....	13
7.-	CONDICIONES DE LAS UNIDADES DE OBRA.....	13
7.1.-	CONDICIONES GENERALES. ....	13
7.2.-	DEMOLICIONES. ....	13
7.4.-	EXCAVACIÓN EN ZANJAS Y POZOS. ....	14
7.4.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>14</i>
7.5.-	RELLENOS LOCALIZADOS. ....	14
7.5.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>14</i>
7.6.-	ZAHORRAS ARTIFICIALES. ....	14
7.09.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>14</i>
7.10.-	HORMIGONES. ....	15
7.10.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>15</i>
7.11.-	ENCOFRADOS. ....	16
7.11.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>16</i>
7.14.-	BORDILLOS. ....	16
7.14.1.-	<i>MEDICIÓN Y ABONO. ....</i>	<i>16</i>
7.15.-	PAVIMENTO DE ACERAS.....	16
7.15.1.-	<i>CONDICIONES GENERALES. ....</i>	<i>17</i>
7.15.2.-	<i>CONDICIONES DEL PROCESO DE EJECUCIÓN. ....</i>	<i>17</i>
7.15.3.-	<i>CRITERIOS DE MEDICIÓN Y ABONO.....</i>	<i>17</i>



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

**1.- ANTECEDENTES GENERALES.**

**1.1.- Definición.**

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares constituye el conjunto de instrucciones, normas y especificaciones que definen todos los requisitos técnicos de las obras que integran el proyecto.

**1.2.- Disposiciones de aplicación.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 4 del PCAG.

Con carácter general, además de lo establecido particularmente en el presente Pliego, se atenderá a las prescripciones contenidas en las Leyes, Instrucciones, Normas, Reglamentos, Pliegos y Recomendaciones que a continuación se relaciona:

- Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre, por el que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para la Contratación de Obras del Estado (en los sucesivos PCAG).
- Ley 30/07, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
- Artículos desde el 253 al 260 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de conformidad con la disposición Derogatoria de la LCSP.
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- R.D. 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 1/1999, de 29 de Enero, de Residuos de Canarias.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Ley Territorial 9/1991, de 8 de mayo, de Carreteras de Canarias.
- Decreto 131/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Canarias.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3/75), con sus correspondientes y sucesivas actualizaciones.
- Instrucción para la Recepción de Cementos (RC-08) (Real Decreto 956/2008, de 6 de Junio).
- Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08) (Real Decreto 1247/2008, de 18 de Julio).
- Norma 3.1 – IC “Trazado” (Orden de 27 de diciembre de 1999).
- Instrucción 5.2 – IC “Drenaje superficial” (Orden de 14 de mayo de 1990).
- Norma 6.1 – IC “Secciones de Firmes” (Orden FOM/3460/2003 de 28 de noviembre).
- Norma 6.3 – IC “Rehabilitación de firmes” (Orden FOM/3459/03 de 28 de noviembre).
- Norma 8.1 – IC “Señalización vertical” (Orden de 28 de diciembre de 1999).
- Norma 8.2 – IC “Marcas viales” (Orden de 16 de julio de 1987).
- Instrucción 8.3 – IC “Señalización de obra” (Orden de 31 de agosto de 1987).
- Manual de ejemplos de señalización de obras fijas (1997).
- Señalización móvil de obras (1997).
- Orden Circular 308/89 C y E sobre recepción definitiva de obras.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Cuantas disposiciones, normas y reglamentos que, por su carácter general y contenido, afecten a las obras y hayan entrado en vigor en el momento de la licitación de éstas.

Dichas disposiciones, normas y reglamentos serán de aplicación en todos aquellos casos en que no contradigan lo dispuesto expresamente en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En caso de contradicción queda a juicio del Ingeniero Director el decidir las prescripciones a cumplir.

**2.- DISPOSICIONES GENERALES.**

**2.1.- Dirección de las obras.**

La dirección de las obras estará integrada por los técnicos competentes que designe el Ayuntamiento de Arucas.

Las funciones del Director, en orden a la dirección, control y vigilancia de las obras que fundamentalmente afectan a sus relaciones con el Contratista, serán al menos las siguientes:

- Exigir al Contratista, directamente o a través del personal a sus órdenes, el cumplimiento de las condiciones contractuales.
- Garantizar la ejecución de las obras con estricta sujeción al proyecto aprobado, o modificaciones debidamente autorizadas, y el cumplimiento del programa de trabajos.
- Definir aquellas condiciones técnicas que los Pliegos de Prescripciones correspondientes dejan a su decisión.
- Resolver todas las cuestiones técnicas que surjan en cuanto a interpretación de planos, condiciones de materiales y de ejecución de unidades de obra, siempre que no se modifiquen las condiciones del Contrato.
- Estudiar las incidencias o problemas planteados en las obras que impidan el normal cumplimiento del Contrato o aconsejen su modificación, tramitando, en su caso, las propuestas correspondientes.
- Proponer las actuaciones procedentes para obtener, de los organismos oficiales y de los particulares, los permisos y autorizaciones necesarios para la ejecución de las obras y ocupación de los bienes afectados por ellas, y resolver los problemas planteados por los servicios y servidumbres relacionados con las mismas.
- Asumir personalmente y bajo su responsabilidad, en casos de urgencia o gravedad, la dirección inmediata de determinadas operaciones o trabajos en curso; para lo cual el Contratista deberá poner a su disposición el personal y material de la obra.
- Acreditar al Contratista las obras realizadas, conforme a lo dispuesto en los documentos del Contrato.
- Participar en las recepciones provisional y definitiva y redactar la liquidación de las obras, conforme a las normas legales establecidas.

**2.2.- El Contratista y su personal de obra.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 5, 6 y 10 del PCAG. Respecto a la residencia del Contratista y su oficina de obra será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 6 y 7 respectivamente del PCAG.

El Contratista está obligado a tener un Representante - Jefe de Obra cuya titulación será de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, con experiencia en obras de características análogas a la que es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

El Jefe de Obra tendrá disponibilidad plena para actuar en cualquier momento que el Cabildo de Gran



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Canaria se lo requiera, estando presente en las obras durante el horario de ejecución de las mismas. Así mismo, deberá estar disponible y localizable por vía telefónica las 24 horas del día, con objeto de atender las órdenes de trabajo, incluso fuera del horario laboral, con motivo de la atención de urgencias o emergencias, así como de operaciones que requieran su ejecución fuera del horario laboral.

Antes de iniciarse las obras el Contratista propondrá al Área de Obras Públicas del Cabildo de Gran Canaria la persona que ha de representarle en obra, siendo potestativo de esta Dirección su aceptación o rechazo.

El Director podrá exigir en cualquier momento del desarrollo de las obras la remoción y la adecuada sustitución del representante del Contratista y la de cualquier facultativo responsable de la ejecución de los trabajos, por motivo fundado de mala conducta, incompetencia o negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones, o por cualquier razón que haga inconveniente su presencia en obra para la buena marcha de los trabajos o de las relaciones entre el Contratista y el Excmo. Ayuntamiento de Arucas.

La recusación de cualquier persona dependiente del Contratista no dará derecho a éste a exigir indemnización alguna, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, por los perjuicios que pudieran derivarse del uso de esta facultad de recusación. El Contratista deberá reemplazar en el plazo de quince (15) días a las personas recusadas por sustitutos competentes previamente aceptados por el Director.

El Contratista tendrá en todo momento copias de los TC-1 y TC-2 del personal que está asignado a la obra. Estas copias estarán disponibles para la presentación a los equipos de la Dirección de las obras cuando las mismas le sean requeridas.

La Dirección de las obras podrá suspender los trabajos, sin que de ello se deduzca alteración alguna de los términos y plazos del contrato, cuando no se realicen bajo la dirección del personal facultativo designado para los mismos.

### **2.3.- Subcontratistas o destajistas.**

El Contratista podrá dar a destajo o en subcontrata cualquier parte de la obra, con la previa autorización de la Dirección de obra.

Las obras que el Contratista puede dar a destajo o en subcontrata no podrán exceder del 25% del valor total del contrato, salvo autorización expresa de la Dirección de obra.

La Dirección de obra está facultada para decidir la exclusión de un destajista o subcontratista, por considerar al mismo incompetente o no reunir las condiciones necesarias. Comunicada esta decisión al Contratista, éste deberá tomar las medidas necesarias inmediatas para la rescisión de este subcontrato.

En ningún caso podrá deducirse relación contractual alguna entre los subcontratistas y la Administración, como consecuencia del desarrollo de aquellos trabajos parciales correspondientes al subcontrato, siendo siempre responsable el Contratista ante la Administración de todas las actividades del subcontratista y de las obligaciones derivadas del cumplimiento de las condiciones expresadas en este Pliego.

### **2.4.- Seguridad y salud laboral.**

Se adjunta en el presente proyecto el preceptivo Estudio de Seguridad y salud, en cumplimiento del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Por aplicación del mencionado Decreto, el Contratista está obligado a elaborar un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, en el que se analicen, estudien, desarrollen y complementen, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el citado Estudio, con las alternativas de prevención que la Empresa Adjudicataria proponga y con la correspondiente valoración económica que no podrá implicar disminución del importe total reflejado en el Estudio.

Este Plan de Seguridad y Salud deberá ser presentado antes del inicio de las obras al director de las mismas, quien con su informe lo elevará a la superioridad para su aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Arucas. El Plan se considerará aprobado una vez que haya sido autorizado por el Órgano competente de conceder la apertura del Centro de Trabajo.

El abono del presupuesto del Estudio citado se realizará de acuerdo con los correspondientes Cuadros de Precios que figuran en este proyecto, o en su caso, en los del Plan de Seguridad y Salud aprobado y que se consideran documentos del Contrato a dichos efectos.

En el caso que sea aprobada por la Dirección de Obra la participación de subcontratistas en la ejecución de los trabajos del contrato, el adjudicatario deberá aportar un técnico competente que esté habilitado para ejercer las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud.

El Contratista designará un Técnico de Seguridad y Salud en el trabajo, que será responsable de velar por el correcto cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Seguridad y Salud. Este técnico tendrá disponibilidad plena para actuar en cualquier momento que el Excmo. Ayuntamiento de Arucas se lo requiera.

**2.5.- Gestión de residuos.**

Se adjunta en el presente proyecto el preceptivo Estudio de Gestión de Residuos, en el cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Por aplicación del mencionado Decreto, el Contratista está obligado a elaborar un Plan de Gestión de Residuos generado por las obras, que refleje como se llevará a cabo las obligaciones en relación con los residuos de construcción y demolición que se vayan a producir en la obra, en función de su propio sistema de ejecución de la obra, las previsiones contenidas en el citado Estudio, con las alternativas de gestión que la Empresa Adjudicataria proponga y con la correspondiente valoración económica, recogiendo en particular los epígrafes recogidos en el artículo 4.1 del Real Decreto 105/2008.

Este Plan de Gestión de Residuos deberá ser presentado antes del inicio de las obras al director de las mismas, quien con su informe lo elevará a la superioridad para su aprobación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Arucas. El Plan se considerará aprobado una vez que haya sido autorizado por el Órgano competente de conceder la apertura del Centro de Trabajo.

El abono del presupuesto del Estudio citado se realizará de acuerdo con los correspondientes Cuadros de Precios que figuran en este proyecto, o en su caso, en los del Anejo de Gestión de Residuos de la Construcción y Demolición aprobado y que se consideran documentos del Contrato a dichos efectos.

**2.6.- Libro de órdenes e incidencias.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 8 y 9 del PCAG.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Se hará constar en el Libro de Órdenes e Incidencias al iniciarse las obras o, en caso de modificaciones durante el curso de las mismas, con el carácter de orden al Contratista, la relación de personas que, por el cargo que ostentan o la delegación que ejercen, tienen facultades para acceder a dicho libro y transcribir en él las que consideren necesario comunicar al Contratista.

**3.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.**

**3.1.- Descripción de las obras.**

Forma parte de este Pliego la descripción detallada de las obras que se presenta en La MEMORIA de este proyecto, en el apartado 1.6.-

**3.2.- Contradicciones, omisiones o errores.**

En caso de contradicción entre los Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, prevalece lo prescrito en este último. En todo caso, ambos documentos prevalecerán sobre el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales. Lo mencionado en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y omitido en los Planos, o viceversa, habrá de ser ejecutado como si estuviese expuesto en ambos documentos; siempre que, a juicio del Director, quede suficientemente definida la unidad de obra correspondiente, y ésta tenga precio en Contrato.

En todo caso, las contradicciones, omisiones o errores que se adviertan en estos documentos por el Director, o por el Contratista, deberán reflejarse preceptivamente en el Acta de comprobación del replanteo.

**3.3.- Documentos contractuales.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 67 y 140 del RGLCAP y en la Cláusula 7 del PCAG.

Será documento contractual el programa de trabajo, cuando sea obligatorio, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 144 del RGLCAP o, en su defecto, cuando lo disponga expresamente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**4.- INICIACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE LAS OBRAS.**

**4.1.- Carteles de obra.**

Será de cuenta del Contratista la confección e instalación de carteles de obra, en número que determine la Dirección de Obra y de acuerdo con el modelo del Excmo. Ayuntamiento de Arucas, y cuyo esquema será facilitado por el promotor con anterioridad al inicio de los trabajos.

**4.2.- Inspección de las obras.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 21 del PCAG.

Incumbe al Excmo. Ayuntamiento de Arucas ejercer, de una manera continuada y directa, la inspección de la obra durante su ejecución, a través de la Dirección de Obra.

El Contratista proporcionará a la Dirección de Obra o sus agentes delegados toda clase de facilidades para poder practicar el replanteo de las obras, reconocimiento y prueba de los materiales y de los medios auxiliares; así mismo para llevar a cabo la inspección y vigilancia de la mano de obra y de todos los trabajos, con objeto de comprobar las condiciones establecidas en el presente Pliego, permitiendo el acceso a todas las partes de la obra,



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

incluso a las fábricas o talleres en que se produzcan los materiales o se realicen trabajos para las obras.

El Contratista o su delegado deberá acompañar en sus visitas inspectoras al Director.

**4.3.- Vigilancia a pie de obra.**

La Dirección de Obra designará, si así lo estima necesario, a los vigilantes para la inspección de las obras.

**4.4.- Limpieza de las obras.**

Es obligación del Contratista limpiar las obras y sus inmediaciones de escombros y materiales, hacer desaparecer las instalaciones provisionales que no sean precisas, así como adoptar las medidas y ejecutar los trabajos necesarios para que las obras ofrezcan un buen aspecto a juicio de la Dirección.

**4.5.- Comprobación de replanteo.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 139, 140 y 141 del RGLCAP y en las Cláusulas 24, 25 y 26 del PCAG. Se hará constar, además de los contenidos expresados en dicho Artículo y Cláusulas, las contradicciones, errores u omisiones que se hubieran observado en los documentos contractuales del Proyecto.

El Contratista transcribirá, y el Director autorizará con su firma, el texto del Acta en el Libro de Ordenes.

Las bases de replanteo se marcarán mediante monumentos de carácter permanente.

Los datos, cotas y puntos fijados se anotarán en un anejo al Acta de Comprobación del Replanteo; al cual se unirá el expediente de la obra, entregándose una copia al Contratista.

**4.6.- Programa de trabajos.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 144 del RGLCAP y en la Cláusula 27 del PCAG.

**4.7.- Orden de iniciación de las obras.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 139, 140 y 141 del RGLCAP y en la Cláusula 24 del PCAG.

No se podrá iniciar las obras sin antes haber sido aprobado el Plan de Seguridad y Salud, elaborado y presentado por el Contratista.

**4.8.- Replanteo de detalle de las obras.**

El Director de las Obras aprobará los replanteos de detalle necesarios para la ejecución de las obras, y suministrará al Contratista toda la información de que disponga para que aquellos puedan ser realizados.

Será de cuenta del Contratista todos los gastos que se originen al practicar los replanteos.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

#### **4.9.- Equipos de maquinaria.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 28 y 29 del PCAG.

El Contratista está obligado, bajo su responsabilidad, a disponer en obra de todas las máquinas, útiles y demás medios auxiliares necesarios para la ejecución de las obras en las condiciones de calidad, capacidad y cantidad suficiente para cumplir todas las condiciones del contrato.

#### **4.10.- Ensayos.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 38 del PCAG.

Será preceptiva la realización de los ensayos mencionados expresamente en la normativa técnica de carácter general que resultara aplicable.

El límite máximo fijado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas para el importe de los gastos que se originen para ensayos y análisis de materiales y unidades de obra de cuenta del Contratista, no será de aplicación a los necesarios para comprobar la presunta existencia de vicios o defectos de construcción ocultos. De confirmarse su existencia, tales gastos se imputaran al Contratista.

#### **4.11.- Materiales.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 15, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del PCAG.

Los materiales deberán cumplir las condiciones que se determinan en el Pliego de Prescripciones Técnicas Generales para Obras de Carreteras y Puentes (PG-3), y en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Si el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares no exigiera una determinada procedencia, el Contratista notificará al Director de las Obras con suficiente antelación la procedencia de los materiales que se proponga utilizar, a fin de que éste pueda ordenarse los ensayos necesarios para acreditar su idoneidad. La aceptación de las procedencias propuestas será requisito indispensable para el acopio de los materiales, sin perjuicio de la ulterior comprobación, en cualquier momento, de la permanencia de dicha idoneidad.

#### **4.12.- Acopios.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 157 del RGLCAP y en las Cláusulas 40, 42 y 54 del PCAG.

El emplazamiento de los acopios en los terrenos de las obras o en los marginales que pudieran afectarlas, así como el de los eventuales almacenes, requerirán la aprobación previa del Director de las Obras.

Si los acopios de áridos se dispusieran sobre el terreno natural, no se utilizarán sus quince centímetros (15 cm) inferiores. Estos acopios se construirán por capas de espesor no superior a metro y medio (1,5 m), y no por montones cónicos.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

#### **4.13.- Soluciones al tráfico durante las obras.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 23 del PCAG.

El Contratista será responsable del estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de señalización, balizamiento y defensa de obras e instalaciones. Igualmente determinará las medidas que deban adoptarse en cada ocasión para señalar, balizar y, en su caso, defender las obras que afecten a la libre circulación. El Director de las Obras podrá introducir las modificaciones y ampliaciones que considere adecuadas para cada tajo, mediante las oportunas órdenes escritas, las cuales serán de obligado cumplimiento por parte del Contratista.

Si la señalización de instalaciones se aplicase sobre instalaciones dependientes de otros organismos públicos, el Contratista estará además obligado a lo que sobre el particular establezcan éstos; siendo por cuenta de aquél los gastos de dicho organismo en ejercicio de las facultades inspectoras que sean de su competencia.

#### **4.14.- Construcción y conservación de desvíos.**

Si, por necesidades surgidas durante el desarrollo de las obras, fuera necesario construir desvíos provisionales o accesos a tramos total o parcialmente terminados, se construirán con arreglo a las instrucciones del Director de las Obras como si hubieran figurado en los documentos del contrato; pero el Contratista tendrá derecho a que se le abonen los gastos ocasionados.

#### **4.15.- Ejecución de obras no especificadas en este Pliego.**

La ejecución de aquellas unidades de obra cuyas especificaciones no figuran en este Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares se hará de acuerdo con lo especificado para las mismas en el PG-3 o, en su defecto, con lo que ordene el Director dentro de la buena práctica para obras similares.

Tendrán el mismo tratamiento las unidades no desarrolladas en el presente Pliego pero que hayan sido definidas en los planos y/o presupuestadas.

#### **4.16.- Trabajos no autorizados y trabajos defectuosos.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 43, 44 y 62 del PCAG.

#### **4.17.- Precauciones especiales durante la ejecución de las obras.**

Durante las diversas etapas de su construcción, las obras se mantendrán en todo momento en perfectas condiciones de drenaje. Las cunetas y demás desagües se conservarán y mantendrán de modo que no se produzcan erosiones en los taludes adyacentes.

#### **4.18.- Modificaciones de obra.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 141, 159 y 162 del RGLCAP, y en las Cláusulas 26, 59, 60, 61 y 62 del PCAG.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Cuando el Director de las Obras ordenase, en caso de emergencia, la realización de aquellas unidades de obra que fueran imprescindibles o indispensables para garantizar o salvaguardar la permanencia de partes de obra ya ejecutadas anteriormente, o para evitar daños inmediatos a terceros, si dichas unidades de obra no figurasen en los Cuadros de Precios del contrato, o si su ejecución requiriese alteración de importancia en los programas de trabajo y disposición de maquinaria, dándose asimismo las circunstancias de que tal emergencia no fuera imputable al Contratista ni consecuencia de fuerza mayor, éste formulará las observaciones que estime oportunas a los efectos de la tramitación de la subsiguiente modificación de obra, a fin de que el Director de las Obras, si lo estima conveniente, compruebe la procedencia del correspondiente aumento de gastos.

**4.19.- Recepción y plazo de garantía.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 70,71,72,73,74 y 75 del PCAG.

Terminadas las obras se efectuará la recepción de las mismas por parte de la Dirección, en presencia del Inspector nombrado por el Excmo. Ayuntamiento de Arucas, y se levantará Acta que suscribirán los antes citados y el Contratista.

Previamente se habrá procedido a la limpieza de las obras, retirando los materiales sobrantes o desechados, escombros, obras auxiliares, instalaciones y almacenes que no sean precisos para la conservación durante el plazo de garantía.

Esta limpieza se extenderá a las zonas de dominio, servidumbre y afección de la vía, así como a los terrenos que hayan sido ocupados temporalmente, debiendo quedar unos y otros en situación análoga a como se encontraban antes del inicio de la obra o similar a su entorno.

El plazo de garantía será el establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regirá el contrato, iniciándose a partir de la firma del Acta de recepción, periodo durante el cual serán de cuenta del Contratista todas las obras de conservación y reparación que sean necesarias.

Se entiende como conservación de las obras, los trabajos necesarios para mantener la obra en perfectas condiciones de funcionamiento, limpieza y acabado, durante su ejecución y hasta que finalice el plazo de garantía.

**4.20.- Liquidación del contrato.**

Será de aplicación lo dispuesto en las Cláusulas 76, 77, 78 y 79 del PCAG.

Transcurrido el plazo de garantía, si el informe del Director de la obra sobre el estado de las mismas fuera favorable o, en caso contrario, una vez reparado lo construido, el Contratista quedará relevado de toda responsabilidad, salvo por vicios ocultos, procediéndose a la devolución o cancelación de la garantía, a la liquidación del contrato y, en su caso, al pago de las obligaciones pendientes.

**5.- RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONTRATISTA.**

**5.1.- Daños y perjuicios.**

Será de cuenta del Contratista indemnizar todos los daños que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requiera la ejecución de las obras.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

Cuando tales perjuicios hayan sido ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de la Administración, será ésta responsable dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado. En este caso, la Administración podrá exigir al Contratista la reparación material del daño causado por razones de urgencia, teniendo derecho el Contratista a que se le abonen los gastos que de tal reparación se deriven.

**5.2.- Objetos encontrados.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 19 del PCAG.

Además de lo previsto en dicha Cláusula, si durante las excavaciones se encontraran restos arqueológicos, se suspenderán los trabajos y se dará cuenta con la máxima urgencia a la Dirección. En el plazo más perentorio posible, y previos los correspondientes asesoramientos, el Director confirmará o levantará la suspensión de cuyos gastos, en su caso, podrá reintegrarse el Contratista.

**5.3.- Evitación de contaminaciones.**

El Contratista estará obligado a cumplir las órdenes de la Dirección cuyo objeto sea evitar la contaminación del aire, cursos de agua, lagos, mares, cosechas y, en general, cualquier clase de bien público o privado que pudieran producir las obras o instalaciones y talleres anejos a las mismas, aunque hayan sido instalados en terreno de propiedad del Contratista, dentro de los límites impuestos en las disposiciones vigentes sobre conservación de la naturaleza.

**5.4.- Permisos y licencias.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 142 del RGLCAP y en la Cláusula 20 del PCAG.

El Contratista deberá obtener todos los permisos y licencias necesarios para la ejecución de las obras, y deberá abonar todas las cargas, tasas e impuestos derivados de la obtención de dichos permisos.

Asimismo, abonará a su costa todos los cánones para la ocupación temporal o definitiva de terrenos para instalaciones, explotación de canteras o vertederos de productos sobrantes, obtención de materiales, etc.

**6.- MEDICIÓN Y ABONO.**

**6.1.- Medición de las obras.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 45 del PCAG.

La forma de realizar la medición y las unidades de medida a utilizar quedan definidas para cada unidad de obra en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

**6.2.- Relaciones valoradas, certificaciones y abono.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 148, 149, 150, 151 y 152 del RGLCAP y en las Cláusulas 46, 47,



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

48 y 49 del PCAG.

**6.3.- Anualidades.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 96 del RGLCAP y en la Cláusula 53 del PCAG.

La modificación de las anualidades fijadas para el abono del Contrato se ajustará a lo previsto en las citadas disposiciones.

**6.4.- Mejoras propuestas por el Contratista.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 50 del PCAG.

**6.5.- Precios unitarios.**

Será de aplicación lo dispuesto en la Cláusula 50 del PCAG.

De acuerdo con lo dispuesto en dicha Cláusula, los precios unitarios fijados en el Contrato para cada unidad de obra cubrirán todos los gastos efectuados para la ejecución material de la unidad correspondiente, incluidos los trabajos auxiliares, siempre que expresamente no se diga lo contrario y figuren en el Cuadro de Precios los de los elementos excluidos como unidad independiente.

**6.6.- Abono a cuenta de materiales acopiados, equipo e instalaciones.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 155,156 y 157 del RGLCAP, y en las Cláusulas 54,55,56,57 y 58 del PCAG.

**6.7.- Nuevos precios.**

Será de aplicación lo dispuesto en el Artículo 158 del RGLCAP.

**6.8.- Revisión de precios.**

Será de aplicación lo dispuesto en los Artículos 104, 105 y 106 del RGLCAP, y demás disposiciones legales vigentes en la fecha de licitación de las obras.

**7.- CONDICIONES DE LAS UNIDADES DE OBRA.**

**7.1.- Condiciones generales.**

Sin perjuicio a las indicaciones específicas contenidas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, toda la maquinaria, materiales y artículos empleados en los trabajos objeto de este proyecto deberán ser los más apropiados para la misión a que se destinan, debiendo ser la mano de obra de primera calidad.

**7.2.- Demoliciones.**

Las demoliciones cumplirán lo establecido por el Artículo 301 del PG-3. En esta unidad se incluyen además los trabajos de excavación, retirada y transporte de los materiales sobrantes a un gestor de vertidos autorizado o



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

al lugar que indique la Dirección de Obra.

El Contratista llevará a un gestor de vertidos autorizado los materiales no utilizables y pondrá a disposición de la Administración los utilizables, según órdenes del Ingeniero Director de las Obras.

Las demoliciones de macizos, estructuras o muros que se compongan fundamentalmente de hormigón, se medirán por metro cúbico (m<sup>3</sup>) realmente ejecutado, medido por diferencia entre los datos iniciales, tomados inmediatamente antes de comenzar la demolición y los datos finales, tomados inmediatamente después de finalizar la misma. Las demoliciones de firmes se medirán por metro cuadrado (m<sup>2</sup>) realmente ejecutado.

Se abonarán según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios.

### **7.3.- Excavación en zanjas y pozos.**

La excavación en zanjas y pozos cumplirá lo establecido por el Artículo 321 del PG-3.

#### **7.4.1.- Medición y abono.**

La excavación en zanjas o pozos se abonará por metros cúbicos (m<sup>3</sup>) deducidos a partir de las secciones en planta y de la profundidad ejecutada.

No serán de abono los excesos de excavación no autorizados, ni el relleno necesario para reconstruir la sección tipo teórica, por defectos imputables al Contratista, ni las excavaciones y movimientos de tierra considerados en otras unidades de obra.

Las excavaciones en zanjas y pozos se abonarán según el precio unitario establecido en el Cuadro de Precios.

### **7.4.- Rellenos localizados.**

Corresponde a las obras de relleno, extensión y compactación de tierras procedentes de excavación o préstamos a realizar en zonas localizadas y de poca extensión, que no permitan el uso de maquinaria habitual en terraplenes.

#### **7.5.1.- Medición y abono.**

Los rellenos localizados se medirán por metros cúbicos (m<sup>3</sup>).

El precio incluye la obtención del suelo, sea de excavación o préstamo, carga y descarga, transporte, colocación, compactación y cuantos medios, materiales y operaciones intervienen en la completa y correcta ejecución del relleno.

El abono de esta unidad de obra se realizará según el precio que figura en el Cuadro de Precios.

### **7.5.- Zahorras artificiales.**

Las zahorras artificiales cumplirán lo establecido en el Artículo 510 del PG-3.

Los materiales para la zahorra artificial procederán de la trituración, total o parcial, de piedra de cantera o de grava natural.

La granulometría del material, según la norma UNE-EN 933-1, deberá estar comprendida dentro del huso



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

fijado en la tabla 510.3.1 del PG-3 para la zahorra artificial tipo ZA25.

El cernido por el tamiz 0,063 mm de la norma UNE-EN 933-2 será menor que los dos tercios (2/3) del cernido por el tamiz 0,250 mm de la norma UNE-EN 933-2

**7.6.1.- Medición y abono.**

La zahorra artificial se abonará por metros cúbicos (m<sup>3</sup>) medidos sobre los planos de Proyecto, al precio que figura en el Cuadro de Precios. No serán de abono las creces laterales, ni las consecuentes de la aplicación de la compensación de una merma de espesores en las capas subyacentes.

**7.6.- Hormigones.**

Los hormigones cumplirán lo establecido en el Artículo 610 del PG-3. Asimismo, cumplirán con lo especificado en la vigente Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

Los cementos a utilizar en la obra cumplirán lo especificado en el Artículo 202 (cementos) del PG-3. Asimismo, cumplirán con lo especificado en la Instrucción para la Recepción de Cementos actualmente vigente RC-08, así como con la EHE-08.

Los tipos, clases y categorías de los cementos utilizables sin necesidad de justificación especial son los que se indican en la Instrucción RC-08. El empleo de otros cementos deberá ser objeto, en cada caso, de justificación especial, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las reglamentaciones citadas anteriormente.

El Contratista habrá de fijar la dosificación en función de los resultados que se obtengan de los ensayos previos en función de los áridos y equipos aportados.

Los áridos de los hormigones a utilizar en obra se ajustarán a las siguientes obligaciones:

1. En los **Hormigones Estructurales** se emplearán áridos según las prescripciones establecidas en la EHE-08.
2. En los **Hormigones No Estructurales**, se utilizará el 100 % en peso sobre el contenido total del árido grueso, los áridos procedentes de reciclado, teniendo siempre presente lo establecido en el Anejo 15 de la EHE-08.

**7.10.1.- Medición y abono.**

Se medirán y abonarán por metros cúbicos (m<sup>3</sup>) deducidos de las secciones y planos del Proyecto, con las siguientes particularidades y excepciones:

- No será objeto de medición y abono el hormigón que se incluye en unidades de obra de los que forma parte, y en consecuencia se considera incluido en el precio de dicha unidad.
- El abono se hará por tipo de hormigón y lugar de empleo, con arreglo a los precios existentes en el Cuadro de Precios.
- Los precios de abono comprenden, en todos los casos, el suministro, manipulación y empleo de todos los materiales necesarios, maquinaria y mano de obra necesarias para su ejecución y cuantas operaciones sean precisas para una correcta puesta en obra, incluso tratamientos superficiales.
- Serán de abono independiente las armaduras y los encofrados precisos para ejecutar el elemento correspondiente.
- Se abonará según los precios unitarios establecidos en el Cuadro de Precios.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

**7.7.- Encofrados.**

Los encofrados cumplirán lo establecido en el Artículo 680 del PG-3. Asimismo, cumplirán con lo especificado en la vigente Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

En esta unidad de obra quedan incluidos:

- Los materiales que constituyen los encofrados.
- El montaje de los encofrados.
- Los productos de desencofrado.
- El desencofrado.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

**7.11.1.- Medición y abono.**

Los encofrados se abonarán por metros cuadrados (m<sup>2</sup>) realmente ejecutados, medidos sobre planos de acuerdo con los precios unitarios que figuran en el Cuadro de Precios.

**7.8.- Bordillos.**

Los bordillos cumplirán lo establecido en el Artículo 570 del PG-3.

En esta unidad de obra quedan incluidos:

- La limpieza y preparación de la superficie de asiento.
- El hormigón y su puesta en obra del lecho de asiento.
- Los bordillos y su colocación.
- Cualquier trabajo, maquinaria, material o elemento auxiliar necesario para la correcta y rápida ejecución de esta unidad de obra.

**7.14.1.- Medición y abono.**

Los bordillos se medirán por metros (m) realmente colocados en obra, y se abonará según el precio unitario establecido en el Cuadro de Precios.

Se incluye en el precio el lecho de asiento y todas las operaciones necesarias para la correcta terminación de la unidad.

**7.9.- Pavimento de aceras.**

Formación de pavimento con piezas de terrazo colocadas a pique de maceta con mortero. La ejecución de la unidad de obra incluye las siguientes operaciones:

- Preparación y comprobación de la superficie de asentamiento.
- Colocación de la capa de arena, en su caso.
- Humectación.
- Colocación de la capa de mortero.
- Humectación y colocación de las piezas.
- Colocación de la lechada.
- Limpieza del exceso de lechada, protección del mortero fresco y curado.



**EXCMO. AYTO. DE ARUCAS**

CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

---

7.15.1.- Condiciones generales.

En el pavimento no existirán piezas rotas, desportilladas, con manchas ni con otros defectos superficiales. No existirán resaltes entre las piezas. La superficie acabada tendrá una textura y color uniformes. Las piezas estarán bien adheridas al soporte y formarán una superficie plana. Estarán colocadas a tope y en alineaciones rectas. Se respetarán las juntas propias del soporte.

Las juntas se rellenarán de lechada de cemento portland y colorantes en su caso. En los pavimentos colocados sobre capa de arena, ésta tendrá un espesor de 2c m.

Tolerancias de ejecución:

- Nivel:  $\pm 10$  mm
- Planeidad:  $\pm 4$  mm/2 m
- Cejas:  $\leq 1$  mm
- Rectitud de las juntas:  $\leq 3$  mm/2 m

7.15.2.- Condiciones del proceso de ejecución.

La colocación se realizará a temperatura ambiente  $\geq 5^{\circ}\text{C}$ . La superficie del soporte estará limpia y húmeda. Las piezas a colocar tendrán la humedad necesaria para que no absorban el agua del mortero.

Se colocarán a pique de maceta sobre una capa continua de mortero de cemento de 2,5 cm de espesor. Se esperará 24 h desde la colocación de las piezas y después se extenderá la lechada. El pavimento no se pisará durante las 24 h siguientes a su colocación.

7.15.3.- Criterios de medición y abono.

La unidad se medirá y abonará por m<sup>2</sup> de superficie medida según las especificaciones de la DT, con deducción de la superficie correspondiente a huecos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Huecos de hasta 1,50 m<sup>2</sup>: No se deducirán
- Huecos de más de 1,50 m<sup>2</sup>: Se deducirá el 100%

Arucas, a 25 de febrero de 2013

Fdo: Tomás López Alejandro

(Arquitecto Técnico Municipal)



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**PLANOS**



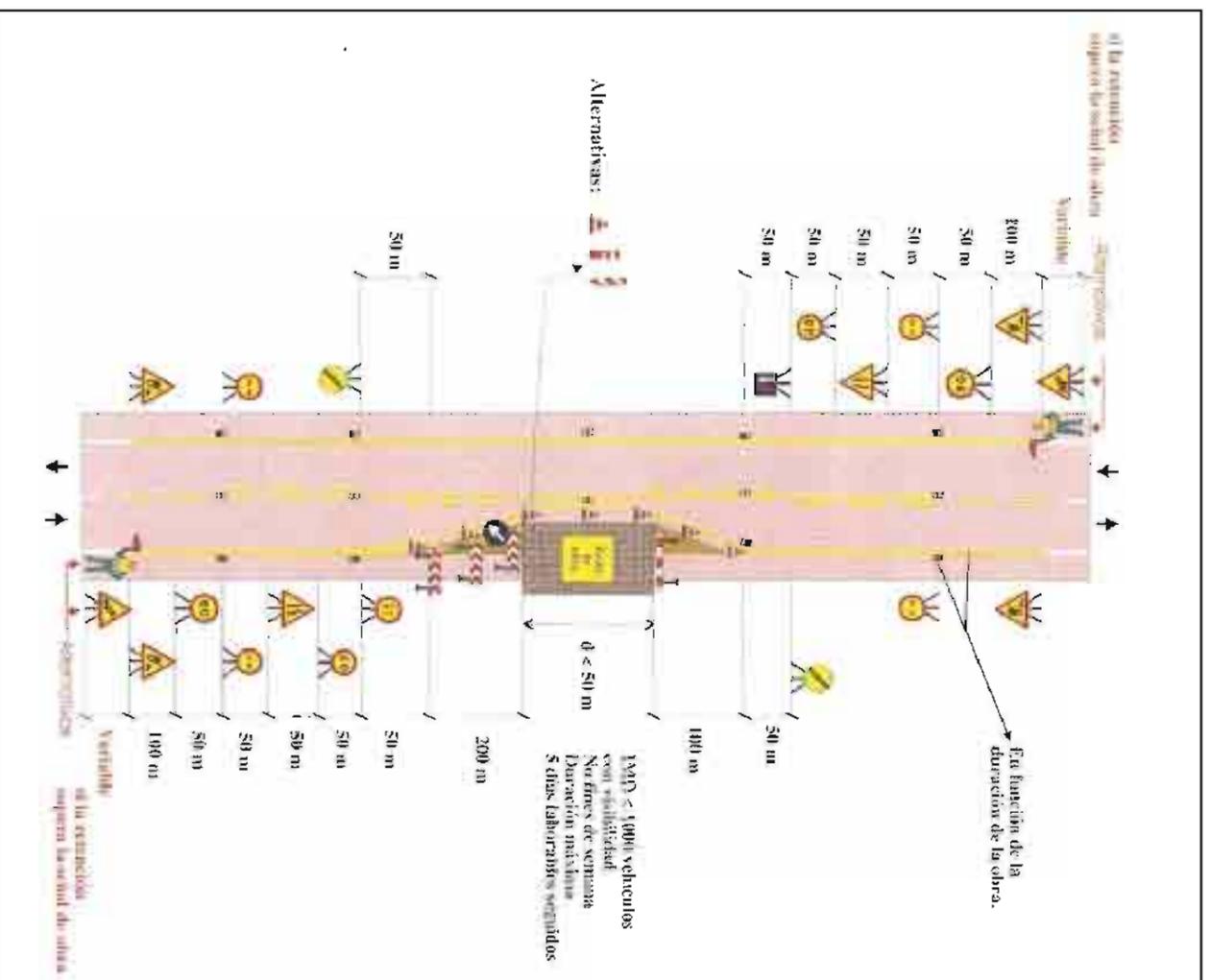
---

## **ÍNDICE DE PLANOS**

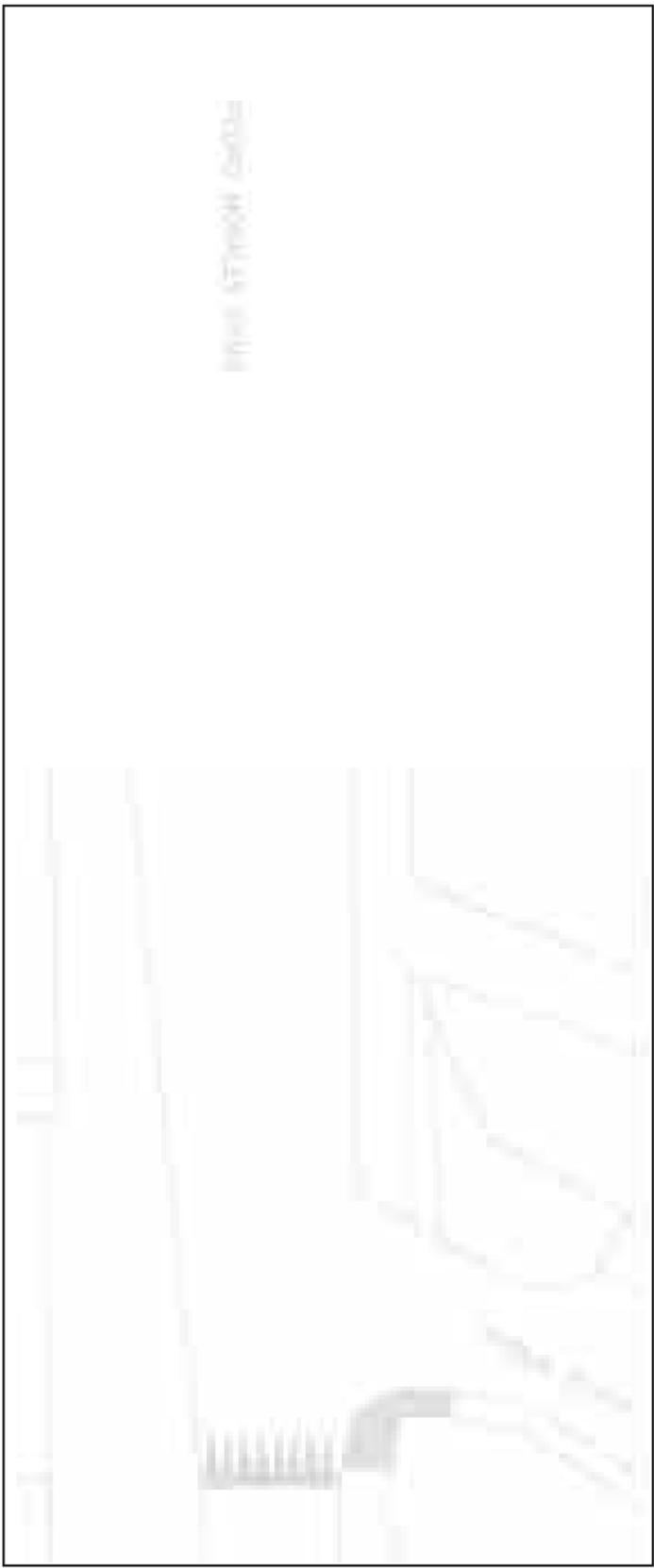
<b>PLANO Nº 1:</b>	<b>SITUACIÓN - EMPLAZAMIENTO</b>
<b>PLANO Nº 2:</b>	<b>ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA ACTUACIÓN “B”</b>
<b>PLANO Nº 3:</b>	<b>ESTADO ACTUAL ACTUACIÓN “A”</b>
<b>PLANO Nº 4:</b>	<b>PROPUESTA Y SEÑALIZACIÓN DEFINITIVA ACTUACIÓN “A”</b>
<b>PLANO Nº 5:</b>	<b>SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS ACTUACIÓN “A”</b>
<b>PLANO Nº 6:</b>	<b>SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS ACTUACIÓN “A”</b>



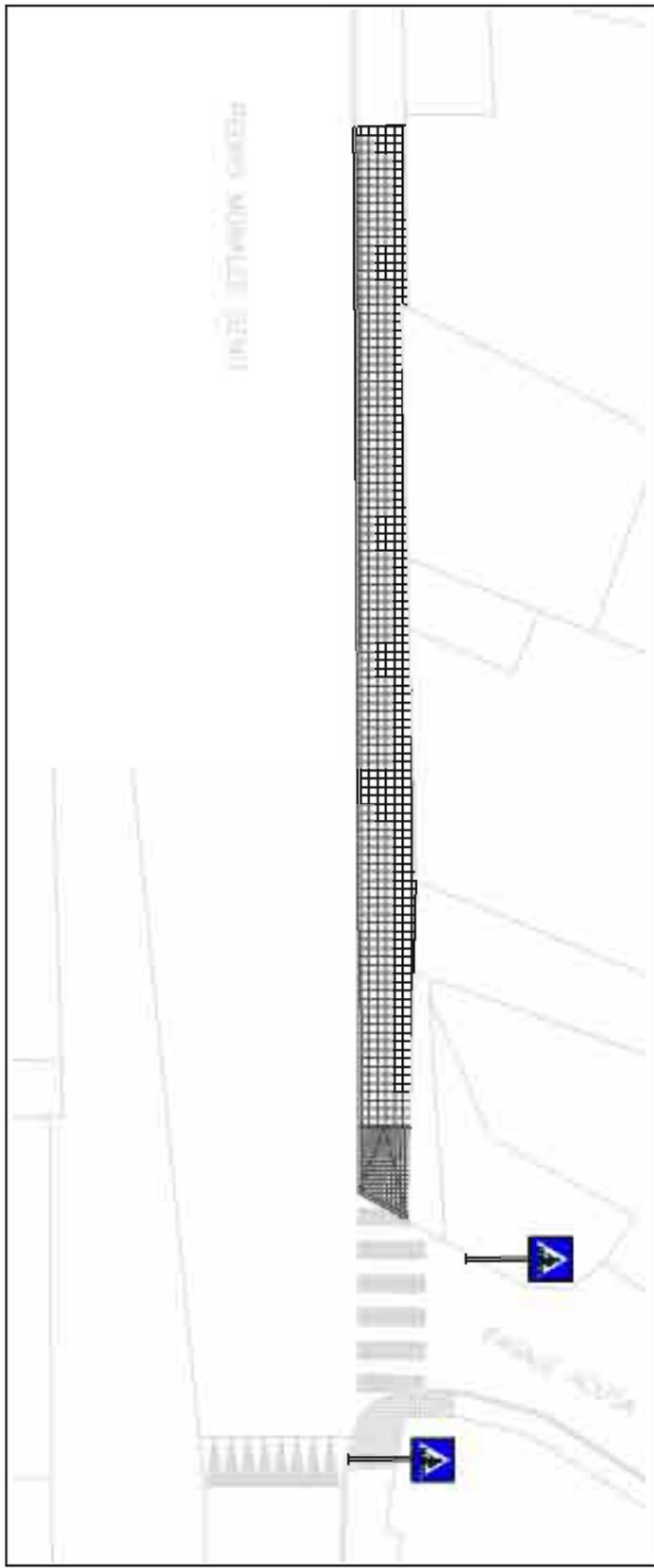
# SEÑALIZACIÓN DE OBRA GENÉRICA QUE SE ADAPTARÁ A LAS CIRCUNSTANCIA DE LA CALZADA



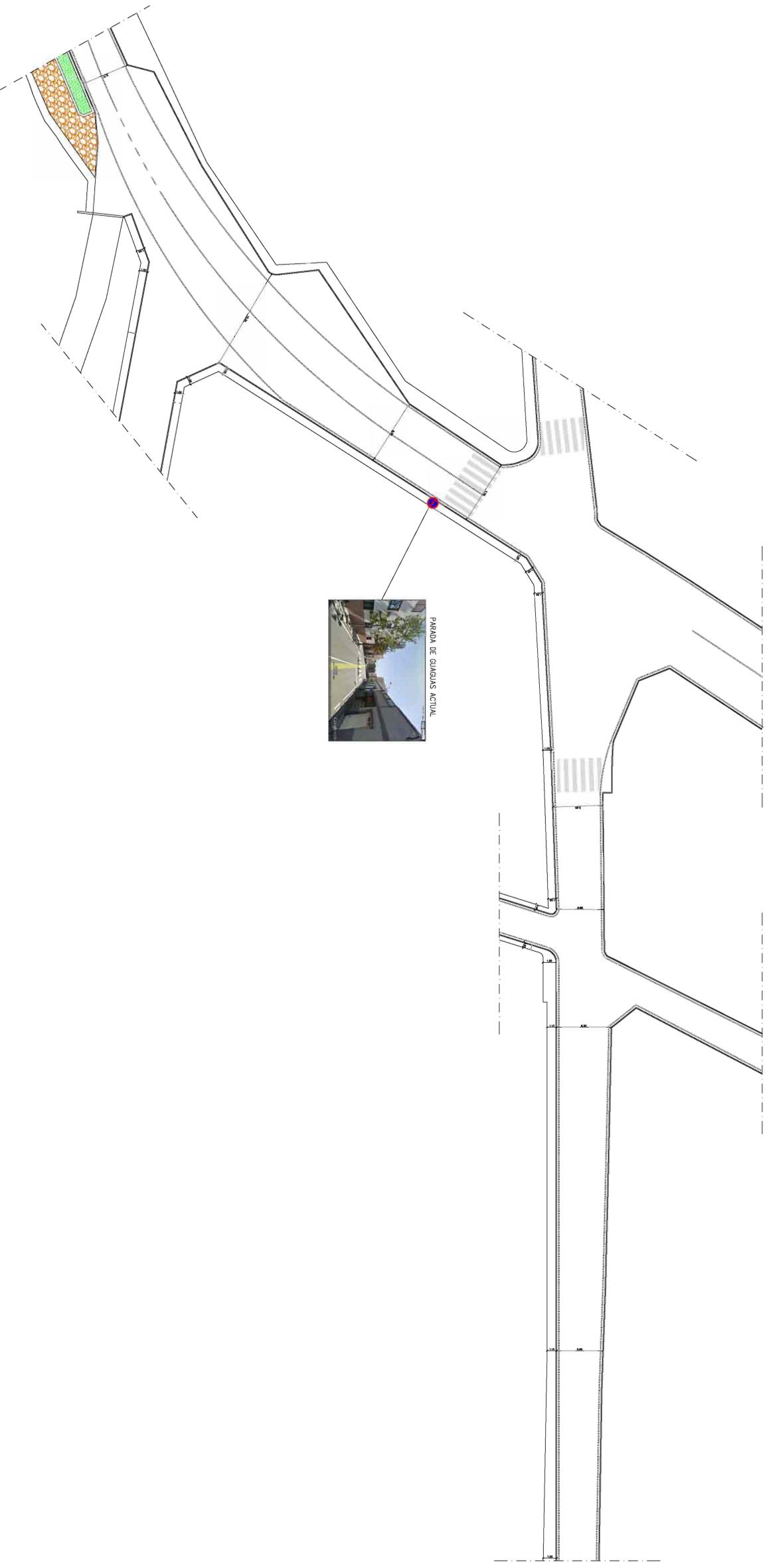
ESTADO ACTUAL ACTUACIÓN "B"



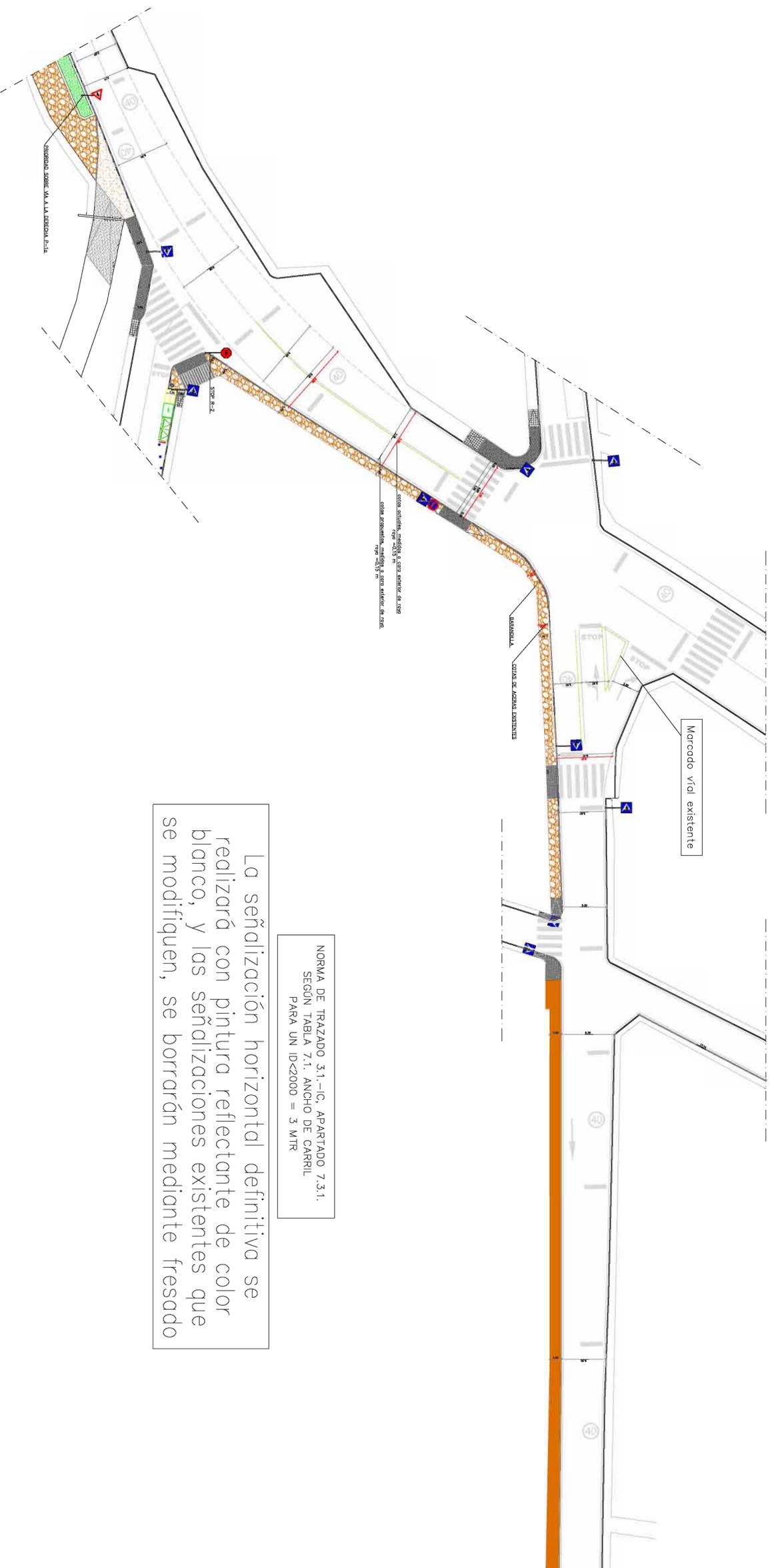
PROPUESTA ACTUACIÓN "B"



	<p><b>C.- TRAMO DE A. ENTRE EL Nº22 DE LA AV. PEDRO MORALES DÉNIZ Y EL INICIO DE LA A. AJARD. DE LA AV. MANOLO ORTEGA</b></p> <p style="font-size: small;">PERTENECIENTE AL PROYECTO</p>	<p><b>Nº 2</b></p>
	<p><b>ESTADO ACTUAL Y PROPUESTA ACTUACIÓN "B"</b></p> <p style="text-align: right;">ESCALA: 1/200</p>	
<p><b>SITUACION:</b> PAVIMENTACIÓN DEL PASAJE SIEMPREVIVA, DEL ÚLTIMO TRAMO DEL BARRANCO DE BANDEROS Y DEL TRAMO DE ACERA ENTRE EL Nº22 DE LA AV. PEDRO MORALES DÉNIZ Y EL INICIO DE LA ACERA AJARDINADA DE LA AV. MANOLO ORTEGA</p>		
<p><b>REDACTORES:</b> TOMÁS LÓPEZ ALEJANDRO: TÉCNICOS MUNICIPALES</p>		



 <p> <small>           "COMANDO EN JEFE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO"         </small>  <small>           "MAYOR ALCAIDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO"         </small>  <small>           "COMANDO EN JEFE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO"         </small>  <small>           "MAYOR ALCAIDE DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, PUERTO RICO"         </small> </p>	<small>           N.º 3         </small>
	<small>           ESTADO ACTUAL ACTUACION "A"            ESCALA: 1/200         </small>



NORMA DE TRAZADO 3.1.-IC, APARTADO 7.3.1.  
 SEGUN TABLA 7.1. ANCHO DE CARRIL  
 PARA UN ID<2000 = 3 MTR

La señalización horizontal definitiva se realizará con pintura reflectante de color blanco, y las señalizaciones existentes que se modifiquen, se borrarán mediante fresado

	IC TRAMO DE A ENTRE EL N.º 22 DE LA AV. PERDÓN ROJALES JÓQUE Y EL INICIO DE LA AV. AMARILLO DE LA AV. MARQUELO ORTICA	N.º 4
	TITULO DE PROYECTO: PLAN DE SEÑALIZACION VIAL EN EL TRAMO DE LA AV. PERDÓN ROJALES JÓQUE Y EL INICIO DE LA AV. AMARILLO DE LA AV. MARQUELO ORTICA SITUACION DEL PROYECTO EN EL MUNICIPIO DE LA AV. PERDÓN ROJALES JÓQUE Y EL INICIO DE LA AV. AMARILLO DE LA AV. MARQUELO ORTICA, CANTON DE LA AV. PERDÓN ROJALES JÓQUE Y EL INICIO DE LA AV. AMARILLO DE LA AV. MARQUELO ORTICA, CANTON DE LA AV. PERDÓN ROJALES JÓQUE Y EL INICIO DE LA AV. AMARILLO DE LA AV. MARQUELO ORTICA	PROYECTA Y SEÑALIZACION DEFINITIVA ACT. "A"
INGENIERO: JUAN CARLOS ALVARADO - INGENIERO TRONCO MANUEL	ESCALA: 1/200	

SEÑALIZACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



- OPERARIOS SEÑALEROS**
- = CONOS REFLECTANTES
  - = LUCES AMBAR INTERMITENTES
  - TP-17a PELIGRO ESTRECHAMIENTO A LA DERECHA
  - TP-17a PELIGRO ESTRECHAMIENTO A LA IZQUIERDA
  - TP-18 PELIGRO POR OBRAS
  - TR-305 PROHIBIDO ADELANTAR
  - TR-301-40 LIMITACIÓN DE VELOCIDAD 40K/H
  - TR-301-20 LIMITACIÓN DE VELOCIDAD 20K/H
  - TR-500 FIN DE PROHIBICIONES
  - R-2 STOP
  - R-101 PROHIBIDO EL PASO
  - R-101 PARADA DE GUAGUAS
  - R-116 ENTRADA DE PEATONES PROHIBIDA
  - P-20 PASO DE PEATONES
  - TR-302 GIRO A LA DERECHA PROHIBIDO
  - R-308 ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO
  - TR-62 DESVIÓ DE 2 CARRILES



**1ª FASE DE OBRA**

IN° 5  
SEÑALIZACIÓN PROVISIONAL DE OBRAS ACT. 1ª  
ESCALA 1/300

C/ TRAMO DE LA ENTRE EL NUDO DE LA AV. PEDRO MORALES DENIZ Y EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA  
TRAMO DE LA AV. PEDRO MORALES DENIZ ENTRE EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA Y EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA  
TRAMO DE LA AV. MANUEL ORTEGA ENTRE EL NUDO DE LA AV. PEDRO MORALES DENIZ Y EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA  
TRAMO DE LA AV. MANUEL ORTEGA ENTRE EL NUDO DE LA AV. PEDRO MORALES DENIZ Y EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA  
TRAMO DE LA AV. MANUEL ORTEGA ENTRE EL NUDO DE LA AV. PEDRO MORALES DENIZ Y EL NUDO DE LA AV. MANUEL ORTEGA

SEÑALIZACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA



- OPERARIOS SEÑALEROS**
- = CONOS REFLECTANTES
  - = LUCES AMBAR INTERMITENTES
  - TP-17a PELIGRO ESTRECHAMIENTO A LA DERECHA
  - TP-17a PELIGRO ESTRECHAMIENTO A LA IZQUIERDA
  - TP-18 PELIGRO POR OBRAS
  - TR-305 PROHIBIDO ADELANTAR
  - TR-301-40 LIMITACIÓN DE VELOCIDAD 40KMH
  - TR-301-20 LIMITACIÓN DE VELOCIDAD 20KMH
  - TR-500 FIN DE PROHIBICIONES
  - R-2 STOP
  - R-101 PROHIBIDO EL PASO
  - R-101 PARADA DE GUAGUAS
  - R-116 ENTRADA DE PEATONES PROHIBIDA
  - P-20 PASO DE PEATONES
  - TR-302 GIRO A LA DERECHA PROHIBIDO
  - R-308 ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO
  - TR-62 DESVIO DE 2 CARRILES

La señalización horizontal de obra se realizará con cinta adhesivareflectante de color amarillo, y las señalizaciones existentes que interfieran, se borrarán

Actuación



Vallado de obra



Se asegura que en todo momento la continuidad del itinerario de los peatones

**2ª FASE DE OBRA**



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**MEDICIONES Y PRESUPUESTO**



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**CUADRO DE PRECIOS N°1**

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
01.01	m <sup>2</sup>	<b>Demolición manual de solado de baldosas</b> Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.	5,52
			CINCO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
01.02	m	<b>Demolición bordillos de hormig. medios manuales.</b> Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.	4,69
			CUATRO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
01.03	m <sup>2</sup>	<b>Demolición manual del firmes asfálticos.</b> Demolición de pavimentos de firmes asfálticos con medios manuales con compresor, incluso corte de pavimento (aglomerado asfáltico u hormigón), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra, la carga del material resultante de la demolición sobre camión, su traslado a lugar de empleo o gestor autorizado para su posterior tratamiento, transporte de maquinaria y medios auxiliares necesarios.	11,45
			ONCE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
01.04	m <sup>3</sup>	<b>Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.</b> Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, incluso transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.	15,76
			QUINCE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS
01.05	m <sup>3</sup>	<b>Sub-base granular de zahorra artificial</b> Sub-base granular de zahorra artificial, incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.	28,32
			VEINTIOCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

# CUADRO DE PRECIOS 1

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>			
02.01	mI	<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x15x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x15x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.	21,91
		VEINTIUN EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS	
02.02	mI	<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x30x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x30x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.	25,65
		VEINTICINCO EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS	
02.03	m <sup>2</sup>	<b>Pavim loseta hidrául. 25x25 cm gris, Santo Domingo</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm, gris 4 pastillas, Santo Domingo o equivalente, recibido con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso atezado de hormigón aligerado de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza.	39,32
		TREINTA Y NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS	
02.04	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento de loseta hidráulica negro de 25x25 cm, 100 pastillas</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm negro de 100 pastillas, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm <sup>2</sup> de 7 cm de espesor medio, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.	39,86
		TREINTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
02.05	m <sup>2</sup>	<b>Capa de rodadura de calzada, tipo AC-16 Surf, e=5 cm</b> Capa de rodadura de calzada, de 5 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo AC-16 Surf B60/70, puesta en obra, extendida y compactada manualmente. Incluso riego de adherencia realizado con emulsión ECR-1, 0,6 kg/m <sup>2</sup> , extendido y transporte de maquinaria entre los diferentes tajos (Densidad 2,4 tm/m <sup>3</sup> ).	16,51
		DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS	
02.06	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento continuo hormigón estamp e=10 cm</b> Pavimento continuo de hormigón estampado realizado a base de resinas silíceas, aplicadas sobre solera de hormigón fresco HM-25/B/20/I incluida, de 10 cm de espesor armado con malla electrosoldada de 150x150x4 mm y fibras de polipropileno antifisuras Fibrecrete o equivalente (0,6 kg/m <sup>3</sup> ), impreso con moldes con forma a elegir, capa de rodadura silícea aglomerada con producto especial en color a elegir, 4 kg/m <sup>2</sup> , de e=4 mm, acabado con resinas de poliuretano incoloro Decur, incluso p.p. de hormigón vertido, extendido, formación de maestras y juntas de dilatación y acabado con resinas de poliuretano. Totalmente acabado.	31,34
		TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	
02.07	ud	<b>Levantado, recrecido y colocación de tapas en aceras</b> levantado, recrecido y colocación de registro (tapa y cerco) de fundición dúctil en aceras, de cualquier dimensión.	15,37
		QUINCE EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS	
02.08	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, e=18 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, de 18 cm de espesor medio, en aceras, zonas peatonales y rodonales, etc., armada con malla electrosoldada # 15x15 cm D 5mm y con adición de fibra de polipropileno 0,25 Kg/m <sup>2</sup> y colorante, incluso colocación de la armadura, regado, vertido del hormigón, extendido, maestreado, formación de pendientes con la misma solera, acabado la superficie a llana y posteriormente en fresco estampado con un cepillo metálico, curado y formación de juntas de dilatación. S/NTE-RSS. Totalmente terminado según criterio de la D.F.	29,01
		VEINTINUEVE EUROS con UN CÉNTIMOS	
02.09	m <sup>3</sup>	<b>Hormigón encofrado HA-25/B/20/IIa p/ armar</b> Hormigón para elementos varios, HA-25/B/20/IIa, incluso elaboración, encofrado (cuantía hasta 9 m <sup>2</sup> /m <sup>3</sup> ), desencofrado, puesto en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. Según indicaciones de la D.F.	256,04
		DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS con CUATRO CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02.10	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento piedra natural de Arucas 3 cm al corte</b> Pavimento de piedra natural de Arucas de 3 cm al corte (suelos, quicaleras y otros elementos), recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado, incluso p.p. de bocel e ingletes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	75,67
		SETENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS	
02.11	m <sup>2</sup>	<b>Revestim pétreo imperm liso, ext. Palsancril de PALCANARIAS</b> Revestimiento pétreo impermeabilizante liso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco.	6,96
		SEIS EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
02.12	m <sup>2</sup>	<b>Enfosc maestread vert inter.mort 1:3</b> Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	18,98
		DIECIOCHO EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS	
02.13	kg	<b>Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.</b> Acero corrugado B 500 S, para elementos varios, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntes.	1,34
		UN EUROS con TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS	

# CUADRO DE PRECIOS 1

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 VARIOS</b>			
03.01	ud	<b>Arqueta de registro de alumbrado, de PP 40x40x40 cm, Fulma</b> Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 40x40x40 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/ex cavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.	85,69
		OCHENTA Y CINCO EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS	
03.02	ud	<b>Pica toma de tierra acero-Cu 2m</b> Suministro e instalación de pica de acero-Cu 2 metros para toma de tierra. Construida según REBT. Se incluye en esta unidad la parte proporcional de la legalización de la instalación: Desarrollo del proyecto industrial definitivo de las instalaciones de alumbrado público comprendidas en este proyecto, reflejando la instalación realmente ejecutada, actualizando planos y documentos del presente proyecto de ejecución, incluyendo los gastos de visado así como la tramitación ante los organismos públicos pertinentes.	59,41
		CINCUENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y UN CÉNTIMOS	
03.03	ud	<b>Tubo en fachada visto para acometida eléct.</b> Tubería en fachada para acometida eléctrica, formada por Tub. PVC-U presión 10 Atm D 90 mm T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o similar, D 90 mm, e=3,8 mm, incluso p.p. accesorios, abrazaderas isofónicas, piezas especiales y pequeño material. Instalado.	78,24
		SETENTA Y OCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
03.04	ud	<b>Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum.</b> Brazo troncocónico de chapa de acero galvanizado, de 1,5 m de loargo, incluso pintado a tres manos con pintura negra Hammerite, pernos de anclaje a pared, instalado.	157,46
		CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
03.05	ud	<b>Proyector para paso de peatones Carandini OA-250/PP</b> Proyector para alumbrado de paso de peatones, Carandini OA-250/PP VSAP/VMH 250W T o similar, con equipo auxiliar incorporado, cerrada, cuerpo de aluminio inyectado pintado al poliéster, lámpara de 250W T, incluso acople a báculo D60-ó-76 mm Carandini, cableado desde la base del báculo o brazo hasta las palancas de protección y corte, conexionado a la red de alumbrado público existente, totalmente instalada e terminada.	711,24
		SETECIENTOS ONCE EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS	
03.06	ud	<b>Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente</b> Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente, que va desde la base del báculo o brazo de la farola hasta el punto de enganche que autorice el Servicio de Alumbrado Público, formado por conductores de aluminio 3x25 + 54,6 mm <sup>2</sup> , con aislamiento de 1 kV, Instalada y comprobado su funcionamiento. (Sólo cableado y conexionado).	132,03
		CIENTO TREINTA Y DOS EUROS con TRES CÉNTIMOS	
03.07	ud	<b>Postelete de acero galvanizado de 3 mtr</b> Postelete formado por tubo de acero galvanizado D 4" de 3 mtr de altura, incluso pernos de anclaje, instalado.	92,80
		NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS	
03.08	ml	<b>Señaliz. horiz. c/ raya blanca a=0,12 m, reflectante</b> Señalización horizontal con raya blanca o amarilla de 0,12 m de ancho, reflectante, aplicada con máquina pintabandas, incluso premarcaje.	0,96
		CERO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS	
03.09	m <sup>2</sup>	<b>Señaliz. horiz. c/ pintura, blanco reflectante</b> Señalización horizontal con pintura en color blanco, reflectante, aplicada con máquina a mano o maquina, incluso premarcaje.	9,29
		NUEVE EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS	

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03.10	ud	<b>Señaliz. horiz. urbana c/ pintura, blanco reflectante</b> Señalización horizontal de tráfico urbano (flechas, símbolos de obligación, prohibición, información o precaución), pintada en blanco, reflectante, aplicada con máquina pintabandas o manualmente, incluso premarcaje.	10,75
			DIEZ EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
03.11	ud	<b>Señal de tráfico vertical reflexiva</b> Señales verticales de tráfico de chapa de acero de 1,8 mm de espesor a elegir por la D.F., formada por señal circular reflexiva de 600 mm ó señal triangular reflexiva de 700 mm, incluso poste de 100x50x3 mm de 4,00 metros de alto y banderines laterales para colocación en fachada, según normas de M.O.P.U., incluso herrajes para fijación, apertura de hueco en el pavimento, posterior hormigonado de poste y reposición del pavimento. Totalmente montado e instalado.	112,65
			CIENTO DOCE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
03.12	ml	<b>Barandilla Tipo A</b> Suministro y montaje de barandilla de altura total libre 1,10 m, formada por un pasamanos con un perfil hueco cuadrado de 100x50x4 mm, una travesía horizontal formada por perfil hueco cuadrado de 40x40x4 mm y pies derechos verticales cada 2,50 metros formadas por perfil hueco cuadrado de 80x80x4 mm. Entre el pasamanos y la travesía horizontal se dispondrán elementos verticales a partir cuadrillos macizos de 20x20 mm para impedir el paso, con separación no superior a 10 cm, para cumplimiento de la normativa en vigor. Quedarán anclados los pies derechos a la losa del pavimento por medio de una placa de anclaje de 150x150x10 mm acabada en chafán y cuatro anclajes inoxidables versión espárrago del tipo HSA-R M-16x100 mm, de la casa Hilti o similar, según detalles correspondientes en planos, medida sobre el pasamanos. El tratamiento final estará formado por la aplicación de tratamiento anticorrosivo incluyendo limpieza y desengrasado con aniónico de EUROQUÍMICA, aplicación de dos capas de imprimación anticorrosiva universal, libre de plomo, tipo H.K.-15 de EUROQUÍMICA y dos capas de esmalte de acabado, libre de plomo y de alta resistencia anticorrosiva Solesmalt de EUROQUÍMICA, de color a definir por la D. F. Perfectamente replanteada, nivelada e instalada.	109,93
			CIENTO NUEVE EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS
03.13	m <sup>2</sup>	<b>Borrado de marcas viales larga duración</b> Borrado de marca vial reflexiva de larga duración, mediante granallado o fresadora, realmente borrada en marcas longitudinales, flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados, incluido limpieza del pavimento, barrido y retirada de escombros a gestor autorizado.	9,32
			NUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS
03.14	m <sup>2</sup>	<b>Barniz para pavimento de poliuretano, Polytec</b> Barniz coloreado para soleras de hormigón resistente a agentes químicos y a la abrasión, con barniz satinado de poliuretano alifático ultrarefinado transparente en dispersión acuosa monocomponente con pigmentos para coloreado según criterio de la D.F, de la casa Polytec Químicas ó equivalente, aplicado a rodillo a una mano, previo limpieza del soporte con agua caliente a alta presión.	9,64
			NUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
03.15	ud	<b>Partida a justificar para Seguridad y Salud</b> Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las ordenes del coordinador de seguridad y salud.	2.519,95
			DOS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE EUROS con NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
03.16	ud	<b>Gestión de residuos</b> Partida según presupuesto del anejo adjunto de Gestión de Residuo.	623,30
			SEISCIENTOS VEINTITRES EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

## CUADRO DE PRECIOS 1

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03.17	ud	<b>Partida a justificar para imprevistos</b> ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.	<b>6.201,18</b>

SEIS MIL DOSCIENTOS UN EUROS con DIECIOCHO CÉNTIMOS



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**CUADRO DE PRECIOS N°2**

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>			
01.01	m <sup>2</sup>	<b>Demolición manual de solado de baldosas</b> Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.	
		Mano de obra.....	2,59
		Maquinaria.....	1,16
		Resto de obra y materiales.....	1,77
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>5,52</b>
01.02	m	<b>Demolición bordillos de hormig. medios manuales.</b> Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.	
		Mano de obra.....	2,59
		Maquinaria.....	1,16
		Resto de obra y materiales.....	0,94
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>4,69</b>
01.03	m <sup>2</sup>	<b>Demolición manual del firmes asfálticos.</b> Demolición de pavimentos de firmes asfálticos con medios manuales con compresor, incluso corte de pavimento (aglomerado asfáltico u hormigón), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra, la carga del material resultante de la demolición sobre camión, su traslado a lugar de empleo o gestor autorizado para su posterior tratamiento, transporte de maquinaria y medios auxiliares necesarios.	
		Mano de obra.....	7,39
		Maquinaria.....	1,94
		Resto de obra y materiales.....	2,12
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>11,45</b>
01.04	m <sup>3</sup>	<b>Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.</b> Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, incluso transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.	
		Maquinaria.....	2,99
		Resto de obra y materiales.....	12,77
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>15,76</b>
01.05	m <sup>3</sup>	<b>Sub-base granular de zahorra artificial</b> Sub-base granular de zahorra artificial, incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.	
		Mano de obra.....	0,39
		Maquinaria.....	0,91
		Resto de obra y materiales.....	27,02
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>28,32</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>			
02.01	m l	<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x15x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x15x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.	
		Mano de obra.....	10,57
		Resto de obra y materiales.....	11,34
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>21,91</b>
02.02	m l	<b>Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x30x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x30x12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.	
		Mano de obra.....	11,90
		Resto de obra y materiales.....	13,75
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>25,65</b>
02.03	m <sup>2</sup>	<b>Pavim loseta hidrául. 25x25 cm gris, Santo Domingo</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm, gris 4 pastillas, Santo Domingo o equivalente, recibido con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso atezado de hormigón aligerado de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza.	
		Mano de obra.....	21,15
		Resto de obra y materiales.....	18,17
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>39,32</b>
02.04	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento de loseta hidráulica negro de 25x25 cm, 100 pastillas</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm negro de 100 pastillas, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm <sup>2</sup> de 7 cm de espesor medio, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.	
		Mano de obra.....	21,15
		Resto de obra y materiales.....	18,71
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>39,86</b>
02.05	m <sup>2</sup>	<b>Capa de rodadura de calzada, tipo AC-16 Surf, e=5 cm</b> Capa de rodadura de calzada, de 5 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo AC-16 Surf B60/70, puesta en obra, extendida y compactada manualmente. Incluso riego de adherencia realizado con emulsión ECR-1, 0,6 kg/m <sup>2</sup> , extendido y transporte de maquinaria entre los diferentes tajos (Densidad 2,4 tm/m <sup>3</sup> ).	
		Mano de obra.....	5,29
		Maquinaria.....	3,67
		Resto de obra y materiales.....	7,55
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>16,51</b>
02.06	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento continuo hormigón estamp e=10 cm</b> Pavimento continuo de hormigón estampado realizado a base de resinas silíceas, aplicadas sobre solera de hormigón fresco HM-25/B/20/l incluida, de 10 cm de espesor armado con malla electrosoldada de 150x150x4 mm y fibras de polipropileno antifisuras Fibrecrete o equivalente (0,6 kg/m <sup>3</sup> ), impreso con moldes con forma a elegir, capa de rodadura silícea aglomerada con producto especial en color a elegir, 4 kg/m <sup>2</sup> , de e=4 mm, acabado con resinas de poliuretano incoloro Decur, incluso p.p. de hormigón vertido, extendido, formación de maestras y juntas de dilatación y acabado con resinas de poliuretano. Totalmente acabado.	
		Resto de obra y materiales.....	31,34
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>31,34</b>
02.07	ud	<b>Levantado, recredido y colocación de tapas en aceras</b> levantado, recredido y colocación de registro (tapa y cerco) de fundición dúctil en aceras, de cualquier dimensión.	
		Mano de obra.....	13,23
		Resto de obra y materiales.....	2,14
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>15,37</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
02.08	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, e=18 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, de 18 cm de espesor medio, en aceras, zonas peatonales y rodones, etc., armada con malla electrosoldada # 15x15 cm D 5mm y con adición de fibra de polipropileno 0,25 Kg/m <sup>2</sup> y colorante, incluso colocación de la armadura, regado, vertido del hormigón, extendido, maestreado, formación de pendientes con la misma solera, acabado la superficie a llana y posteriormente en fresco estampado con un cepillo metálico, curado y formación de juntas de dilatación. S/NTE-RSS. Totalmente terminado según criterio de la D.F.	
		Mano de obra.....	7,14
		Resto de obra y materiales.....	21,87
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>29,01</b>
02.09	m <sup>3</sup>	<b>Hormigón encofrado HA-25/B/20/IIa p/ armar</b> Hormigón para elementos varios, HA-25/B/20/IIa, incluso elaboración, encofrado (cuantía hasta 9 m <sup>2</sup> /m <sup>3</sup> ), desencofrado, puesto en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. Según indicaciones de la D.F.	
		Mano de obra.....	13,23
		Maquinaria.....	2,98
		Resto de obra y materiales.....	239,83
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>256,04</b>
02.10	m <sup>2</sup>	<b>Pavimento piedra natural de Arucas 3 cm al corte</b> Pavimento de piedra natural de Arucas de 3 cm al corte (suelos, quicaleras y otros elementos), recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado, incluso p.p. de bocel e ingletes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	
		Mano de obra.....	18,51
		Resto de obra y materiales.....	57,16
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>75,67</b>
02.11	m <sup>2</sup>	<b>Revestim pétreo imperm liso, ext. Palsancril de PALCANARIAS</b> Revestimiento pétreo impermeabilizante liso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco.	
		Mano de obra.....	3,17
		Resto de obra y materiales.....	3,79
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6,96</b>
02.12	m <sup>2</sup>	<b>Enfosc maestreado vert inter.mort 1:3</b> Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	
		Mano de obra.....	16,13
		Resto de obra y materiales.....	2,85
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>18,98</b>
02.13	kg	<b>Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.</b> Acero corrugado B 500 S, para elementos varios, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntes.	
		Mano de obra.....	0,53
		Resto de obra y materiales.....	0,81
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>1,34</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
<b>CAPÍTULO 03 VARIOS</b>			
03.01	ud	<b>Arqueta de registro de alumbrado, de PP 40x40x40 cm, Fulma</b> Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 40x40x40 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/ex cavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.	
		Mano de obra.....	5,29
		Maquinaria.....	1,99
		Resto de obra y materiales.....	78,41
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>85,69</b>
03.02	ud	<b>Pica toma de tierra acero-Cu 2m</b> Suministro e instalación de pica de acero-Cu 2 metros para toma de tierra. Construida según REBT. Se incluye en esta unidad la parte proporcional de la legalización de la instalación: Desarrollo del proyecto industrial definitivo de las instalaciones de alumbrado público comprendidas en este proyecto, reflejando la instalación realmente ejecutada, actualizando planos y documentos del presente proyecto de ejecución, incluyendo los gastos de visado así como la tramitación ante los organismos públicos pertinentes.	
		Mano de obra.....	31,73
		Resto de obra y materiales.....	27,68
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>59,41</b>
03.03	ud	<b>Tubo en fachada visto para acometida eléct.</b> Tubería en fachada para acometida eléctrica, formada por Tub. PVC-U presión 10 Atm D 90 mm T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o similar, D 90 mm, e=3,8 mm, incluso p.p. accesorios, abrazaderas isofónicas, piezas especiales y pequeño material. Instalado.	
		Mano de obra.....	13,23
		Resto de obra y materiales.....	65,01
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>78,24</b>
03.04	ud	<b>Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum.</b> Brazo troncocónico de chapa de acero galvanizado, de 1,5 m de largo, incluso pintado a tres manos con pintura negra Hammerite, pernos de anclaje a pared, instalado.	
		Mano de obra.....	33,50
		Maquinaria.....	19,88
		Resto de obra y materiales.....	104,08
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>157,46</b>
03.05	ud	<b>Proyector para paso de peatones Carandini OA-250/PP</b> Proyector para alumbrado de paso de peatones, Carandini OA-250/PP VSAP/VMH 250W T o similar, con equipo auxiliar incorporado, cerrada, cuerpo de aluminio inyectado pintado al poliéster, lámpara de 250W T, incluso acople a báculo D60-6-76 mm Carandini, cableado desde la base del báculo o brazo hasta las palancas de protección y corte, conexionado a la red de alumbrado público existente, totalmente instalada e terminada.	
		Mano de obra.....	43,55
		Maquinaria.....	8,61
		Resto de obra y materiales.....	659,08
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>711,24</b>
03.06	ud	<b>Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente</b> Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente, que va desde la base del báculo o brazo de la farola hasta el punto de enganche que autorice el Servicio de Alumbrado Público, formado por conductores de aluminio 3x25 + 54,6 mm <sup>2</sup> , con aislamiento de 1 kV, Instalada y comprobado su funcionamiento. (Sólo cableado y conexionado).	
		Mano de obra.....	52,88
		Resto de obra y materiales.....	79,15
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>132,03</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03.07	ud	<b>Postelete de acero galvanizado de 3 mtr</b> Postelete formado por tubo de acero galvanizado D 4" de 3 mtr de altura, incluso pernos de anclaje, instalado.	
		Mano de obra.....	34,37
		Maquinaria.....	12,92
		Resto de obra y materiales.....	45,51
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>92,80</b>
03.08	mI	<b>Señaliz. horiz. c/ raya blanca a=0,12 m, reflectante</b> Señalización horizontal con raya blanca o amarilla de 0,12 m de ancho, reflectante, aplicada con máquina pintabandas, incluso premarcaje.	
		Mano de obra.....	0,32
		Maquinaria.....	0,09
		Resto de obra y materiales.....	0,55
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>0,96</b>
03.09	m <sup>2</sup>	<b>Señaliz. horiz. c/ pintura, blanco reflectante</b> Señalización horizontal con pintura en color blanco, reflectante, aplicada con máquina a mano o maquina, incluso premarcaje.	
		Mano de obra.....	2,81
		Maquinaria.....	0,89
		Resto de obra y materiales.....	5,59
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>9,29</b>
03.10	ud	<b>Señaliz. horiz. urbana c/ pintura, blanco reflectante</b> Señalización horizontal de tráfico urbano (flechas, símbolos de obligación, prohibición, información o precaución), pintada en blanco, reflectante, aplicada con máquina pintabandas o manualmente, incluso premarcaje.	
		Mano de obra.....	3,32
		Maquinaria.....	0,96
		Resto de obra y materiales.....	6,47
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>10,75</b>
03.11	ud	<b>Señal de tráfico vertical reflexiva</b> Señales verticales de tráfico de chapa de acero de 1,8 mm de espesor a elegir por la D.F., formada por señal circular reflexiva de 600 mm ó señal triangular reflexiva de 700 mm, incluso poste de 100x50x3 mm de 4,00 metros de alto y banderines laterales para colocación en fachada, según normas de M.O.P.U., incluso herrajes para fijación, apertura de hueco en el pavimento, posterior hormigonado de poste y reposición del pavimento. Totalmente montado e instalado.	
		Mano de obra.....	6,00
		Maquinaria.....	1,99
		Resto de obra y materiales.....	104,66
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>112,65</b>
03.12	mI	<b>Barandilla Tipo A</b> Suministro y montaje de barandilla de altura total libre 1,10 m, formada por un pasamanos con un perfil hueco cuadrado de 100x50x4 mm, una travesía horizontal formada por perfil hueco cuadrado de 40x40x4 mm y pies derechos verticales cada 2,50 metros formadas por perfil hueco cuadrado de 80x80x4 mm. Entre el pasamanos y la travesía horizontal se dispondrán elementos verticales a partir cuadrillos macizos de 20x20 mm para impedir el paso, con separación no superior a 10 cm, para cumplimiento de la normativa en vigor. Quedarán anclados los pies derechos a la losa del pavimento por medio de una placa de anclaje de 150x150x10 mm acabada en chafán y cuatro anclajes inoxidables versión espárrago del tipo HSA-R M-16x100 mm, de la casa Hilti o similar, según detalles correspondientes en planos, medida sobre el pasamanos. El tratamiento final estará formado por la aplicación de tratamiento anticorrosivo incluyendo limpieza y desengrasado con aniónico de EUROQUÍMICA, aplicación de dos capas de imprimación anticorrosiva universal, libre de plomo, tipo H.K.-15 de EUROQUÍMICA y dos capas de esmalte de acabado, libre de plomo y de alta resistencia anticorrosiva Solesmalt de EUROQUÍMICA, de color a definir por la D. F. Perfectamente replanteada, nivelada e instalada.	
		Mano de obra.....	52,88
		Resto de obra y materiales.....	57,05
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>109,93</b>

## CUADRO DE PRECIOS 2

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	UD	RESUMEN	PRECIO
03.13	m <sup>2</sup>	<b>Borrado de marcas viales larga duración</b> Borrado de marca vial reflexiva de larga duración, mediante granallado o fresadora, realmente borrada en marcas longitudinales, flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados, incluido limpieza del pavimento, barrido y retirada de escombros a gestor autorizado.	
		Mano de obra.....	5,62
		Maquinaria.....	3,00
		Resto de obra y materiales.....	0,70
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>9,32</b>
03.14	m <sup>2</sup>	<b>Barniz para pavimento de poliuretano, Polytec</b> Barniz coloreado para soleras de hormigón resistente a agentes químicos y a la abrasión, con barniz satinado de poliuretano alifático ultrarefinado transparente en dispersión acuosa monocomponente con pigmentos para coloreado según criterio de la D.F. de la casa Polytec Químicas ó equivalente, aplicado a rodillo a una mano, previo limpieza del soporte con agua caliente a alta presión.	
		Mano de obra.....	1,55
		Maquinaria.....	0,25
		Resto de obra y materiales.....	7,84
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>9,64</b>
03.15	ud	<b>Partida a justificar para Seguridad y Salud</b> Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las ordenes del coordinador de seguridad y salud.	
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>2.519,95</b>
03.16	ud	<b>Gestión de residuos</b> Partida según presupuesto del anejo adjunto de Gestión de Residuo.	
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>623,30</b>
03.17	ud	<b>Partida a justificar para imprevistos</b> ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.	
		<b>TOTAL PARTIDA.....</b>	<b>6.201,18</b>



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**MEDICIONES**

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
<b>01.01</b>	<b>m<sup>2</sup> Demolición manual de solado de baldosas</b>						
	Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.						
	esquina	1	2,54	1,00		2,54	
		1	3,80	1,00		3,80	
		1	16,01	1,00		16,01	
	inicio	1	87,15	1,00		87,15	
	intermedio	1	89,65	1,00		89,65	
	final	1	13,20	1,00		13,20	
							212,35
<b>01.02</b>	<b>m Demolición bordillos de hormig. medios manuales.</b>						
	Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.						
	esquina	1	16,50			16,50	
	inicio	1	76,10			76,10	
	intermedio	1	97,75			97,75	
	final	1	16,05			16,05	
							206,40
<b>01.03</b>	<b>m<sup>2</sup> Demolición manual del firmes asfálticos.</b>						
	Demolición de pavimentos de firmes asfálticos con medios manuales con compresor, incluso corte de pavimento (aglomerado asfáltico u hormigón), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra, la carga del material resultante de la demolición sobre camión, su traslado a lugar de empleo o gestor autorizado para su posterior tratamiento, transporte de maquinaria y medios auxiliares necesarios.						
	esquina	1	16,50	0,15		2,48	
	inicio	1	76,10	0,40		30,44	
	intermedio	1	103,20	0,40		41,28	
	final	1	28,45	0,40		11,38	
							85,58
<b>01.04</b>	<b>m<sup>3</sup> Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.</b>						
	Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, incluso transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.						
	inicio	1	76,10	0,25	0,20	3,81	
	intermedio	1	103,20	0,25	0,20	5,16	
	final	1	28,45	0,25	0,20	1,42	
							10,39
<b>01.05</b>	<b>m<sup>3</sup> Sub-base granular de zahorra artificial</b>						
	Sub-base granular de zahorra artificial, incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.						
	acera	1	40,00	1,25	0,15	7,50	
							7,50

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>							
02.01	<b>mI Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x15x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x 15x 12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalde de hormigón y rejuntado.						
	esquina	1	12,50				12,50
	inicio	1	2,05				2,05
	intermedio	1	1,80				1,80
		3	4,00				12,00
	final	1	26,45				26,45
		1	1,30				1,30
							56,10
02.02	<b>mI Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x30x12-15 cm</b> Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x30x 12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalde de hormigón y rejuntado.						
	esquina	2	2,00				4,00
	inicio	1	74,35				74,35
	intermedio	1	89,40				89,40
	final	1	2,00				2,00
							169,75
02.03	<b>m<sup>2</sup> Pavim loseta hidrául. 25x25 cm gris, Santo Domingo</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm, gris 4 pastillas, Santo Domingo o equivalente, recibido con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso atezado de hormigón aligerado de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza.						
	esquina	1	2,54	1,00			2,54
		1	3,80	1,00			3,80
	intermedio	1	1,80	1,00			1,80
	final	1	1,80	1,00			1,80
							9,94
02.04	<b>m<sup>2</sup> Pavimento de loseta hidráulica negro de 25x25 cm, 100 pastillas</b> Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm negro de 100 pastillas, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm <sup>2</sup> de 7 cm de espesor medio, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.						
	esquina	1	16,01	1,00			16,01
	inicio	1	5,40	1,00			5,40
	intermedio	1	3,95	1,00			3,95
		1	5,15	1,00			5,15
		1	5,10	1,00			5,10
		1	13,55	1,00			13,55
	final	1	16,25	1,00			16,25
							65,41
02.05	<b>m<sup>2</sup> Capa de rodadura de calzada, tipo AC-16 Surf, e=5 cm</b> Capa de rodadura de calzada, de 5 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo AC-16 Surf B60/70, puesta en obra, extendida y compactada manualmente. Incluso riego de adherencia realizado con emulsión ECR-1, 0,6 kg/m <sup>2</sup> , extendido y transporte de maquinaria entre los diferentes tajos (Densidad 2,4 tm/m <sup>3</sup> ).						
	esquina	1	2,54	0,15			0,38
		1	3,80	0,15			0,57
		1	16,01	0,15			2,40
	inicio	1	46,40	0,15			6,96
	intermedio	1	103,20	0,15			15,48
	final	1	28,45	0,15			4,27
							30,06

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
02.06	<b>m<sup>2</sup> Pavimento continuo hormigón estamp e=10 cm</b> Pavimento continuo de hormigón estampado realizado a base de resinas silíceas, aplicadas sobre solera de hormigón fresco HM-25/B/20/I incluida, de 10 cm de espesor armado con malla electrosoldada de 150x150x4 mm y fibras de polipropileno antifisuras Fibrecrete o equivalente (0.6 kg/m <sup>3</sup> ), impreso con moldes con forma a elegir, capa de rodadura silícea aglomerada con producto especial en color a elegir, 4 kg/m <sup>2</sup> , de e=4 mm, acabado con resinas de poliuretano incoloro Decur, incluso p.p. de hormigón vertido, extendido, formación de maestras y juntas de dilatación y acabado con resinas de poliuretano. Totalmente acabado.						
	inicio	1	96,80	1,00			96,80
	intermedio	1	2,85	1,00			2,85
		1	6,10	1,00			6,10
		1	34,70	1,00			34,70
		4	2,55	1,00			10,20
		1	37,05	1,00			37,05
		1	12,75	1,00			12,75
							200,45
02.07	<b>ud Levantado, recrecido y colocación de tapas en aceras</b> levantado, recrecido y colocación de registro (tapa y cerco) de fundición dúctil en aceras, de cualquier dimensión.						
		20					20,00
							20,00
02.08	<b>m<sup>2</sup> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, e=18 cm</b> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, de 18 cm de espesor medio, en aceras, zonas peatonales y rodoviales, etc., armada con malla electrosoldada # 15x15 cm D 5mm y con adición de fibra de polipropileno 0,25 Kg/m <sup>2</sup> y colorante, incluso colocación de la armadura, regado, vertido del hormigón, extendido, maestreado, formación de pendientes con la misma solera, acabado la superficie a llana y posteriormente en fresco estampado con un cepillo metálico, curado y formación de juntas de dilatación. S/NTE-RSS. Totalmente terminado según criterio de la D.F.						
	final	1	31,10	1,00			31,10
		1	20,05	1,00			20,05
							51,15
02.09	<b>m<sup>3</sup> Hormigón encofrado HA-25/B/20/IIa p/ armar</b> Hormigón para elementos varios, HA-25/B/20/IIa, incluso elaboración, encofrado (cuantía hasta 9 m <sup>2</sup> /m <sup>3</sup> ), desencofrado, puesto en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. Según indicaciones de la D.F.						
	rampa	1	31,10	1,00	0,50		15,55
		1	20,05	1,00	0,50		10,03
	acera	1	40,00	1,25	0,15		7,50
	Parada de guaguas	1	4,00	0,80	0,40		1,28
							34,36
02.10	<b>m<sup>2</sup> Pavimento piedra natural de Arucas 3 cm al corte</b> Pavimento de piedra natural de Arucas de 3 cm al corte (suelos, quicaleras y otros elementos), recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado, incluso p.p. de bocel e ingletes, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.						
	remates	10	0,80	0,22			1,76
		2	2,50	0,22			1,10
							2,86
02.11	<b>m<sup>2</sup> Revestim pétreo imperm liso, ext. Palsancril de PALCANARIAS</b> Revestimiento pétreo impermeabilizante liso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco.						
		1	10,00	1,25			12,50
		1	41,20	2,50			103,00
							115,50

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
02.12	<b>m<sup>2</sup> Enfosc maestread vert inter.mort 1:3</b> Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	1	10,00	1,25		12,50	
							12,50
02.13	<b>kg Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.</b> Acero corrugado B 500 S, para elementos varios, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntes.	1	7,50			7,50	
							7,50

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
<b>CAPÍTULO 03 VARIOS</b>							
03.01	<b>ud Arqueta de registro de alumbrado, de PP 40x40x40 cm, Fulma</b> Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 40x40x40 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/ex cavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.						
	junto nº47	2				2,00	
							2,00
03.02	<b>ud Pica toma de tierra acero-Cu 2m</b> Suministro e instalación de pica de acero-Cu 2 metros para toma de tierra. Construida según REBT. Se incluye en esta unidad la parte proporcional de la legalización de la instalación: Desarrollo del proyecto industrial definitivo o de las instalaciones de alumbrado público comprendidas en este proyecto, reflejando la instalación realmente ejecutada, actualizando planos y documentos del presente proyecto de ejecución, incluyendo los gastos de visado así como la tramitación ante los organismos públicos pertinentes.						
	junto nº47	1				1,00	
							1,00
03.03	<b>ud Tubo en fachada visto para acometida eléct.</b> Tubería en fachada para acometida eléctrica, formada por Tub. PVC-U presión 10 Atm D 90 mm T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o similar, D 90 mm, e=3,8 mm, incluso p.p. accesorios, abrazaderas isofónicas, piezas especiales y pequeño material. Instalado.						
	junto nº47	2				2,00	
							2,00
03.04	<b>ud Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum.</b> Brazo troncocónico de chapa de acero galvanizado, de 1,5 m de loargo, incluso pintado a tres manos con pintura negra Hammerite, pernos de anclaje a pared, instalado.						
	junto nº87	1				1,00	
	junto nº47	1				1,00	
	junto nº34	1				1,00	
	junto nº25	1				1,00	
							4,00
03.05	<b>ud Proyector para paso de peatones Carandini OA-250/PP</b> Proyector para alumbrado de paso de peatones, Carandini OA-250/PP VSAP/VMH 250W T o similar, con equipo auxiliar incorporado, cerrada, cuerpo de aluminio inyectado pintado al poliéster, lámpara de 250W T, incluso acople a báculo D60-6-76 mm Carandini, cableado desde la base del báculo o brazo hasta las palancas de protección y corte, conexionado a la red de alumbrado público existente, totalmente instalada e terminada.						
	junto nº87	1				1,00	
	junto nº75	1				1,00	
	junto nº47	1				1,00	
	junto nº34	1				1,00	
	junto nº25	1				1,00	
							5,00
03.06	<b>ud Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente</b> Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente, que va desde la base del báculo o brazo de la farola hasta el punto de enganche que autorice el Servicio de Alumbrado Público, formado por conductores de aluminio 3x25 + 54,6 mm <sup>2</sup> , con aislamiento de 1 kV, Instalada y comprobado su funcionamiento. (Sólo cableado y conexionado).						
	junto nº87	1				1,00	
	junto nº47	1				1,00	
	junto nº34	1				1,00	
	junto nº25	1				1,00	
							4,00
03.07	<b>ud Postelete de acero galvanizado de 3 mtr</b> Postelete formado por tubo de acero galvanizado D 4" de 3 mtr de altura, incluso pernos de anclaje, instalado.						

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
		1				1,00	
	junto n°25	1				1,00	
							2,00
<b>03.08</b>	<b>ml Señaliz. horiz. c/ raya blanca a=0,12 m, reflectante</b>						
	Señalización horizontal con raya blanca o amarilla de 0,12 m de ancho, reflectante, aplicada con máquina pintabandas, incluso premarcaje.						
		1	16,25			16,25	
		1	8,70			8,70	
		1	8,50			8,50	
		1	15,34			15,34	
		1	29,75			29,75	
							78,54
<b>03.09</b>	<b>m² Señaliz. horiz. c/ pintura, blanco reflectante</b>						
	Señalización horizontal con pintura en color blanco, reflectante, aplicada con máquina a mano o maquina, incluso premarcaje.						
		1	30,80	0,30		9,24	
		1	3,01	1,00		3,01	
		1	19,36	1,00		19,36	
		1	1,32	1,00		1,32	
		1	0,62	1,00		0,62	
		1	1,46	1,00		1,46	
		1	0,31	1,00		0,31	
		1	14,00	1,00		14,00	
		1	11,00	1,00		11,00	
		6	1,33	1,00		7,98	
		1	11,50	1,00		11,50	
		1	6,65	1,00		6,65	
	pasos de peatones existentes	40	4,00	0,50		80,00	
							166,45
<b>03.10</b>	<b>ud Señaliz. horiz. urbana c/ pintura, blanco reflectante</b>						
	Señalización horizontal de tráfico urbano (flechas, símbolos de obligación, prohibición, información o precaución) , pintada en blanco , reflectante, aplicada con máquina pintabandas o manualmente, incluso premarcaje.						
		8				8,00	
							8,00
<b>03.11</b>	<b>ud Señal de tráfico vertical reflexiva</b>						
	Señales verticales de tráfico de chapa de acero de 1,8 mm de espesor a elegir por la D.F., formada por señal circular reflexiva de 600 mm ó señal triangular reflexiva de 700 mm ., incluso poste de 100x50x3 mm de 4,00 metros de alto y banderines laterales para colocación en fachada, según normas de M.O.P.U., incluso herrajes para fijación, apertura de hueco en el pavimento, posterior hormigonado de poste y reposición del pavimento. Totalmente montado e instalado.						
		12				12,00	
							12,00

## MEDICIONES

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD
03.12	<b>ml Barandilla Tipo A</b> Suministro y montaje de barandilla de altura total libre 1,10 m, formada por un pasamanos con un perfil hueco cuadrado de 100x50x4 mm, una traviesa horizontal formada por perfil hueco cuadrado de 40x40x4 mm y pies derechos verticales cada 2,50 metros formadas por perfil hueco cuadrado de 80x80x4 mm. Entre el pasamanos y la traviesa horizontal se dispondrán elementos verticales a partir cuadradillos macizos de 20x20 mm para impedir el paso, con separación no superior a 10 cm, para cumplimiento de la normativa en vigor. Quedarán anclados los pies derechos a la losa del pavimento por medio de una placa de anclaje de 150x150x10 mm acabada en chafán y cuatro anclajes inoxidables versión espárrago del tipo HSA-R M-16x100 mm, de la casa Hilti o similar, según detalles correspondientes en planos, medida sobre el pasamanos. El tratamiento final estará formado por la aplicación de tratamiento anticorrosivo incluyendo limpieza y desengrasado con aniónico de EUROQUÍMICA, aplicación de dos capas de imprimación anticorrosiva universal, libre de plomo, tipo H.K.-15 de EUROQUÍMICA y dos capas de esmalte de acabado, libre de plomo y de alta resistencia anticorrosiva Solesmalt de EUROQUÍMICA, de color a definir por la D. F. Perfectamente replanteada, nivelada e instalada.	1	11,55			11,55	
							11,55
03.13	<b>m<sup>2</sup> Borrado de marcas viales larga duración</b> Borrado de marca vial reflexiva de larga duración, mediante granallado o fresadora, realmente borrada en marcas longitudinales, flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados, incluido limpieza del pavimento, barrido y retirada de escombros a gestor autorizado.	1	13,700	0,250		3,425	
		1	17,500	0,250		4,375	
		1	35,000	0,250		8,750	
	Total cantidades alzadas						-0,01
							16,55
03.14	<b>m<sup>2</sup> Barniz para pavimento de poliuretano, Polytec</b> Barniz coloreado para soleras de hormigón resistente a agentes químicos y a la abrasión, con barniz satinado de poliuretano alifático ultrarefinado transparente en dispersión acuosa monocomponente con pigmentos para coloreado según criterio de la D.F, de la casa Polytec Químicas ó equivalente, aplicado a rodillo a una mano, previo limpieza del soporte con agua caliente a alta presión.	1	1.132,63	1,00		1.132,63	
	hormigón impreso actual	1	213,15	1,00		213,15	
							1.345,78
03.15	<b>ud Partida a justificar para Seguridad y Salud</b> Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las ordenes del coordinador de seguridad y salud.	1				1,00	
							1,00
03.16	<b>ud Gestión de residuos</b> Partida según presupuesto del anejo adjunto de Gestión de Residuo.	1				1,00	
							1,00
03.17	<b>ud Partida a justificar para imprevistos</b> ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.	1				1,00	
							1,00



**ECXMO. AYTO. DE ARUCAS**  
**CONCEJALÍA DE PLANES DE INVERSIÓN**  
**E INFRAESTRUCTURAS**

---

**MEDICIÓN Y PRESUPUESTO**

# PRESUPUESTO

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>				
01.01	<b>m<sup>2</sup> Demolición manual de solado de baldosas</b> Demolición de solado de baldosa hidráulica, terrazo o cerámica y rodapié, por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.			
		212,35	5,52	1.172,17
01.02	<b>m Demolición bordillos de hormig. medios manuales.</b> Demolición de bordillos de hormigón por medios manuales, incluso retirada de atezado, limpieza, carga y transporte a vertedero autorizado.			
		206,40	4,69	968,02
01.03	<b>m<sup>2</sup> Demolición manual del firmes asfálticos.</b> Demolición de pavimentos de firmes asfálticos con medios manuales con compresor, incluso corte de pavimento (aglomerado asfáltico u hormigón), con cortadora de disco diamante, en suelo de calles ó calzadas, i/replanteo, maquinaria auxiliar de obra, la carga del material resultante de la demolición sobre camión, su traslado a lugar de empleo o gestor autorizado para su posterior tratamiento, transporte de maquinaria y medios auxiliares necesarios.			
		85,58	11,45	979,89
01.04	<b>m<sup>3</sup> Excav. en zanjas, pozos cualquier terreno.</b> Excavación en zanjas, pozos o cimientos, en todo tipo de terreno, con medios mecánicos, incluso transporte a vertedero de material sobrante, refino y compactación del fondo de la excavación.			
		10,39	15,76	163,75
01.05	<b>m<sup>3</sup> Sub-base granular de zahorra artificial</b> Sub-base granular de zahorra artificial, incluso compactado, extendido con motoniveladora, regado, y apisonado con rulo compactador.			
		7,50	28,32	212,40
	<b>TOTAL CAPÍTULO 01 MOVIMIENTO DE TIERRAS .....</b>			<b>3.496,23</b>

# PRESUPUESTO

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS</b>				
02.01	<p><b>mI Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x15x12-15 cm</b></p> <p>Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x 15x 12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.</p>	56,10	21,91	1.229,15
02.02	<p><b>mI Bordillo acera achaflanado de hormigón 50x30x12-15 cm</b></p> <p>Bordillo de acera, achaflanado, de hormigón de 50x30x 12-15 cm, colocado con mortero de cemento 1:5, incluso excavación precisa, base y recalce de hormigón y rejuntado.</p>	169,75	25,65	4.354,09
02.03	<p><b>m<sup>2</sup> Pavim loseta hidrául. 25x25 cm gris, Santo Domingo</b></p> <p>Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm, gris 4 pastillas, Santo Domingo o equivalente, recibido con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso atezado de hormigón aligerado de 10 cm de espesor, rejuntado y limpieza.</p>	9,94	39,32	390,84
02.04	<p><b>m<sup>2</sup> Pavimento de loseta hidráulica negro de 25x25 cm, 100 pastillas</b></p> <p>Pavimento de loseta hidráulica de 25x25 cm negro de 100 pastillas, colocadas con mortero 1:6 de cemento y arena, incluso solera de hormigón de fck=10 N/mm<sup>2</sup> de 7 cm de espesor medio, cortes, formación de juntas de dilatación, rejuntado y limpieza.</p>	65,41	39,86	2.607,24
02.05	<p><b>m<sup>2</sup> Capa de rodadura de calzada, tipo AC-16 Surf , e=5 cm</b></p> <p>Capa de rodadura de calzada, de 5 cm de espesor, realizada con mezcla asfáltica en caliente tipo AC-16 Surf B60/70, puesta en obra, extendida y compactada manualmente. Incluso riego de adherencia realizado con emulsión ECR-1, 0,6 kg/m<sup>2</sup>, extendido y transporte de maquinaria entre los diferentes tajos (Densidad 2,4 tm/m<sup>3</sup>).</p>	30,06	16,51	496,29
02.06	<p><b>m<sup>2</sup> Pavimento continuo hormigón estamp e=10 cm</b></p> <p>Pavimento continuo de hormigón estampado realizado a base de resinas silíceas, aplicadas sobre solera de hormigón fresco HM-25/B/20/I incluida, de 10 cm de espesor armado con malla electrosoldada de 150x150x4 mm y fibras de polipropileno antifisuras Fibrecrete o equivalente (0.6 kg/m<sup>3</sup>), impreso con moldes con forma a elegir, capa de rodadura silícea aglomerada con producto especial en color a elegir, 4 kg/m<sup>2</sup>, de e=4 mm, acabado con resinas de poliuretano incoloro Decur, incluso p.p. de hormigón vertido, extendido, formación de maestras y juntas de dilatación y acabado con resinas de poliuretano. Totalmente acabado.</p>	200,45	31,34	6.282,10
02.07	<p><b>ud Levantado, recrecido y colocación de tapas en aceras</b></p> <p>levantado, recrecido y colocación de registro (tapa y cerco) de fundición dúctil en aceras, de cualquier dimensión.</p>	20,00	15,37	307,40
02.08	<p><b>m<sup>2</sup> Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, e=18 cm</b></p> <p>Pavimento continuo de hormigón HM-25/B/20/I, de 18 cm de espesor medio, en aceras, zonas peatonales y rodiales, etc., armada con malla electrosoldada # 15x15 cm D 5mm y con adición de fibra de polipropileno 0,25 Kg/m<sup>2</sup> y colorante, incluso colocación de la armadura, regado, vertido del hormigón, extendido, maestreado, formación de pendientes con la misma solera, acabado la superficie a llana y posteriormente en fresco estampado con un cepillo metálico, curado y formación de juntas de dilatación. S/NTE-RSS. Totalmente terminado según criterio de la D.F.</p>	51,15	29,01	1.483,86
02.09	<p><b>m<sup>3</sup> Hormigón encofrado HA-25/B/20/IIa p/ armar</b></p> <p>Hormigón para elementos varios, HA-25/B/20/IIa, incluso elaboración, encofrado (cuantía hasta 9 m<sup>2</sup>/m<sup>3</sup>), desencofrado, puesto en obra, vertido, vibrado y curado, s/EHE-08 y C.T.E. DB SE y DB SE-C. Según indicaciones de la D.F.</p>	34,36	256,04	8.797,53

## PRESUPUESTO

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
02.10	<b>m<sup>2</sup> Pavimento piedra natural de Arucas 3 cm al corte</b> Pavimento de piedra natural de Arucas de 3 cm al corte (suelos, quicialeras y otros elementos), recibido con mortero de cemento cola sobre soporte preparado, incluso p.p. de bocel e ingleses, rejuntado con mortero preparado flexible y limpieza.	2,86	75,67	216,42
02.11	<b>m<sup>2</sup> Revestim pétreo imperm liso, ext. Palsancril de PALCANARIAS</b> Revestimiento pétreo impermeabilizante liso para exterior Palsancril de PALCANARIAS o equivalente, i/imprimación, lijado y empaste, acabado a 2 manos, color blanco.	115,50	6,96	803,88
02.12	<b>m<sup>2</sup> Enfosc maestread vert inter.mort 1:3</b> Enfoscado maestreado fratasado en paramentos verticales interiores con mortero 1:3 de cemento y arena, incluso p.p. de malla metálica en juntas de fábrica y estructura, remate de huecos y aristas, limpieza y humedecido del soporte.	12,50	18,98	237,25
02.13	<b>kg Acero corrugado B 500 S, elaborado y colocado.</b> Acero corrugado B 500 S, para elementos varios, elaborado y colocado, con parte proporcional de despuntes.	7,50	1,34	10,05
<b>TOTAL CAPÍTULO 02 PAVIMENTOS Y ACABADOS .....</b>				<b>27.216,10</b>

# PRESUPUESTO

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>CAPÍTULO 03 VARIOS</b>				
03.01	<p><b>ud Arqueta de registro de alumbrado, de PP 40x40x40 cm, Fulma</b></p> <p>Arqueta prefabricada de registro de alumbrado de 40x40x40 cm, de polipropileno reforzado, Fulma o equivalente, con registro peatonal B-125 s/UNE EN 124, de fundición dúctil, i/excavación, fondo de arena, relleno y compactado de tierra, transporte del sobrante y acometida y remate de tubos.</p>	2,00	85,69	171,38
03.02	<p><b>ud Pica toma de tierra acero-Cu 2m</b></p> <p>Suministro e instalación de pica de acero-Cu 2 metros para toma de tierra. Construida según REBT. Se incluye en esta unidad la parte proporcional de la legalización de la instalación: Desarrollo del proyecto industrial definitivo de las instalaciones de alumbrado público comprendidas en este proyecto, reflejando la instalación realmente ejecutada, actualizando planos y documentos del presente proyecto de ejecución, incluyendo los gastos de visado así como la tramitación ante los organismos públicos pertinentes.</p>	1,00	59,41	59,41
03.03	<p><b>ud Tubo en fachada visto para acometida eléct.</b></p> <p>Tubería en fachada para acometida eléctrica, formada por Tub. PVC-U presión 10 Atm D 90 mm T.P.P. (Tuberías y perfiles plásticos) o similar, D 90 mm, e=3,8 mm, incluso p.p. accesorios, abrazaderas isofónicas, piezas especiales y pequeño material. Instalado.</p>	2,00	78,24	156,48
03.04	<p><b>ud Brazo galvanizado de 1500 mm. para lum.</b></p> <p>Brazo troncocónico de chapa de acero galvanizado, de 1,5 m de loargo, incluso pintado a tres manos con pintura negra Hammerite, pernos de anclaje a pared, instalado.</p>	4,00	157,46	629,84
03.05	<p><b>ud Proyector para paso de peatones Carandini OA-250/PP</b></p> <p>Proyector para alumbrado de paso de peatones, Carandini OA-250/PP VSAP/VMH 250W T o similar, con equipo auxiliar incorporado, cerrada, cuerpo de aluminio inyectado pintado al poliéster, lámpara de 250W T, incluso acople a báculo D60-ó-76 mm Carandini, cableado desde la base del báculo o brazo hasta las palancas de protección y corte, conexionado a la red de alumbrado público existente, totalmente instalada e terminada.</p>	5,00	711,24	3.556,20
03.06	<p><b>ud Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente</b></p> <p>Acometida eléctrica a la red de alumbrado existente, que va desde la base del báculo o brazo de la farola hasta el punto de enganche que autorice el Servicio de Alumbrado Público, formado por conductores de aluminio 3x25 + 54,6 mm<sup>2</sup>, con aislamiento de 1 kV, Instalada y comprobado su funcionamiento. (Sólo cableado y conexionado).</p>	4,00	132,03	528,12
03.07	<p><b>ud Postelete de acero galvanizado de 3 mtr</b></p> <p>Postelete formado por tubo de acero galvanizado D 4" de 3 mtr de altura, incluso pernos de anclaje, instalado.</p>	2,00	92,80	185,60
03.08	<p><b>mI Señaliz. horiz. c/ raya blanca a=0,12 m, reflectante</b></p> <p>Señalización horizontal con raya blanca o amarilla de 0,12 m de ancho, reflectante, aplicada con máquina pintabandas, incluso premarcaje.</p>	78,54	0,96	75,40
03.09	<p><b>m<sup>2</sup> Señaliz. horiz. c/ pintura, blanco reflectante</b></p> <p>Señalización horizontal con pintura en color blanco, reflectante, aplicada con máquina a mano o máquina, incluso premarcaje.</p>	166,45	9,29	1.546,32

# PRESUPUESTO

## PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.10	<b>ud Señaliz. horiz. urbana c/ pintura, blanco reflectante</b> Señalización horizontal de tráfico urbano (flechas, símbolos de obligación, prohibición, información o precaución), pintada en blanco, reflectante, aplicada con máquina pintabandas o manualmente, incluso premarcaje.	8,00	10,75	86,00
03.11	<b>ud Señal de tráfico vertical reflexiva</b> Señales verticales de tráfico de chapa de acero de 1,8 mm de espesor a elegir por la D.F., formada por señal circular reflexiva de 600 mm ó señal triangular reflexiva de 700 mm., incluso poste de 100x50x3 mm de 4,00 metros de alto y banderines laterales para colocación en fachada, según normas de M.O.P.U., incluso herrajes para fijación, apertura de hueco en el pavimento, posterior hormigonado de poste y reposición del pavimento. Totalmente montado e instalado.	12,00	112,65	1.351,80
03.12	<b>mI Barandilla Tipo A</b> Suministro y montaje de barandilla de altura total libre 1,10 m, formada por un pasamanos con un perfil hueco cuadrado de 100x50x4 mm, una travesía horizontal formada por perfil hueco cuadrado de 40x40x4 mm y pies derechos verticales cada 2,50 metros formadas por perfil hueco cuadrado de 80x80x4 mm. Entre el pasamanos y la travesía horizontal se dispondrán elementos verticales a partir cuadradillos macizos de 20x20 mm para impedir el paso, con separación no superior a 10 cm, para cumplimiento de la normativa en vigor. Quedarán anclados los pies derechos a la losa del pavimento por medio de una placa de anclaje de 150x150x10 mm acabada en chafán y cuatro anclajes inoxidables versión espárrago del tipo HSA-R M-16x100 mm, de la casa Hilti o similar, según detalles correspondientes en planos, medida sobre el pasamanos. El tratamiento final estará formado por la aplicación de tratamiento anticorrosivo incluyendo limpieza y desengrasado con aniónico de EUROQUÍMICA, aplicación de dos capas de imprimación anticorrosiva universal, libre de plomo, tipo H.K.-15 de EUROQUÍMICA y dos capas de esmalte de acabado, libre de plomo y de alta resistencia anticorrosiva Solesmalt de EUROQUÍMICA, de color a definir por la D. F. Perfectamente planteada, nivelada e instalada.	11,55	109,93	1.269,69
03.13	<b>m<sup>2</sup> Borrado de marcas viales larga duración</b> Borrado de marca vial reflexiva de larga duración, mediante granallado o fresadora, realmente borrada en marcas longitudinales, flechas, rótulos, pasos de cebra y líneas de detención, incluso limpieza del firme y premarcado, completamente terminada, se abonarán por metros realmente aplicados, incluido limpieza del pavimento, barrido y retirada de escombros a gestor autorizado.	16,55	9,32	154,25
03.14	<b>m<sup>2</sup> Barniz para pavimento de poliuretano, Polytec</b> Barniz coloreado para soleras de hormigón resistente a agentes químicos y a la abrasión, con barniz satinado de poliuretano alifático ultrarefinado transparente en dispersión acuosa monocomponente con pigmentos para coloreado según criterio de la D.F. de la casa Polytec Químicas ó equivalente, aplicado a rodillo a una mano, previo limpieza del soporte con agua caliente a alta presión.	1.345,78	9,64	12.973,32
03.15	<b>ud Partida a justificar para Seguridad y Salud</b> Partida a justificar en Seguridad y Salud para protecciones personales, protecciones colectivas, señalización, instalaciones provisionales, medios auxiliares, primeros auxilios, formación, así como todo lo necesario exigido por las Ordenanzas de Seguridad y Salud en la construcción y en el estudio básico de seguridad y salud, para todas las fases de la obra. Así como todas las ordenes del coordinador de seguridad y salud.	1,00	2.519,95	2.519,95
03.16	<b>ud Gestión de residuos</b> Partida según presupuesto del anejo adjunto de Gestión de Residuo.	1,00	623,30	623,30
03.17	<b>ud Partida a justificar para imprevistos</b> ud. Partida alzada a justificar para imprevistos, según criterio de la Dirección Facultativa.	1,00	6.201,18	6.201,18

# PRESUPUESTO

PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	TOTAL CAPÍTULO 03 VARIOS.....			32.088,24
	TOTAL.....			62.800,57

## RESUMEN DE PRESUPUESTO

### PAVIMENTACIÓN DE ACERA ENTRE PEDRO MORALES Y ACERA AJARDINADA

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
1	MOVIMIENTO DE TIERRAS.....	3.496,23	5,57
2	PAVIMENTOS Y ACABADOS.....	27.216,10	43,34
3	VARIOS.....	32.088,24	51,10
<b>PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL</b>		<b>62.800,57</b>	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS EUROS con CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Arucas, a Abril de 2013.

**ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL**

FDO: Tomás López Alejandro